

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Niños, niñas y adolescentes en situación de calle y
trabajo infantil: reflexiones sobre el abordaje del CETI en
departamento de Rivera**

Santiago Fielitz

Tutor: Rodolfo Martínez

2012

***“...tenemos derecho a ser iguales siempre que la diferencia nos inferioriza;
tenemos derecho a ser diferentes siempre que la igualdad nos descaracteriza”.***

Boaventura De Souza Santos.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
Objetivo general y específicos.....	2
Abordaje metodológico.	3

CAPITULO I

▪ ¿Qué se entiende por pobreza?	5
▪ El concepto de Necesidades humanas.....	9
▪ ¿Pobreza o Pobrezas?.....	10
▪ Las transformaciones políticas y sociales.	
▪ El devenir de la pobreza infantil.....	12
▪ Panorama sobre la pobreza infantil en Uruguay.....	15
▪ Exclusión social.....	25
▪ Exclusión social de la infancia.....	29
▪ La familia y sus transformaciones.....	32

CAPITULO II

▪ Los niños, niñas y adolescentes en situación de calle.....	40
▪ Características de fenómeno en Uruguay.....	48
▪ Niños, niñas y adolescentes en situación de calle ¿Cuántos son?.....	56

CAPITULO III

▪ El devenir socio-histórico de la infancia.....	58
▪ El Trabajo Infantil.....	61
▪ Definiendo el trabajo Infantil.....	62

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo corresponde a la Monografía Final de grado para la culminación de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de la República y persigue como finalidad, la realización de un análisis reflexivo sobre la problemática de niños, niñas y adolescentes en situación de calle y su vinculación con el trabajo infantil.

Los niños/as y adolescentes en situación de calle constituye un fenómeno social, pluricausal y multideterminado que ha crecido exponencialmente en los últimos años en nuestro País, y especialmente en Departamento de Rivera, (Frontera seca en el norte de Uruguay y sur de Brasil), también llamada ciudad gemela por su par de Brasil Sant'Ana Do Livramento.

Este es un problema social que adquiere una expresión singular en la frontera de Uruguay con Brasil, debido al polo turístico –comercial. El régimen de Free Shop convierte a la ciudad en un polo de circulación de dinero, que se hace sumamente atractivo para que los niños, niñas y adolescentes salgan a las calles para satisfacer sus necesidades o las de sus familias, desarrollando estrategias de supervivencia diversas, dando lugar al trabajo Infantil, convirtiendo a las calles del centro de la ciudad, en su principal escenario.

Afirmamos que la situación de calle y el trabajo infantil constituyen problemas sociales importantes que hablan de la vulnerabilidad de derechos, principalmente los referidos a la Infancia. Representan además un reto para los operadores de las políticas de infancia y un desafío en lo que tiene que ver con su abordaje.

Perseguimos la finalidad de reflexionar sobre el abordaje de la problemática del Trabajo Infantil a través del análisis de documentos y entrevistas a los actores involucrados en el Comité de Erradicación del trabajo Infantil en la ciudad de Rivera (en el período 2005-2009).

Seleccionamos este período de estudio porque en el año 2005 fue cuando comenzó a funcionar el CETI en la ciudad de Rivera, (con un primer taller de lanzamiento), y extendemos la reflexión hasta el año 2009, para poder evaluar las acciones del CETI (Rivera) en los cuatro años posteriores a su comienzo. Perseguimos el objetivo de evaluar la situación inicial de creación y las acciones, impactos y dificultades en los primeros cuatro años de implementación.

Objetivo general:

En el presente trabajo planteamos el siguiente objetivo general:

- *Contribuir en la comprensión del fenómeno y el proceso que lleva a niños, niñas y adolescentes a la situación de calle y su vinculación con el trabajo Infantil, centrando la reflexión en el abordaje que tuvo la problemática desde el Comité Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil, en la ciudad de Rivera¹, (período 2005-2009).*

Objetivos específicos:

- *Reflexionar sobre el devenir histórico del objeto de estudio, realizando un acercamiento conceptual al mismo.*
- *Analizar desde una perspectiva de derechos, el tema de niños, niñas y adolescentes en situación de calle, como fenómeno multicausal derivado de otros fenómenos como la pobreza infantil, la exclusión social, los cambios en la familia.*
- *Comprender y reflexionar (a partir de documentos y entrevistas), sobre el abordaje de la problemática del Trabajo Infantil, del Comité de Erradicación del Trabajo Infantil Rivera, (en el período 2005-2009).*

¹ Rivera Capital Departamental.

Abordaje metodológico.

El presente trabajo monográfico, es de carácter cualitativo y exploratorio, descriptivo y reflexivo. Se utilizarán las siguientes técnicas de recolección de información:

- Revisión bibliográfica para la construcción teórica del objeto, incorporando un marco teórico de referencia para construir el devenir histórico del fenómeno.
- Revisión de fuentes documentales sobre Comité de Erradicación de Trabajo Infantil, y análisis del proceso de abordaje.
- Realización de entrevistas a actores calificados e involucrados en el proceso de implementación del Comité de Erradicación del Trabajo Infantil en el Departamento de Rivera.
- Análisis de las entrevistas.

Con los objetivos establecidos anteriormente, estructuramos la tesis en cinco capítulos.

- Como primer tema del Capítulo I, presentamos el fenómeno de la pobreza, realizando una aproximación conceptual para contribuir a la reflexión del fenómeno, e incorporando algunas nociones sobre formas de medir la pobreza.
- En el segundo tema incorporamos el concepto de necesidades humanas, profundizando en los postulados brindados por el economista Max Neef (1993), haciendo un recorrido por el tema de las necesidades humanas fundamentales y el planteo sobre el término pobreza como un conjunto de necesidades, ya que para él, cualquier necesidad humana fundamental que no es satisfecha, está mostrando un conjunto de pobreza.
- Como tercer tema, hacemos referencia a los cambios políticos y sociales que se comenzaron a gestar a partir de la década del 70`y provocaron los disgustos que llevaron al empobrecimiento de la población y a la infantilización de la pobreza.

- En el cuarto tema abordamos el panorama sobre la pobreza infantil, visualizando algunas características que adquiere el fenómeno en nuestro país. Aquí se presentan los valores y porcentajes que ha tenido la evolución de la pobreza infantil, y los valores del gasto social en políticas de infancia.
- En el quinto tema, tratamos el fenómeno de la exclusión social, y las dimensiones que la caracterizan, realizando específicamente una reflexión del impacto de la exclusión sobre la población infantil.
- En el último tema del capítulo I, presentamos una reflexión sobre la familia y las transformaciones que se han dado a la interna de la misma. Visualizamos los cambios estructurales que la familia ha sufrido, lo que los autores llaman, la “segunda transición demográfica” y el debilitamiento de su función socializadora.
- En el segundo capítulo desarrollamos el tema central de nuestra monografía, niños, niñas y adolescentes en situación de calle. La problemática será abordada a partir de las nociones de distintos autores y nuestra reflexión personal sobre las causas, características y particularidades del fenómeno.
- En el capítulo tres, discutimos sobre el fenómeno del trabajo Infantil desde las nociones de diferentes autores que tratan el tema, centrando nuestra reflexión en el trabajo Infantil en Uruguay.
- En el cuarto capítulo, reflexionamos desde una perspectiva de derechos, sobre la protección de los derechos del niño, consagrados en el Código de la niñez y adolescencia y en la convención de los derechos del niño, centrando el análisis sobre la protección del trabajo infantil. Cabe destacar que visualizamos gasto público social para la infancia en Uruguay.
- En el último capítulo de nuestro trabajo, reflexionamos sobre el abordaje de la problemática del trabajo infantil en la calle, desarrollado en el centro de la ciudad de Rivera. Incorporamos a la reflexión documentos y entrevistas a actores calificados del área infancia, logrando ver los procesos, avances y dificultades que ha tenido el Comité de Erradicación del Trabajo Infantil.

CAPITULO I

¿Qué se entiende por pobreza?

Es oportuno precisar desde qué supuestos conceptuales estamos partiendo para aproximarnos a la situación de niños, niñas y adolescentes en situación de calle.

Si pensamos sobre la definición de pobreza, podemos decir que el término está fuertemente asociado a variables sociales, culturales, demográficas e históricas de cada país o región que le dan especificidad al fenómeno. Por esta razón, la pobreza constituye un objeto de estudio difícil de aprehender y de contextualizar.

Tomamos el concepto brindado por el autor chileno Mauricio Olavarria Gambi:

“Aunque éste no es un concepto nuevo, ni una realidad nueva, pobreza es una de esas palabras que se usan ampliamente, pero que carecen de una definición o medida única.

La pobreza, por lo general, está asociada con una serie de situaciones que el común de las personas quiere evitar, como ingresos insuficientes para satisfacer las necesidades básicas, poca educación, enfermedades, falta de voz y participación en la distribución de los derechos y beneficios de la sociedad, debilidad, indefensión contra los abusos, entre otros”. (Olavarria, 2005:23).

El autor relaciona el concepto de pobreza no solamente con la carencia económica y material, sino también con la falta de espacios de participación y el ejercicio de la ciudadanía, por lo cual la pobreza no sería solamente una situación de carencias económicas.

La concepción de Carmen Terra sobre pobreza, también trasciende la dimensión económica y se plantea como un fenómeno social y dinámico que se asemeja a la exclusión social.

“La pobreza es un fenómeno pluricausal, que tiene su origen en el modelo de desarrollo y en el sistema económico imperante en nuestra sociedad...Principalmente refiere a la desigualdad estructural por la cual determinados sectores sociales son sometidos a condiciones de vida intolerables. En todos los casos y en grados variables, la pobreza supone: marginación económica, política y social”. (Terra, 1995:87)

Desde las perspectivas de este trabajo no incorporamos la discusión sobre las diferencias entre pobreza y exclusión, pero sí desarrollamos ambos fenómenos y sus implicancias para las familias afectadas y en especial, para la infancia que vive sumergida en estas condiciones. Sostenemos que desarrollar conceptualmente la pobreza y la exclusión, enriquece la reflexión de nuestra temática.

Mariño (2003), haciendo referencia a Juan Pablo Terra, menciona que éste afirmaba que en la situación de pobreza se puede crear los que él llama “círculos viciosos” que se realimentan para reproducir la pobreza, en otras palabras, esos círculos viciosos reproducen la pobreza, que se transfiere de una generación a otra convirtiéndose en pobreza estructural.

Creemos que esta reproducción de la pobreza es la que ha llevado a muchas generaciones familiares a la pobreza crónica, que comenzó en los 70’, se consolidó en los 80’ y se profundizó en los 90’.

Siguiendo a Carmen Terra (2001), medir la pobreza es poder estimar la magnitud o la dimensión del fenómeno en términos de números, porcentajes de personas o poblaciones en situación de pobreza siguiendo ciertos criterios de cuantificación variados.

Siguiendo a Terra (2001), esta aproximación cuantitativa a la pobreza busca medir la magnitud de la misma o responder a interrogantes sobre: cuántos pobres hay, la composición por edad, sexo, familias, si trabajan o no, niveles de ingresos, de qué pobreza se trata, entre otros.

Creemos importante la medición de la pobreza, como instrumento base para el diagnóstico de políticas sociales que ayuden efectivamente a revertir esta situación, principalmente la de los sectores donde impacta con mayor intensidad, como la infancia.

Terra especifica los métodos para medir la pobreza, como el ingreso o Línea de Pobreza², y las Necesidades Básicas Insatisfechas³, o a través del método que cruza ingresos con necesidades básicas insatisfechas.

Incorporando a María del Lujan González Tornaría y sus colaboradores, podemos decir que es muy complicado hablar del término pobreza en general, por la complejidad del fenómeno y los diferentes matices que éste puede mostrar. (González Tornaría, Vandemeulebroecke, Colpin, 2001: 148).

En el caso de Uruguay, los diferentes estudios en la materia se han realizado utilizando las técnicas de LP y NBI o combinando ambas como lo propone el investigador Kaztman.

Por un lado la LP, permite medir el nivel de ingreso en un momento dado, por eso es de carácter coyuntural y la referencia es la canasta básica mínima. Se fija el valor de la canasta básica y se calcula los ingresos per cápita que tiene el hogar. Cuando los ingresos son insuficientes para cubrir esa canasta, se dirá que ese hogar, está por debajo de la línea de pobreza. (González Tornaría, Vandemeulebroecke, Colpin, 2001: 148).

Siguiendo a estos autores (2001) acotan que por otra parte el índice de NBI toma en cuenta algunos indicadores de insatisfacción, tales como: alojamiento, infraestructura sanitaria, número de niños que asisten a la escuela, y capacidad de subsistencia en el hogar. Si existe al menos una carencia, se dirá que ese hogar tiene necesidades básicas insatisfechas.

Es importante aclarar que ambos indicadores miden desde la carencia, insuficiencia o la falta de algo. Kaztman plantea hacer la combinación de variables midiendo el nivel de ingreso y canasta básica LP y la presencia de carencia de algún servicio básico del hogar NBI.

² De ahora en adelante LP.

³ De ahora en adelante NBI.

Los mencionados autores (2001), acotan que en el año 1988, Kaztman definió cuatro tipos de hogares en base a la combinación de Necesidades básicas insatisfechas y la línea de pobreza, éstas son:

- Los de condiciones de integración social, que no presentan carencias críticas y tiene niveles de ingresos por encima de la línea de pobreza, asegurando el pleno desarrollo de los miembros de esa familia.
- Los de pobreza inercial, que tienen carencia en materia de vivienda, salud o educación, pero tienen ingresos que están por encima de la línea de pobreza.
- Los hogares de pobreza reciente que son los que no tienen NBI pero sus ingresos decayeron y están por debajo de la línea de pobreza. Atraviesan una situación de inestabilidad laboral pero están mejor preparados para salir más fácilmente de esa condición.
- Los de pobreza crónica, con presencia de NBI, e ingresos por debajo de la línea de pobreza. Situación de larga duración que lleva consigo factores de pérdida de autoestima, sentimientos de fatalidad y conformismo.

Veremos que en los casos de niños/as y adolescentes en situación de calle en nuestro país, en su mayoría, son provenientes de hogares con pobreza crónica. Hacemos esta afirmación basándonos en el estudio realizado por el programa Infamilla del MIDES, *“Todos contamos. Niños y niñas en situación de calle”* del año 2007, que afirma: *“El 100% de los niños/as y adolescentes en situación de calle en nuestro país, provienen de familias en situación de pobreza extrema. En general se trata de familias monoparentales que han sido desplazadas desde distintas zonas hacia otras periféricas, con escaso arraigo en el entorno comunitario.”* (Infamilla, 2007: 26).

Esta afirmación es compartida por otras investigaciones consultadas para este trabajo y son reveladoras de que en el caso de Uruguay, la situación de niños, niñas y adolescentes en situación de calle, provienen de familias pobres. Este dato será retomado en diferentes puntos del presente trabajo monográfico.

El concepto de Necesidades Humanas

Para profundizar sobre el concepto de pobreza, es relevante incluir la perspectiva del economista Max Neef (1993), quien integra el concepto de necesidades humanas y satisfactores. Afirma que hay dos criterios posibles para desagregar; según categoría existenciales y según categoría axiológica. Esta combinación que el autor brinda, posibilita:

“Operar con una combinación que incluye por una parte, ser, tener, hacer y estar; y, por la otra, las necesidades de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. (Max Neef, 1993:41).

Para el autor, hay dos postulados:

Primero: *“Las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables”.* (Max Neef, 1993:42).

Segundo: *“Las necesidades humanas fundamentales (como las contenidas en el sistema propuesto) son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades”.* (Max Neef, 1993:42).

El sistema que plantea Max Neef (1993), permite la reinterpretación del concepto de pobreza, ya que para él, el concepto tradicional es limitado y restringido, porque hace referencia exclusivamente a la situación de las personas que se pueden clasificar por debajo de un determinado nivel de ingreso, como los vertidos anteriormente en este capítulo, sobre NBI y línea de pobreza.

¿Pobreza o Pobrezas?

Coincidimos con Max Neef (1993), en tener un enfoque sobre la pobreza que pueda trascender las explicaciones meramente economicistas del fenómeno, ya que comprendemos que éste, es sumamente complejo de entender, y no debe ser reducido al factor económico, como única causa explicativa. En este sentido, el economista plantea:

“Sugerimos no hablar de pobreza, sino de pobreza. De hecho cualquier necesidad humana fundamental que no es adecuadamente satisfecha revela una pobreza humana.”. (Max Neef, 1993:43).

Sobre la afirmación de la cita anterior, podemos tomar como referencia algunos ejemplos que brinda el economista sobre las pobreza, que van más allá de la carencia económica y que son complejas de cuantificar:

“La pobreza subsistencia (debido a alimentación y abrigo insuficiente); de protección (debido a sistemas de salud ineficientes, a la violencia, la carrera armamentista, etc.); de afecto debido al autoritarismo, la opresión, las relaciones de explotación con el medio ambiente natural, etc.); de entendimiento (debido a la marginación y discriminación de mujeres, niños y minorías); de identidad (debido a la imposición de valores extraños a la cultura locales y regionales, emigración forzada, exilio político, etc.) y así sucesivamente”. (Max Neef, 1993:43).

A efectos de nuestro objeto de estudio, y siguiendo los ejemplos expuestos anteriormente, afirmamos que los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, conjuntamente con sus familiares, padecen muchas de estas pobreza:

de subsistencia, de protección, de afecto, de exploración, de entendimiento, entre otras que van marcando la vida de los mismos y agravando la situación, colaborando para que éstos permanezcan más tiempo en las calles, buscando satisfacer las necesidades vulneradas, a través de distintas estrategias de sobrevivencia que constituyen en definitiva situaciones de trabajo infantil.

Sobre estos niños, creemos que la pobreza de subsistencia es una de las principales, porque, frente a su insatisfacción no es viable el crecimiento normal y el desarrollo de la vida, desde el nacimiento o la primera infancia.

Pero además, no podemos olvidar la pobreza de protección, y la pobreza de afecto que también fragiliza la vida de los niños. Esta protección y afecto no debe ser brindada solamente por la familia, ni debe ser depositada toda la responsabilidad de protección del niño sobre ella. Creemos que hay otras instituciones como el Estado, el mercado y las organizaciones sociales, que son muchas veces los generadores de las desigualdades, por lo tanto tienen que responsabilizarse para solución de estos desajustes. La pobreza en cuanto problema social, exige soluciones de todas las fuerzas vivas de la sociedad.

Además de estas diferentes pobrezas planteadas por Max Neef (1993), coincidimos con él, en que la pobreza va generando enfermedades o patologías que deben ser tenidas en cuenta, ya que inciden fuertemente en los procesos de desvinculación o desafiliación de las personas a las instituciones.

“Pero las pobrezas no son sólo pobreza. Son mucho más que eso. Cada pobreza genera patologías, toda vez que rebasa límites críticos de intensidad y duración. Esta es una observación medular que conviene ilustrar”. (Max Neef, 1993:43).

Max Neef (1993), afirma que el desempleo de larga duración trae consigo, frustración, la persona se vuelve apática y con baja autoestima. La persona se sentirá menos protegida; sobreviniendo la crisis familiar y el sentido de culpa que destruye las relaciones afectivas. La falta de participación, lleva al aislamiento y marginación, provocando una crisis de identidad.

Visualizamos que las familias de los niños en situación de calle, padecen en su gran mayoría de desempleo estructural de larga duración, lo que provoca una desestabilización familiar importante, llevando en muchos casos, a que los niños/as y adolescentes salgan a las calles a desarrollar estrategias de supervivencia que ayuden en el sustento del hogar. Son las familias de pobreza crónica o extrema.

Max Neef concluye que el desempleo de larga duración produce en la persona patologías, y al igual que Kaztman menciona el tema de la baja autoestima y apatía.

Y esas patologías en la sociedad pasan a ser del colectivo, son denominadas: *“(...) patología colectiva de la frustración”.* (Max Neef, 1993:44).

Podemos entonces decir que un padre o una madre que tiene largos períodos de inestabilidad laboral, desarrollará patologías que pueden pasar al colectivo de la familia, paralizando a los demás miembros. Pensamos que el conjunto de las situaciones difíciles y de frustraciones que padecen los sectores pobres, llevan a complejos procesos de deterioro sentimental, afectando la conducta en lo referente a la autoestima de los individuos. Esta sensación de desesperanza puede reproducirse en el resto de los integrantes de la familia, incidiendo en las subjetividades de las personas, instalándose así, sentimientos de resignación.

Las transformaciones Políticas y Sociales.

El devenir de la pobreza infantil.

No podemos entender la pobreza infantil y el surgimiento de la problemática de “niños, niñas y adolescentes en situación calle” como fenómeno histórico-social, sin comprender previamente, los cambios (políticos y sociales) que se dieron a partir de la década del 70`.

Siguiendo a De Martino (2001), después de la caída del Estado de bienestar (caracterizado por sostener el modelo acumulativo Keynesiano-fordista), surgió el modelo acumulativo neo-liberal, caracterizado por: la amplia desregulación de la economía, la autonomía del sector financiero, el desmantelamiento del sector público, el abandono de las funciones estatales de promoción e integración, manteniendo solamente su intervención en la fijación del tipo de cambio y políticas tributarias.

En los 70` comienza según Pastorini (1995), los procesos de internalización del capital o globalización económica, los estados pierden cierta autonomía en lo financiero, productivo, comercio, etcétera. Se produce aquí la flexibilización en los procesos de producción.

La autora (1995), afirma también que la globalización política, hizo que los estados perdieran autonomía y poder político para los organismos internacionales⁴.

Además, Pastorini (1995) acota que la flexibilización en la producción, trae consigo la creación de nuevas formas de trabajo que se adaptan al nuevo modelo productivo, como por ejemplo el trabajo temporario, los subcontratos, precarizando de esta manera el empleo y generando un nivel de desocupación muy alto, agravado por la reducción en los derechos laborales y sociales.

Creemos necesario para poder avanzar en esta etapa del trabajo, breve recorrida por esos procesos históricos que llevaron a la realidad vivida en las décadas de los 80`y 90`y que en muchos aspectos se arrastran hasta la presente década. Como lo mencionamos en párrafos anteriores, los fenómenos (globalización, flexibilización) que devinieron en las décadas mencionadas, tienen una doble mirada, por un lado fueron buenos para el desarrollo económico capitalista, como los procesos de modernización tecnológica que posibilitan una mayor acumulación del capital, pero como consecuencia excluye del mundo del trabajo a la población más desprotegida, fragilizando de esta manera a los sectores más excluidos.

Por otra lado, podemos hablar de las políticas sociales, que pasaron de ser universales (Estado de bienestar) a ser políticas sociales focalizadas y excluyentes (Estado neo-liberal). Como lo menciona Alejandra Pastorini (1995), es a partir de los años 70`, pero más fuertemente en los 90` que el estado comienza un proceso de reforma, reduciendo su gasto social público y de esta manera se redujo el gasto en políticas sociales. La autora acota que la disminución del gasto en políticas sociales fue en calidad y cantidad, alcanzando así a menos personas y disminuyendo la calidad del servicio que se brindaba anteriormente.

Creemos que estos cambios en las políticas sociales inciden de manera significativa en el devenir de la problemática de calle, ya que el surgimiento del fenómeno en nuestro país comenzó en los 80` (en Montevideo) y en los 90` (en el interior).

⁴ Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, y Banco Interamericano de Desarrollo.

Pastorini (1995) destaca que las políticas sociales focalizadas son dirigidas principalmente a aquellos sectores que conforman la población económicamente activa, la población empleada o desempleada circunstancialmente, descuidan de esta manera los sectores más desfavorecidos de la población que no tienen demasiada importancia para la acumulación de capital.

Según De Martino (2001), las políticas sociales pierden su función integradora en el Estado neo-liberal, ya que se las ven como transitorias porque después de una primera fase, el modelo económico podría por si solo crear empleos y producir crecimiento, haciendo de esta manera que los programas sociales, sean innecesarios. Visualizamos que esto no es así, que las políticas sociales focalizadas, conjuntamente con la privatización y la descentralización (otras características de las políticas sociales en el contexto neo-liberal) no traen buenos resultados y cada vez más se vuelven indispensables para la población que las necesita. El discurso de los economistas neo-liberales no se cumple en la práctica, ya que el sistema económico y productivo no genera empleo, ni crecimiento por si solo, se hace necesario políticas sociales de inclusión y equidad.

Para De Martino (2001:111), en los 90` comenzó a operar una etapa que la autora llama *“neo-familiarismo”* y que se caracteriza por ser una *“tendencia ideológica que hace de la familia una unidad económica y política”*. Es decir, que la responsabilidad de llevar adelante los servicios colectivos y sociales, son impuestos a las familias. De Martino agrega, que esto lleva a generar una responsabilidad muy grande para las familias y especialmente para la mujer.

Creemos que en esta época se acentuó el modelo de desigualdades, sumergiendo a la familia en la profunda pobreza y exclusión social, con un impacto muy agudo en la infancia.

Panorama sobre la pobreza Infantil en Uruguay

La pobreza infantil constituye una clara expresión de la vulneración de derechos de los niños y adolescentes, por eso entender lo qué sucede con este fenómeno, es clave para el análisis sobre el grado de cumplimiento de los derechos de la infancia en Uruguay.

Para profundizar sobre esta problemática, es necesario reflexionar sobre la evolución de la misma, desde fines de los 90' y en la última década.

Sobre la evolución de la pobreza, siguiendo el observatorio de la Infancia (UNICEF, 2009:7), en las últimas tres décadas Uruguay ha mostrado *cinco fases* claramente diferenciadas que han manifestado una alternancia entre ciclos expansivos y ciclos recesivos de la economía.

La primera etapa que va desde 1981 hasta 1985, estuvo signada por la crisis económica del año 1982, con una reducción del PBI de 17,3% incrementando la pobreza que pasó de un 20,5% en 1981 a un 46,2 en 1986.

La segunda fase fue desde 1986 a 1994, caracterizada por la recuperación económica y la sostenida expansión de PBI y la abrupta caída de la pobreza que pasó de 46,2% en 1986 a 15,3% en 1994 (2009:7)

La tercera fase que comprende desde el año 1995 hasta 1999 se caracterizó por la estabilidad en los niveles de pobreza, aunque hubo crecimiento económico hasta 1998.

La cuarta fase o etapa corresponde al período de recesión que experimentó el país desde 1999 hasta 2004 con un incremento de la pobreza de 15,3% en 1999 a 31,9 en 2004.

La quinta y última fase en la que ingresó el país en el año 2005, está signada por una sostenida reducción de la pobreza de 31,9% en 2004 a 20,3% en 2008 y la reducción de la indigencia de 3,9% a 1,5% como consecuencia del crecimiento del PBI, pero también de las Políticas y reformas implementadas en este período. Aunque se observa como positiva esta reducción, cabe recordar que no alcanza los niveles de reducción de la pobreza registrados en la segunda fase mencionada anteriormente que comprende del año 1986 hasta 1999. (2009:7).

Creemos importante visualizar que los fenómenos sociales como la pobreza, son procesos que no se instalan abruptamente, sino que tienen un desarrollo paulatino que se va agravando y complejizando en el tiempo. Los períodos de recesión impactan considerablemente en la población más sumergida en la pobreza y en los períodos de crecimiento económico o “bonanza”, esa población tiene serias dificultades de recuperación en el corto y largo plazo. Desde la perspectiva de este trabajo, nos interesa visualizar que la pobreza que afecta a muchas familias uruguayas tiene carácter estructural porque viene de otras generaciones impactadas por la misma.

Incorporamos a los autores Rubén Kaztman y Fernando Filgueira (2001), quienes afirman, que las cifras manejadas a fines de los 90`, ya demostraban que el mayor crecimiento de la población de 0 a 5 años se produce en hogares que tienen mayores riesgos para lo niños.

Además acotan que:

“(...) puede afirmarse que la contracara de la infantilización de la pobreza es la paulatina desaparición de la categoría infancia de los sectores de más altos ingresos. La relación ya marcadamente sesgada en materia de reproducción biológica que se podía observar en 1991, se agudizó hacia el fin de la década. Todas las categorías correspondientes a hogares de ingresos altos, sea cual fuere el nivel educativo de sus miembros, perdieron niños en el período.” (Kaztman, Filgueira, 2001:92).

Esta afirmación es muy importante porque marca las diferencias entre los hogares pobres y los hogares ricos. A pesar que en Uruguay existe una caída en la natalidad que hace parte de la segunda transición demográfica y en los hogares pobres se visualiza una mayor cantidad de nacimientos, mientras que en los hogares de mayores ingresos ese número es inferior. Por lo tanto la carga reproductiva recae sobre los hogares que tienen mayores grados de vulnerabilidad.

Podemos decir entonces que la pobreza golpea muy fuertemente a los niños y adolescentes, ya que son en los hogares más pobres donde hay un mayor porcentaje de personas con menos de dieciocho años. Son estos hogares los que presentan mayor dificultad para el aprovechamiento de la estructura de oportunidades⁵.

Kaztman y Filgueira (2001), mencionan que a fines de los 80', investigadores como Juan Pablo Terra, ya advertían los riesgos existentes en nuestro país por la concentración de la pobreza en la primera infancia. Comentan además que trabajos posteriores de la oficina de CEPAL, corroboraban los datos recogidos en las investigaciones de Terra.

Esto significa que la pobreza infantil mantuvo una tendencia de crecimiento en las últimas décadas, hasta que se detuvo en 2005, como lo veremos más adelante.

Cuando Terra realizó las investigaciones, los porcentajes de niños pobres eran elevados, pero no tanto como los niveles registrados en la crisis de 2002 y hasta 2005 inclusive.

Según Kaztman y Filgueira (2001), en 1999 el porcentaje de niños pobres de 0 a 5 años era seis veces mayor al porcentaje de pobres con más de 65 años. Esto quiere decir que disminuye la pobreza en la tercera edad y aumenta la pobreza en la primera infancia.

El artículo de UNICEF (2004) sobre el Observatorio de los derechos de la infancia y la adolescencia en Uruguay afirma que el número de niños y niñas pobres en relación con los mayores de 65 años ha aumentado sistemáticamente desde 1999. Acota que luego que se retomó la democracia la relación entre niños/as pobres y mayores de 65 años pobres era de 2 a 1, aumentando para 7 niños por cada adulto a fines de los noventa y retornando a crecer después de la crisis del 2002, llegando a una alarmante cifra de 9 niños pobres por cada adulto pobre.

Podemos ver entonces que las cifras manejadas por Kaztman y Filgueira (2001) siguieron creciendo, ya que sus datos son de los años 1996 hasta 2001. Estos autores además detectaron poco gasto social en la niñez (en el período mencionado anteriormente), comparado con el gasto social en la tercera edad.

⁵ Ver cuadro anexo "Activos y Estructura de oportunidades".

El gasto social en asignaciones familiares en el período estudiado, fue muy inferior al gasto en jubilaciones según Kaztman y Filguiera.

Esta investigación también informa que en nuestro país hay una baja tasa de fecundidad y es la 2º población de América Latina más envejecida después de Cuba.

Si seguimos a los autores y las fuentes consultadas hasta aquí, podemos ver que todos coinciden en afirmar que en los últimos años de la década del 90' y principio del presente siglo, hubo un incremento de la desigualdad generacional, es decir, entre generaciones. No ponen el énfasis solamente en la crisis económica como causante única del empobrecimiento de la infancia, porque si fuera solamente por la recesión económica, también la población de la tercera edad, estaría sumergida en la pobreza en proporciones similares a la población infantil. Podemos decir que la infantilización de la pobreza, tiene que ver no solamente con los períodos de recesión de la economía, sino también con el gasto público en políticas de infancia, que se visualizaron en esos períodos, y que fueron menores al gasto social en la tercera edad. De esta manera se abrió la brecha de desigualdad intergeneracional.

Una de las variables explicativas para la pobreza infantil sería el gasto social en infancia, desarrolladas en las últimas décadas. Vemos que Uruguay ha presentado dificultades en la transmisión de niveles de bienestar a la población más joven, que pueden ser explicados por el bajo impacto que ha tenido las políticas de infancia.

La investigación de UNICEF (2004) afirma que a pesar de que el acceso a la enseñanza primaria en Uruguay es universal, existe un conjunto de niños y niñas que abandonan la escuela o concurren muy esporádicamente.

También afirman que los rendimientos educativos están asociados a las características sociales de los niños, es decir, aquellos niños más vulnerables son los que presentan problemas de rendimiento y mayor índice de repetición.

Lo mencionado anteriormente es compartido por Kaztman y Filgueira cuando dicen que:

“El efecto acumulado de las situaciones de riesgo experimentadas en la primera infancia se traduce en bajos logros académicos en la escuela primaria y en mayores probabilidades de deserción, rezago o extra edad”. (Kaztman, Filgueira, 2001:41).

Estas situaciones de abandono, rezago y bajo rendimiento en la educación primaria y secundaria, tienen como consecuencia el alejamiento de la infancia de las instituciones de socialización básica, como la escuela y el liceo. Muchas veces ese alejamiento se da en un proceso que sustituye a la familia y a la escuela por otro espacio como lo es la calle.

Todas las investigaciones consultadas, coinciden en afirmar que, si bien la mortalidad infantil bajó en el país, todavía existen muchos problemas de salud, principalmente en la primera infancia, éstos están asociados a problemas de deficiencias nutricionales, problemas psicomotrices y cortedad de talla. Problemas estos que pueden incidir en los rendimientos escolares, ya que el niño todavía no alcanzó los niveles de maduración físico-psíquica para escolarizarse adecuadamente.

La investigación de UNICEF (2004), afirma que las posibilidades de desarrollo infantil en Uruguay se estancaron en el 2002 e incluso retrocedieron en los intentos de garantizar un mejor nivel de bienestar para los niños, especialmente para la primera infancia (niños de 0 a 5 años) que son los más afectados.

Surge entonces una pregunta importante que nos debemos plantear: ¿cuál ha sido el impacto de la crisis económica (2002) en la situación social de los niños? Sabemos por las investigaciones realizadas, que luego de la crisis del 2002, la situación de la infancia y adolescencia de nuestro país, empeoró significativamente hasta detenerse en 2005, como lo veremos más adelante.

El estudio realizado por UNICEF (2004), indaga 3 aspectos, la *pobreza infantil*, la *distribución del ingreso* y la *inserción laboral de los adultos en los hogares con niños*.

El estudio combina dos perspectivas: la de los derechos definidos en la Convención y la de los ciclos de vida. Estos ciclos se ubican en 3 grupos de edad, de 0 a 5 años, de 6 a 12 años y de 13 a 17 años. Coincide con la edad de la población objeto de estudio de este trabajo monográfico.

Uruguay se caracteriza como uno de los países en América Latina con menor índice de pobreza, pero también se distingue por mostrar grandes brechas de pobreza entre los diferentes grupos de edad.

Si tomamos el grupo de niños entre 0 y 5 años, en el año 2002 uno de cada dos niños de este grupo vivía en un hogar pobre. Los datos del año 2001 mostraban que un 38.3% de los niños estaban por debajo de la Línea de Pobreza mientras que en el 2002 este valor aumentó a 46.6%. Esto equivale a 104 mil niños que no logran cubrir los costos de alimentación y de otros bienes y servicios no alimentarios considerados básicos.

Los niños de 0 a 5 años representan el 8.5% de la población del país, pero contribuyen con el 16% del total de pobres.

Al igual que con la pobreza, en el año 2002 cercano a 12 mil niños que representan un 5,4% vivían en hogares por debajo de la Línea de indigencia, lo que para el total de población alcanza al 1.9%

En la distribución del ingreso de los hogares con niños, los resultados indican un leve aumento de la desigualdad del ingreso de los hogares con niños, pasando el Gini de 42,6 en 1998 al 44,1% en 2002. (UNICEF, 2004:20).

La dependencia de un niño de 0 a 5 años del entorno familiar es casi total. El bienestar de una familia se asienta en la capacidad de generar ingresos. Los datos muestran que hay una relación entre ser pobre y el acceso a un trabajo por parte de los miembros que perciben y aportan más ingresos al hogar. En algunos años, las brechas en la tasa de desempleo de los hogares pobres han duplicado o triplicado al resto de los hogares. Asimismo la problemática no se agota en los integrantes de la familia desempleados, porque también opera el tipo de inserción laboral, que pasa a ser clave.

Se afirma que: "La precariedad del empleo es una característica de estos adultos y el 41% de las personas que viven en hogares con niños no están amparados por la seguridad social, situación que alcanza a las tres cuartas partes en los hogares pobres con niños." (UNICEF, 2004:23).

Vemos aquí que esta precariedad del trabajo es una de las características que tienen los adultos que provienen de los sectores más empobrecidos, y que muchas veces esa situación se viene arrastrando de generaciones anteriores, llevando a problemas de desempleo estructural, que en definitiva constituye un elemento central de la exclusión social.

Pretendemos presentar en este punto del trabajo, la evolución de la pobreza infantil a partir del año 2005, cuando se dio un punto de inflexión en la evolución de la misma.

Siguiendo a De Armas (2006), a partir del año 2004, se comenzó a visualizar un leve descenso de la pobreza infantil, que trajo expectativas positivas ya que, marcaron un quiebre en la trayectoria que venía demostrando el país en los últimos años.

Según el autor: *“La reducción del porcentaje de población en situación de pobreza observada entre 2004 y 2005 fue, por cierto, leve: de 32.6% a 29.8%. Empero, dicha disminución constituye una señal auspiciosa, en tanto supone un punto de quiebre o inflexión con respecto a la tendencia al alza registrada en los últimos siete años”* (De Armas 2006:2).

Es importante destacar que según De Armas (2006), el desbalance “intergeneracional” en el acceso al bienestar se mantiene en los datos recogidos en 2005, ya que la reducción del porcentaje de la población en situación de pobreza fue mayor en la población adulta que en la de los niños y adolescentes. Estos datos demuestran que en el año 2005 se mantenía la tendencia en el desbalance “intergeneracional” de la pobreza infantil que ya había sido detectado por Kaztman y Filgueira en 2001.

Siguiendo a De Armas (2006), visualizamos que uno de cada diez niños menores de 6 años vive en situación de indigencia y uno de cada cuatro (59 mil) en situación de “pobreza extrema”. Por otro lado, los datos confirman una vez más la concentración de las formas más graves o crónicas de la pobreza en las generaciones más jóvenes: 60 mil niños y adolescentes en situación de indigencia y 161 mil en situación de “pobreza extrema”. (De Armas 2006:5). (Ver cuadro anexo, cuadro N° 1).

Se destaca además que la incidencia de la indigencia en las distintas franjas etáreas, para el año 2005, es 32 veces mayor en los niños menores de 6 años que los registrados en las personas mayores de 65 años. Además afirma que la reducción del porcentaje de la población en situación de pobreza en este período, permite identificar los posibles impactos de las políticas sociales impulsadas en la segunda mitad del año 2005.

Las políticas a las que se refiere son los consejos de salario y los Ingresos Ciudadanos del Plan de Atención a la Emergencia Social del Ministerio de Desarrollo Social, que fue creado y comenzó a funcionar en 2005.

A pesar de estos datos auspiciosos De Armas (2006) afirma que se deberá priorizar a la infancia en el diseño de las políticas sociales y en el gasto público social. Esto es clave para poder enfrentar el fenómeno de la pobreza e indigencia infantil ya que tanto la niñez como la adolescencia, siguen siendo la población más sumergida en la pobreza.

Pretendemos visualizar el avance de la situación de pobreza de los niños de 0 a 5 años luego del 2005, siguiendo datos del INE (2009) en base a la medición por el método del ingreso (Ver anexo, cuadro N° 2).

Los datos presentados en este cuadro, muestran que desde el año 2005 la pobreza se viene reduciendo en forma importante en los últimos años, principalmente después de los altos valores registrados luego de la crisis del año 2002. No obstante esos valores, sí son comparados con los valores que tratan Kaztman y Filgueira (2001), no reflejan demasiada evolución, por lo que afirmamos, que los valores del período de referencia no alcanzan para llegar a los mejores valores de mediados de la década de los 90'. Podemos decir que la tendencia se mantuvo en los últimos años. La infancia y adolescencia sigue siendo la población más vulnerable donde impacta la pobreza.

Apreciamos que esas cifras son más elevadas en la capital del país en comparación con el interior.

Una de las explicaciones sobre la pobreza que brinda el observatorio de la Infancia (UNICEF 2009), es que la misma impacta más fuertemente en la población más pobre. Esto se da, entre otras causas porque las ganancias que se recuperan en las fases de crecimiento económico, impactan en menor medida y más tardíamente en la población que percibe menores ingresos, haciendo que la recuperación de estos sectores sea muy dificultosa (2009:7).

El documento de UNICEF (2009) sostiene:

“Desde mediados del siglo pasado hasta la última recesión, la economía uruguaya se ha caracterizado por alternar períodos de crecimiento económico y etapas de recesión. Ese patrón de crecimiento ha resultado especialmente hostil con los sectores más vulnerables a la pobreza, en particular con los hogares integrados por niños y adolescentes. La evolución de la economía uruguaya y la pobreza en las últimas décadas permite afirmar que la estabilidad en el crecimiento económico representa una condición necesaria —aunque no suficiente— para mejorar de manera sostenible el bienestar de los sectores de más bajos ingresos”. (2009:8).

Pretendemos destacar la afirmación que hace UNICEF, ya que sabemos que para mejorar las condiciones de desigualdad en la población infantil, el crecimiento económico es importante, pero no constituye por sí solo el único medio para lograr ese fin. Es necesario que se invierta en la infancia con políticas sociales que impacten positivamente en los sectores más empobrecidos. Por eso afirmamos que el crecimiento económico es necesario, pero no suficiente para lograr el bienestar.

Si analizamos la evolución de la pobreza infantil e inequidad intergeneracional, se detecta en las últimas décadas la mayor concentración de la pobreza en las generaciones más jóvenes y especialmente en las familias con niños y adolescentes que son las más golpeadas por las fases de recesión económica. Siguiendo a UNICEF (2009), la pobreza ha descendido en mayor medida en la población que tiene 65 años o más que en las poblaciones jóvenes de 0 a 17 años. (2009:9)

Aunque la pobreza disminuyó significativamente desde 2004 a 2008 entre niños y adolescentes, la misma fue en términos relativos, menor que la que se registró en la población adulta. (2009:10)

Según UNICEF (2009), si bien es cierto, que el crecimiento de la economía de nuestro país ha sido benéfico para todos los grupos etáreos de la población (gracias al aumento en la actividad y el empleo, la reducción de la desocupación, el aumento de los ingresos reales y los salarios, etc.), parece claro que en las familias con niños y adolescentes, este crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza de una forma similar a la que se puede ver en el resto de los hogares.

Debemos recordar que la incidencia de la pobreza en 2008 (20,3% en poblaciones de 5.000 habitantes o más, y 20,5% en todo el país), y en cada grupo etáreo estudiado, seguía siendo mayor que en el año 1999, cuando empezó la recesión, e incluso mayor a la vista en 2001 (año previo a la crisis bancaria). Más allá de los cambios en los niveles de indigencia y pobreza, se puede afirmar que en los veinte años previos, la gran desigualdad entre los grupos de edad en el acceso al bienestar (principalmente en niños y adolescentes), ha sido relativamente estable, y que ha registrado una tendencia al crecimiento en los dos períodos de bonanza económica. (2009:11).

Entendemos que según los datos del observatorio (UNICEF 2009) sigue existiendo el balance intergeneracional de la pobreza, y las familias con niños y adolescentes constituyen las que menos capacidad de recuperación tuvieron en la etapa de crecimiento económico. A pesar de ello, afirmamos que las políticas sociales que el Estado viene realizando, están marcando una diferencia en el enfoque y el posicionamiento sobre los problemas sociales como la pobreza infantil. Este tema será abordado en un capítulo siguiente.

Exclusión social

El tema que profundizaremos en este punto es sobre el fenómeno de la exclusión social, que interviene en la pobreza y muy especialmente en la infantilización de la misma.

Para abordar el tema de la exclusión social, se hace necesario precisar sus aspectos claves, que está relacionado con la pobreza, pero que abarca elementos que van más allá de lo económico o cuantitativo y que son imprescindibles descifrar para entender mejor la problemática pluricausal de niños/as y adolescentes en situación de calle y su vínculo con el trabajo Infantil. Incorporamos a la autora Marilda lamamoto, quien menciona que para Robert Castel la exclusión social es producto del quiebre en la condición salarial.

Este quiebre se da en la ruptura de las regulaciones de trabajo, en otras palabras en lo que es la desregulación de la relación salarial que impacta en los procesos de producción y distribución de la riqueza. Para lamamoto, Castel encuentra aquí la raíz medular de la exclusión. (Castel en lamamoto, 2002:32). lamamoto (2002), afirma que ella prefiere trabajar con la noción de cuestión Social, ya que para los trabajadores sociales la cuestión social en la sociedad constituye nuestra materia prima de trabajo.

Para la autora de la cuestión social (2002), es importante recuperar su génesis común, su raíz común situada en una sociedad donde la producción es cada vez más colectivo y social en un contexto de internacionalización. Esto se da en una sociedad donde la acumulación de capital no rima con la equidad. Una sociedad caracterizada por grandes avances científicos y tecnológicos y enormes brechas entre la concentración de capital, tierra y poder en contra posición de la miseria que está sumergida la mayor parte de la población. Coincidimos con lamamoto (2002), cuando afirma que nosotros, Trabajadores Sociales, estamos permanentes enfrentando expresiones de la cuestión social. Ella afirma: *"(...) que tratamos con sujetos, y si la cuestión social es desigualdad, es también rebeldía, porque implica a los sujetos que a ella se resisten y a ella se oponen"*. (lamamoto, 2002:33).

Por lo afirmado anteriormente, entendemos que la cuestión social también nos interpela y nos cuestiona sobre las desigualdades existentes en nuestra sociedad, posibilitando visualizar los desajustes que debemos corregir para lograr la equidad para todos los sujetos.

Iamamoto cree que la *cuestión social* hoy adquiere nuevas fases, que pueden aquí ser traducidas como *exclusión social*.

La autora realiza una breve reseña histórica de este período, que estaba caracterizado por la expansión de capital a través de un fuerte proceso de industrialización donde los excedentes eran canalizados para el estado como fondo público, destinados al propio financiamiento del capital, a la reproducción de la fuerza de trabajo y la atención de las necesidades de la población. Este período estaba caracterizado además por una política de pleno empleo, lo que llevaba a mantener una negociación permanente con los sindicatos de trabajadores.

El Estado jugó un papel muy importante en hacer viable los salarios a través de políticas sociales públicas e implementando un conjunto de servicios sociales que permitiera el consumo y la circulación de capital de las familias.

“Esta lógica de acuerdo entre el Estado, empresariado y sindicatos se rompe en la crisis de los 70’, cuando se establece una nueva división internacional de trabajo donde la contra tendencia de esta crisis busca un nuevo patrón de organización de la producción, de las formas de gestión del trabajo, calificado por algunos como acumulación flexible” (Iamamoto, 2002:34).

Iamamoto (2002), continúa afirmando que hoy se habla de flexibilización en los mercados, procesos del trabajo y en la pérdida de derechos sociales que se habían conquistado en el modelo anterior y una desregulación de los derechos laborales, como lo son los contratos flexibles, la informalización, entre otros, llevando a una precarización de las condiciones y las relaciones laborales.

En este sentido Gerardo Sarachu (1998) afirma que desde los años 70 se comenzó a gestar diferentes cambios en el mundo del trabajo. Los fenómenos de la globalización, la expansión del capital, la pérdida de soberanía económica de los estados nacionales, entre otros, han colaborado en estas transformaciones en el mundo del trabajo. Estas transformaciones son conocidas por los términos de precarización, flexibilización, informatización y tercerización del trabajo.

Sarachu, también afirma que no es lo mismo hablar de trabajo que hablar de empleo, ya que el trabajo es una actividad que proviene del esfuerzo de un objeto material; por otro lado el empleo es el cambio de trabajo por una remuneración, es decir, es la forma que adquiere el trabajo en la sociedad capitalista.

Sarachu (1998) aclara que hay diversos autores que afirman que nos encontramos ante un fenómeno de crisis en el trabajo, y no solo en el trabajo, sino también en el capitalismo en general. En este sentido, considera que:

“La falta de empleo, la fragmentación y el sub-empleo generan un proceso de exclusión social, el cual no solo se revela en dificultades en distribución del ingreso, sino que afecta también las identidades y pertenencia de los diferentes grupos de trabajadores” (Sarachu, 1999:8).

Coincidimos con lamamoto (2002), y Sarachu (1998), en que la exclusión social tiene como expresión mayoritaria y causa de desempleo, la precarización de las relaciones laborales, con pocos trabajadores con empleo estable y bajas remuneraciones que han llevado a situaciones de creciente pobreza.

lamamoto incorpora otras cuestiones que inciden en la exclusión social, como las que tiene relación con el Estado. Recordamos que en el Estado neo-liberal un nuevo paradigma de políticas sociales comenzó a operar a partir de los años 70`, pero más fuertemente en los 90` caracterizado por políticas sociales focalizadas, descentralizadas y privatizadas, destruyendo o precarizando los servicios públicos brindados por el Estado, en materia de salud, vivienda y seguridad social.

Desde ésta perspectiva, Alejandra Pastorini (2002) afirma que las políticas sociales tienen tres funciones básicas que han cambiado en los últimos años de la década del 90; la función social que encubre las funciones esenciales de las políticas sociales, que son la política y económica.

La autora dice que el estado redujo sustancialmente el gasto en políticas sociales, y la forma en que lo hizo fue a través de la focalización. Esta realidad que comenzó en los años 70` con las políticas sociales, no solo disminuye la cantidad de servicios prestados sino también disminuye la cantidad de beneficiarios que alcanza.

Para De Martino (2001), la caída del régimen Keynesiano-fordista y con el régimen neo-liberal, las políticas sociales adquieren determinadas características como la mencionada focalización, descentralización y la privatización. Esto lleva a que hablemos de políticas sociales “*neo-familiaristas*”, que hacen de la familia una unidad económica y política. Entendemos que luego de la crisis del estado de bienestar y el recorte del gasto público social, la solución debía venir desde la familia, o aparentemente estaría exigiendo que esa solución fuera desarrollada por la iniciativa familiar.

Siguiendo a los autores presentados, afirmamos que la exclusión social tiene que ver también con el enfoque de las políticas sociales, ya que esta perspectiva, en los gobiernos neoliberales, las políticas sociales agravaron los procesos de exclusión social.

Tomamos aquí a Ximena Baraibar, quien trata siguiendo a Castel, que hablar de exclusión social es hacer referencia a un concepto multi-dimensional, que trasciende lo económico y que incluye aspectos como *lo social, lo político y lo cultural*. (Castel en Baraibar, 1998:1).

Estos aspectos, constituyen las dimensiones de la exclusión social y es necesario comprenderlos para captar la amplitud del fenómeno. (Baraibar, 1998: 1).

Siguiendo a Castel, Baraibar (1998), menciona sobre la *dimensión económica* de la cuestión social, que tiene como elemento central al trabajo y los cambios en el mundo del trabajo. Trabajo que según la óptica de Castel, es entendido como un lugar de soporte en la estructura social y como un espacio de integración y protección social que cubren al individuo ante los riesgos de existencia.

Al haber dificultad para acceder al mercado laboral, con situaciones de flexibilización y precariedad, incluso de aquellos que estaban integrados al mundo del trabajo, esto genera el desempleo de larga duración e incluso la desafiliación.

Otra dimensión que Baraibar (1998) recoge de Castel, es la *dimensión socio-cultural*, que refiere por un lado, a las participaciones en las redes sociales, en las instituciones y organizaciones que tienen o no los individuos, y por otro lado tiene que ver con la incorporación o no incorporación de pautas normativas y orientaciones de valores de una sociedad determinada.

Lo que quiere decir es que además del trabajo, lo socio- relacional también marcará el grado de integración de los individuos, sus relaciones con el barrio, las organizaciones e instituciones, los partidos políticos, los vecinos, etcétera. Carencias en estos aspectos pueden llevar al aislamiento social de las personas. Esta es una mirada que va más allá del acceso al trabajo y a fuentes de ingreso y que tienen que ver con los individuos que están excluidos de otros elementos imprescindibles para hacer viable la vida social, tal como observamos en las familias de niños, niñas y adolescentes en situación de calle.

Baraibar (1998), agrega que la *dimensión política* también opera en la exclusión, y que la misma tiene que ver con el ejercicio de los derechos del ciudadano. Si una persona o un grupo son reconocidos como parte de la sociedad serán aceptados y respetados en sus derechos, pero si no son reconocidos (porque se les considera diferentes), sus derechos serán vulnerados.

Exclusión social de la infancia

Volviendo a la investigación de Kaztman y Filgueira (2001), ya mencionada anteriormente, encontramos además que el problema de la infantilización de la pobreza, no es un problema solamente de desigualdad económica sino también *de exclusión, marginalidad y vulnerabilidad* que afecta muy fuertemente a los niños y jóvenes. Realizan esta afirmación porque visualizan que aparte de la precariedad económica, también se da un problema que refiere a la menor movilidad, participación e integración de los sectores sociales en las Instituciones.

La integración de la sociedad a los sectores Institucionales eran prácticas comunes en nuestro país, pero vemos que esa realidad del pasado está cambiando, lo que sumaría a la *exclusión* la problemática de la *fragmentación social*⁶, que profundiza más aún, la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes, que padecen la pobreza infantil.

Hay mayor exclusión infantil de mecanismos básicos para lograr acceder al bienestar. Si pensamos que además de las penurias económicas y de las privaciones sufridas, también hay una pérdida en la capacidad de integración Institucional y organizativa, se abre un abanico nuevo de dificultades para acceder a mecanismos o prestaciones que posibilitarían una mejora o una ayuda paliativa para determinada situación.

En otras palabras, si tomamos las nociones empleadas por Kaztman y Filguiera "*Activos y estructura de oportunidades*" (2001:25) que ofrece el *estado, el mercado, la comunidad* y vemos que cada vez hay menos integración y aprovechamiento de esas estructuras, en consecuencia deducimos que hay otros problemas además de los económicos, estos son los problemas de aislamiento social de las familias.

Vemos que el peso comunitario que antes era muy importante para sobrellevar situaciones de dificultad, hoy ya no son espacios de lucha, de solidaridad y en definitiva de potencialidades para resolver problemas y conflictos.

También hay efectos de cambios en las familias sobre los procesos de exclusión, como por ejemplo el citado por el autor Roberto Mariño (2003), que afirma que en muchos casos las separaciones dejan a los niños a la deriva, quedando prácticamente solos en sus hogares o con otros familiares, perdiendo muchas veces el vínculo con sus padres.

⁶ Hace referencia a la débil integración de los individuos al empleo, a la educación y en general a la fragilidad de los vínculos institucionales. (Moras, y De Martino en Roba Oscar: 2009:21).

Para comprender mejor la exclusión social de la infancia, tomamos la definición de exclusión que brinda Manuel Castells: *“Defino exclusión social como el proceso por el cual a ciertos individuos y grupos se les impide sistemáticamente el acceso a posiciones que les permitirían una subsistencia autónoma dentro de los niveles sociales determinados por las instituciones y valores en un contexto dado (...). De hecho, la exclusión social es el proceso que descalifica a una persona como trabajador en el contexto del capitalismo.”* (Castells, 1996:98).

Vemos que el autor habla de exclusión de la posibilidad de acceder a un trabajo para que el individuo pueda llegar a un nivel de subsistencia.

Pero para Castells (1996) la exclusión social no está solamente causada por la imposibilidad de acceder a un empleo o por el problema de la falta de trabajo, sino que colaboran otros factores como los problemas de los analfabetos funcionales, problemas de enfermedad, físicas o psíquicas unidas a una deficitaria atención pública de salud, imposibilidad de pagar el alquiler de una residencia, la condición de ilegal, alcoholismo, drogadicción, personas estigmatizadas, entre otras.

También acota Castells (1996) que la exclusión afecta a personas y también a territorios, provocando que barrios, regiones, ciudades y hasta países sean excluidos.

El autor habla aquí de una dinámica estructural de desconexión de personas, grupos, zonas y países, y aclara que esta dinámica es económica y política pero también cultural, afirmando que: *“las áreas que no son valiosas desde la perspectiva del capitalismo informacional, y que no tienen un interés político significativo para los poderes existentes, son esquivadas por los flujos de riqueza e información, y acaban siendo privadas de la infraestructura tecnológica básica que nos permite comunicarnos, innovar, producir, consumir e incluso vivir en el mundo de hoy”.* (Castells, 1996:99).

Vemos que esta realidad se da en muchos de los barrios donde viven los niños, niñas y adolescentes pobres. Son zonas excluidas, desprovistas de servicios básicos y sin ningún recurso que satisfaga las necesidades básicas de la familia.

La Familia y sus Transformaciones

Para entender mejor los fenómenos de la creciente infantilización de la pobreza, y los niños, niñas y adolescentes en situación de calle como expresión de la misma pobreza, creemos necesario reflexionar sobre la Familia y los cambios que ha sufrido en nuestra sociedad.

Siguiendo a De Martino: “La familia es un fenómeno histórico en su propio curso de vida: reglas y modos de relación entre los sexos y las generaciones se transforman continuamente. Es el lugar social y simbólico donde las diferencias de generación y de sexo se asumen como fundantes y, a la vez, construidas (...). El reconocimiento de la existencia de dos sexos se convierte en principio social organizativo, en estructura simbólica que ordena las relaciones sociales. Es a partir de la familia que la pertenencia sexual es colocada en una jerarquía de tareas, responsabilidades, valores, poderes. También las generaciones que conviven en el espacio familiar introducen elementos de diferenciación interna, es decir, de experiencias, necesidades e intereses distintos. Las relaciones generacionales estructuran tanto la continuidad familiar en el tiempo (nacimientos), como la disolución o la redefinición de las fronteras familiares (crecimiento, matrimonio, nueva familia)” (De Martino, 2009 S/pág).

De esta definición, rescatamos que la familia es un fenómeno de construcción histórica y social que sufre transformaciones continuas. Es una estructura simbólica que ordena las relaciones sociales de ese grupo. Podemos decir entonces que la familia mediatiza la relación entre el individuo y la sociedad. Por eso ha sido históricamente una institución socializadora e integradora fundamental de las personas y en especial de los niños, niñas y adolescentes. Con los cambios en la sociedad, la familia también sufre transformaciones, aunque éstos no siempre se dan al mismo tiempo.

Sobre las transformaciones familiares seguiremos las ideas centrales del trabajo de Kaztman y Filgueira (2001), que nos dice que el tipo de familia “Breadwinner sistem” o de aportante único familiar, que era característico del pasado, es un modelo que se agotó y dio lugar a otro. Este otro modelo familiar, es el de la participación de los cónyuges en el mercado laboral y por lo tanto del sustento familiar. Esto significa más mujeres ingresando al mercado laboral.

Vemos aquí que muchas veces por temas laborales (multi-empleo, sobre trabajo), los padres o responsables de los niños están más tiempo afuera de sus hogares, con menos tiempo de contacto con sus hijos, menos tiempo de socialización y convivencia.

Otro fenómeno que los autores (2001) tratan es el de los cambios en la composición de las familias que hacen parte de la “segunda transición demográfica”.

Según la CEPAL (2009), las características de esta segunda transición demográfica son: la segregación residencial, el envejecimiento de la población, caída en la fecundidad, postergación de la nupcialidad y fecundidad, nuevos arreglos familiares y modelo de varios proveedores. (Ver anexo cuadro N° 3 CEPAL).

Los cambios profundos en la estructura familiar, se dan en el marco del pasaje de la primera a la segunda transición demográfica y afecta a toda la sociedad sin distinción de clases.

Kaztman y Filgueira (2001), hacen referencia a la disolución de los matrimonios por razones biológicas y también por razones no biológicas como el divorcio o la separación, estos últimos con un crecimiento muy grande en las décadas del 80`y el 90`; causando así el incremento de los hogares monoparentales y en su mayoría con jefatura femenina. Los autores (2001), aclaran que hay un incremento de parejas con segundas nupcias y de parejas de uniones libres (concubinatos), la postergación del casamiento, además de un incremento de nacimientos fuera del matrimonio, que son los que comúnmente se llaman de “ilegítimos”.

El porcentaje de hogares biparentales y casados disminuye del 61,3 al 53,3% del total de hogares. Este descenso es más marcado en aquellos hogares donde el jefe no supera los treinta y nueve años; en 1991 era del 71,9% mientras que en el año 1999 bajó al 55,6%.

Siguiendo a los autores (2001), quienes mencionan que esta evidencia que presentan indica una verdadera revolución en las estructuras familiares.

En relación a la actual precariedad familiar, afirman lo siguiente:

" Hay fuertes señales de cambio en la estructura familiar que están afectando su capacidad de orientación y contención de los comportamientos adolescentes. Numerosos estudios han demostrado que los hogares monoparentales y en unión libre presentan factores de riesgo para los niños y adolescentes que se manifiesta en mayor rezago educativo, abandono escolar, embarazo adolescente y desafiliación institucional, no estudia ni trabaja. Esto es así aún cuando se controla el efecto de tales estructuras familiares para iguales niveles de ingreso y educación de los padres." (Kaztman, Filgueira, 2001, 68).

Pensamos que esto puede suceder porque la estructura familiar se debilita cuando una sola persona se recarga con las responsabilidades de la jefatura en hogares monoparentales. La capacidad de orientación y contención de los adolescentes se ve disminuida porque ese hogar cuenta con un solo agente socializador. Creemos que ésta constituye una de las dificultades que enfrentan las familias pobres, las cuales se agudizan en aquellos hogares monoparentales y principalmente con jefatura femenina. Una persona menos en el hogar, es un agente socializador menos en la transmisión de activos.

Los hogares monoparentales están sujetos a tener mayores dificultades y no solamente en el orden económico o material, sino también en lo que refiere a lo afectivo, ya que muchas veces el o la progenitor/a responsable, debe cumplir diferentes roles para compensar los roles que están ausentes. Decimos esto, porque veremos a continuación que es muy difícil estar a cargo de un hogar siendo madre soltera, padre soltero o divorciado, o personas que enviudaron.

Estas dificultades generan los impactos en los niños que mencionamos anteriormente, agravando así la situación de pobreza, porque como bien aclaran Kaztman y Filgueira (2001), se produce una *pérdida de capital social*, es decir *de activos sociales*.

“Hay una mayor precariedad de la función socializadora de la familia; un desentendimiento creciente del hombre para con sus responsabilidades paternales”. (Kaztman y Filgueira 2001: 29).

Los autores en definitiva dicen que hay un debilitamiento real del “capital social” que tiene la familia.

Además de lo mencionado anteriormente debemos agregar que las mujeres más pobres o con necesidades básicas insatisfechas, tienen una tasa de fecundidad que duplica a la de las mujeres con necesidades básicas satisfechas y son estos hogares donde sus integrantes tienen baja escolaridad y bajos ingresos, donde se dan más nacimientos en menos tiempo.

Esto nos parece significativo porque lo visualizamos como una realidad que conduce a profundizar más aún la vulnerabilidad de derechos del niño y adolescente.

Según Elizabeth Badinter (1980), a partir del siglo XVIII, comenzó un proceso de cambio en las mentalidades de las personas, en lo que tiene que ver con la imagen de la madre, cambiando de esta forma el rol que desempeñaban hasta este momento. Es aquí donde se le exige a la mujer que se ocupe de la educación y cuidados de los hijos, pasando a encargarse de las funciones del hogar. Esto se da en un momento donde no se reconocía a la mujer como persona y se le condenaba (por parte de la sociedad) a vincularse solo con las tareas de su hogar. La mujer aquí comienza a ser vista como un instrumento capaz de moldear al niño y cuidar de las tareas domésticas. No se reconocían sus derechos, ni siquiera al voto, hasta el siglo XX.

Agnes Heller (1980) afirma que desde la separación del Estado y la sociedad civil, el comienzo de las nuevas relaciones del mercado y desde la creciente industrialización, comenzó un proceso de modificación del *status social de la familia*. La autora expone también que ya desde el Estado de bienestar, la familia comenzó a perder algunas de sus principales funciones, como la función de integración.

Según Heller (1980), esto se dio porque el Estado de bienestar al ser “paternalista”, cumplía con las funciones de reproducción social y material que antes eran cumplidas por las familias.

Una de esas funciones era la educativa, que estaba a cargo de la madre y que luego el Estado comenzó a desempeñar. En este sentido Miotto⁷ afirma que la sociedad avanza hacia lo que son las familias “informales”, donde cada individuo busca su propio interés y no persigue los intereses de la familia, porque ésta ya no es imprescindible para garantizar la existencia.

Teniendo en cuenta lo que dicen las autoras mencionadas y también los cambios que se produjeron en la transición del Estado de bienestar al Estado neo-liberal, podemos decir que estamos viviendo un cambio estructural a la interna de las familias.

Esto último responde a las transformaciones que se dieron, no solo en la familia, sino también en la relación hombre - mujer.

Una de las razones de esta transformación fue porque la mujer, según Heller (1980), pasa a tener otro espacio dentro de la familia, y esto se dio porque la misma pasa a ser reconocida como sujeto de derecho, ganando espacios que antes no tenía. La vida de la mujer deja de estar vinculada solamente a la esfera privada y pasa a estar relacionada con lo público. Por ejemplo el mundo del trabajo, que antes era solo un dominio masculino.

Al mismo tiempo comienza la decadencia de la función del padre que hasta ese momento era la figura de autoridad e importancia, encargada de la educación del hijo. Así, la madre pasa a estar vinculada a la vida privada, siendo ama de casa y ocupándose del marido, mientras que el hombre solo se ocupaba de ser el sustento del hogar. Lo mencionado anteriormente ocurría desde las antiguas civilizaciones, donde la mujer era vista como un ser inferior, con capacidad solamente para procrear y criar a los hijos.

Pretendemos reflexionar sobre la familia desde diferentes puntos de vista, para ampliar nuestra visión y trascender las apariencias, integrando otras miradas y posibilidades.

⁷ Miotto, Regina: Família e Serviço Social, contribuições para o debate. Fichas bibliográfica MIPIII. S/F.

A todo lo planteado hasta aquí sobre los cambios en las estructuras familiares, podemos incorporar la idea de Regina Miotto, quien concibe que “la familia” debe ser entendida como:

“(…) un lugar condicionado históricamente y que no constituye a priori un lugar de felicidad.” (Miotto, s/f).

Lo señalado nos ayuda a desprendernos de los estereotipos de familia y la imagen de lugar cálido, acogedor, especial y hermoso donde se crían los hijos. Sabemos que hay diversidad de arreglos familiares, como Beatriz Zuluaga (2007) identifica:

- Familia nuclear o tradicional. (Padre, madre, hijos),
- Familia superpuesta o reconstruida (pareja donde uno o ambos vienen de tener otras parejas, de ahí que los hijos sean de diferentes padres o madres).
- Familia monoparental (en los casos de separación, abandono, divorcio, muerte o ausencia por motivos forzados de uno de los progenitores).
- Familia en ascenso (de progenitores solteros, donde no se tiene un vínculo erótico-afectivo entre los progenitores, donde los hijos llegan sin que la pareja haya cohabitado nunca, o por adopción).
- Familias homosexuales (ambos miembros de la pareja son del mismo sexo, su relación es estable y los hijos les llegan por intercambios heterosexuales, por adopción o por procreación asistida),
- Familia o grupos fraternos (conformados por hermanos, tíos, abuelos, nietos),
- Núcleos de convivencia, y núcleos de co-habitación, entre otros.

Si bien Zuluaga (2007) aporta ejemplos de tipología de arreglos familiares para el caso de Colombia, creemos interesante incorporarlo, porque aporta elementos para visualizar la complejidad del fenómeno.

Se identifica en estos arreglos familiares diferentes características, dificultades y necesidades que muchas veces conducen al debilitamiento de la función socializadora. Los fenómenos sociales de pobreza y exclusión impactan en las familias, y éstas adquieren las siguientes características: familias con bajo capital cultural, (bajo nivel educativo), problemas de desafiliación de las instituciones básicas de socialización, causados por procesos de exclusión social.

Además enfrentan escaso acceso al empleo, lo que trae como consecuencia la falta de rutinas de trabajo, entre otras determinada por la desafiliación laboral. Son familias con pobreza material y en algunos casos pobres lazos vinculares y de relacionamiento. Algunas con generaciones anteriores en las mismas condiciones que han reproducido los círculos de pobreza, con problemas de acceso a la vivienda y de satisfacción de necesidades básicas. Estos son solo algunos de los problemas que enfrentan, no obstante sabemos que existen otras dificultades que impactan en la institución familiar.

Incorporamos a las autoras Soledad Salvador y Gabriela Pradere (2009), para visualizar cifras más actuales que las de Kaztman y Filgueira (2001).

Se considera que hay cambios significativos en el período 1986-2007 en lo referente a las conformaciones de los hogares según la relación de parentesco y esta realidad se da por la caída en los hogares biparentales (de 39,5% a 33,6%) extendido y compuesto de tipo biparental (de 11,1% a 5,8%). También se explica por el aumento en los hogares unipersonales (de 11,5% a 20,8%) y por el aumento en los hogares monoparentales con jefatura femenina (de 6,7% a 10,8%).

Podemos afirmar que las tendencias planteadas por Kaztman y Filgueira en 2001, continúan su evolución en las cifras del año 2007, marcando la trayectoria evolutiva de la segunda transición demográfica.

En el caso de los hogares monoparentales, se visualiza un cambio intergeneracional importante, verificándose un aumento en estos hogares, principalmente en las generaciones más jóvenes. Este incremento de los hogares monoparentales responde, en gran medida al aumento en los divorcios y las separaciones (Cabella 2007, en Salvador Pradere, 2009).

Sobre la evolución de la situación conyugal entre 1986 y 2007, se redujo el porcentaje de las personas casadas en 15 puntos porcentuales que es compensada por el incremento de las uniones libres en 10 puntos y el aumento en los divorcios y separaciones en cerca de 5 puntos porcentuales.

Al igual que Kaztman y Filguiera (2001), las autoras mencionadas (2009) afirman:

“El “modelo de proveedor tradicional”, compuesto por hombres ocupados y mujeres desempleadas o inactivas, registra una clara reducción en todas las generaciones y para todas las edades”. (Salvador y Pradere, 2009: 27).

Las transformaciones en las estructuras familiares tienen efectos que impactan en las familias con mayor nivel de pobreza y exclusión.

Decimos esto porque, visualizamos una mayor reproducción en los sectores más pobres, concentrando la carga reproductiva sobre esos sectores.

En los casos de los hogares monoparentales, la responsabilidad en la crianza de los hijos recae sobre una persona y en la mayoría de estos hogares la jefatura es ejercida por mujeres, que deben conciliar las tareas del hogar con el trabajo. Esto trae como consecuencia, menor contacto del adulto con el niño, debilitando en muchos casos el proceso de socialización y deteriorando el vínculo madre-hijo.

Se incrementa la reproducción intergeneracional de la pobreza, con una creciente infantilización de la pobreza.

Es en el seno de estas familias que nacen, crecen y viven los niños, niñas y adolescentes en situación de calle. Sumergidos en la pobreza y en la exclusión, con familias fragmentadas, fragilizadas y desprotegidas. Nacen en hogares que tienen instalada una desigualdad que se arrastra por generaciones, la cual los posiciona en una situación de inequidad desde el inicio de sus vidas, en comparación con los niños de otros hogares.

CAPITULO II

Los niños, niñas y adolescentes en situación de calle

Al comenzar este nuevo capítulo, realizamos una aproximación conceptual a la problemática de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, abordando la relación de ésta, con los fenómenos de la pobreza, la exclusión social y las transformaciones en las familias, que fueron desarrolladas en los primeros capítulos de este trabajo monográfico. Nos interesa reflexionar sobre la especificidad de la problemática de calle en nuestro país, visualizando algunas cifras de los últimos años.

Desde la perspectiva del presente trabajo, consideramos que la problemática de niños, niñas y adolescentes en situación de calle constituye un fenómeno de creciente vulneración de derechos del niño, pero también de los derechos de los restantes integrantes de las familias que padecen vulnerabilidad. Hogares sumergidos en la pobreza y en procesos de exclusión social, donde los impactos de las transformaciones familiares debilitan su función socializadora.

La situación calle está fuertemente vinculada a los crecientes procesos de la exclusión social, que como dice Iamamoto (2002) citada en el capítulo I de este trabajo, es la misma cuestión social que adquiere una nueva fase en la actualidad.

Existen consensos entre los autores consultados en el presente trabajo, sobre la problemática de niños, niñas y adolescentes en situación de calle, la cual constituye un fenómeno vinculado a la pobreza; a las transformaciones en las familias y especialmente al impacto de las transformaciones en las familias más pobres; y a la exclusión social que sumerge a las familias y a los niños en una profunda desvinculación de los espacios que tradicionalmente fueron agentes socializadores.

La definición de la problemática no es sencilla, ya que es un problema pluricausal y multideterminado, que tiene diferentes características según cada sociedad y cada país.

En la mayoría de los centros urbanos del mundo se encuentran personas que deambulan, trabajan o viven en las calles. Pojomovsky (2008:30) afirma que en los países “periféricos” se hace cada vez más visible la presencia de personas, niños, niñas, adolescentes y grupos familiares. Sobre esto acota:

“Quizás una de sus particularidades más representativas y obscenas sean llamados “chicos de la Calle”, término equívoco y “globalizado” con que se conoce a quienes deambulan, circulan y “molestan” en el espacio público de las grandes ciudades, concentrando la carga de la miseria, suciedad, abandono y delito que la mirada de la sociedad deposita en ellos” (Pojomovsky, 2008:30).

Otra de las definiciones planteadas sobre este tema, es la que brinda el autor Roberto Mariño, cuando dice:

“Debemos entender que cuando hablamos de niños de la calle no nos referimos a todo tipo de menores de edad que se encuentran en las vías públicas, sino a un grupo de ellos que se dedican a actividades variadas con el fin de satisfacer necesidades de subsistencia, que evidentemente sus familiares son incapaces de satisfacer (...)” (Mariño, 2003:17).

El autor Mariño (2003), menciona que el problema de los niños en situación de calle está fuertemente vinculado a la creciente situación de empobrecimiento que ha vivido nuestro país y especialmente desde “la década del ochenta”, situación que llevó a las familias más sumergidas en la pobreza, a un *proceso de vulnerabilidad* creciente, con un incremento de la *pauperización y exclusión social*, cargando así, con un sentimiento de desesperanza para salir de esa penosa situación.

Siguiendo estas nociones, incorporamos las expresiones de de Gurises Unidos (2010), que si bien salen de nuestro período de estudio, tratan conceptos que son producto de la experiencia de los años previos de trabajo en la temática. En el mencionado documento se afirma que el fenómeno calle, hace referencia a la población de niños, niñas y adolescentes que provienen de familias pobres y que pasan muchas horas en la calle desarrollando actividades que satisfacen muchas de sus necesidades, las cuales no son cubiertas por sus familias, ni por la comunidad, ni por la escuela, como tampoco por otras instituciones.

Desde la perspectiva de este trabajo, sostenemos que la situación de calle hace parte de un proceso histórico-social que tiene su génesis con los cambios (políticos, sociales y culturales) profundos que se han dado en nuestra sociedad a partir de los 70'. En este sentido incorporamos lo siguiente:

“Definimos, entonces, la situación calle infantil como las circunstancias histórico-sociales por las cuales un niño, atravesado por condiciones estructurales de pobreza, pernocta y/o transcurre gran cantidad de horas diarias en la vía pública realizando diversas actividades (lúdicas, laborales, etc.) como parte importante de su proceso de socialización, en tanto relación con el mundo adulto, entre pares y con la sociedad en general a través de sus instituciones, dando lugar a trayectorias identitarias múltiples”. (Urcola, y otros 2007:8).

Creemos que esta situación que se instala en nuestra sociedad, pasa a ser parte de un proceso de socialización que el niño vive, en detrimento de otros espacios de socialización. Este niño, se relaciona con otros, y construye una identidad en la calle. Su vida comienza a girar alrededor de la red de relaciones que tiene.

El autor Kurt Shaw realiza un planteo de dos grandes modelos como hipótesis explicativa para que los chicos salgan a la calle: el *“Psicológico y el Ecológico”* (Shaw, 2002:2).

En el *modelo Ecológico*, los seres vivientes fluyen hacia los insumos de recursos; los niños también buscan recursos materiales, emocionales y espirituales.

Entendemos que por recursos materiales, estamos haciendo referencia a una amplia gama de bienes económicos y servicios que pueden ser: un alimento, un objeto que esté de moda como el celular o la ropa, y de servicios como Internet o video juegos. No obstante, los chicos salen a la calle no solo en la búsqueda de bienes y servicios que satisfagan sus necesidades de consumo momentáneas. Tener esta visión sería parcializar la complejidad de la problemática, ya que la salida a la calle tiene que ver además con una búsqueda de identidad, de pertenecer a algún grupo y de encontrar experiencias de juego y diversión que satisfagan otras necesidades de bienestar.

En este sentido y siguiendo a Gurises Unidos (2010), podemos decir que en Uruguay las necesidades que tienen los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, no son solamente de orden económico o de sustento, sino también de otro tipo como necesidades de recreación, esparcimiento y afecto.

Según el estudio mencionado (2010), la calle tiene un significado especial para aquel que la habita. El niño o niña en situación de calle, percibe ese espacio de una forma distinta que el resto de la población infantil. Esto es así porque la calle es un lugar donde se logra el sustento familiar, pero es a la vez un lugar de exploración, de aventuras y juegos así como también un lugar de refugio.

Creemos que la calle no constituye una experiencia positiva para los niños que la habitan, porque es un espacio que sustituye otros espacios tradicionales de socialización e integración. Sin embargo, visualizamos que el niño sale a la calle en la búsqueda de satisfacción de algunas necesidades que no pueden ser satisfechas en su hogar o por alguna otra institución. Perseguimos como objetivo en este capítulo, poder reflexionar sobre el tema, desde una perspectiva libre de mediaciones subjetivas que impidan visualizar la complejidad del fenómeno en toda su magnitud.

Sobre la búsqueda de recursos y de trabajo, Pojomovsky (2008) afirma que uno de los recursos más buscados en las grandes ciudades es el trabajo. Todos los días enormes contingentes de personas van hacia el centro con el fin de desarrollar actividades laborales, o actividades con retorno económico. Coincidimos con la autora en las afirmaciones realizadas. Vemos que a esa realidad, no escapan los niños, niñas y adolescentes que ven en las calles, (primero de su barrio y luego del centro), la posibilidad de desarrollar estrategias de supervivencia.

En el *modelo Psicológico*, Shaw (2002) afirma que la presencia del rico hace que el niño pobre sea consciente de su carencia, teniendo un motivo fuerte para salir a la calle buscando una solución. Pone el ejemplo de los niños del Certon en Brasil, no salen a la calle porque los demás están en las mismas condiciones de pobreza, en cambio los que viven en las favelas de Río de Janeiro sí lo hacen, porque tienen un polo opuesto en los barrios ricos de la ciudad.

Creemos que es importante acotar que existe un consenso en los autores consultados, que afirman que la pobreza solamente no es la única causa explicativa de la problemática de calle, aunque en nuestro país todos los niños en situación de calle, provienen de familias pobres. Sin embargo, destacamos que intervienen otros fenómenos en la problemática, ya que se constata que hay familias pobres que no tienen niños en la calle.

La razón por la cual esta situación se da en algunas familias pobres y en otras de similares características no sucede, puede estar relacionada a la integración de la familia a las instituciones de socialización, como la escuela, el liceo o alguna organización social o religiosa. En este sentido, creemos que tiene que ver con la captación de activos de la estructura de oportunidades y cómo se aprovecha esos activos en la transmisión a los niños. Sabemos que hay familias pobres que lo hacen y otras que no lo pueden hacer.

Sostenemos como otra explicación, las características de subjetividad de cada niño y los niveles de tolerancia y frustración que puede soportar, así como también la capacidad de superación de adversidades. Esto tiene que ver con las características de cada individuo en particular.

Sobre el modelo psicológico, reflexionamos que cuando existe en los barrios y en las ciudades centros comerciales donde circulan bienes y servicios, éstos representan para el niño una oportunidad de desarrollar estrategias de supervivencia que le permite satisfacer necesidades materiales. Esto sucede en el centro de Rivera⁸, donde se concentra la circulación de bienes y servicios que son atractivos para la satisfacción de necesidades.

En el estudio de Gurises Unidos (2010), hay dos causas que se detectan a nivel familiar que están vinculadas con la salida a la calle de los niños, niñas y adolescentes.

Por un lado la existencia de una “cultura de la calle” que es transmitida por hermanos o generaciones anteriores. Estas tienen que ver con situaciones estructurales y reproducción del fenómeno calle que se reitera en las diferentes generaciones.

⁸ Ver planos ciudad de Rivera anexo.

La otra causa es la existencia de situaciones familiares complejas, de deterioro interno de las familias como las situaciones de violencia, hacinamiento, que generan desajustes en los integrantes por la falta de contención y amparo. Esta situación muchas veces provoca el gradual alejamiento de los hijos que salen a buscar otros espacios.

Podemos afirmar que así como se reproduce la pobreza, también se reproduce la situación de calle, con niños vulnerados en sus derechos que viven en familias fragilizadas que requieren ser fortalecidas en su función básica, como la de socialización.

Existe en algunos casos una sensación de abandono que sufre el niño, la niña y el adolescente, que ya fue mencionada en este trabajo⁹, donde Kaztman y Filguiera (2001) argumentan sobre los problemas que trae aparejado.

Sostenemos que antes que el niño, sus padres pueden estar sintiendo esa misma sensación de abandono; en la desprotección por parte del Estado en las garantías de bienestar social.

Gurises Unidos (2010), afirma al igual que los investigadores ya citados, que la llegada a la calle no es lineal, es decir que el tránsito no se da de la casa a la calle, sino que es una trayectoria de la calle a otra calle, un tránsito del barrio al centro.

Siguiendo este consenso, afirmamos que estos niños que no encuentran satisfacción de sus necesidades en su hogar, salen a la calle del barrio que es lo que tienen como espacio inmediato, pero muchas veces el barrio no logra satisfacer sus necesidades y buscan ir al centro de la ciudad donde hay un flujo comercial que cubre satisfacer sus expectativas.

En Uruguay también se da esta realidad y lo visualizamos en el trabajo de Gurises Unidos (2010), donde se afirma que la situación calle no solo se da solamente en el centro de la/s ciudad/es, sino también en los barrios periféricos con manifestaciones y dinámicas socioculturales propias de cada lugar.

Entendemos que esta realidad ocurre en el departamento de Rivera, donde existen niños, niñas y adolescentes que desarrollan estrategias de supervivencia, primero en sus barrios y muchas veces transitando hacia el centro de la ciudad.

⁹ Ver capítulo I “Las familias y sus transformaciones”.



038005

Además, Gurises Unidos (2010), al igual que Shaw (2002), aseguran que los procesos de “calle”, no son lineales, y no se instalan de forma abrupta, sino que son procesos graduales con muchas marchas y contra marchas.

Como la calle no se instala en forma abrupta o lineal, vemos que esos niños han transitado por un proceso de continuo deterioro de las redes sociales de contención, como lo son la familia, el Estado y la comunidad. En este sentido creemos también que la situación calle está relacionada con la pérdida de la función socializadora e integradora de la escuela y del barrio.

Estos niños, niñas y adolescentes perciben la calle como nuevo espacio de socialización, mientras se van alejando de los espacios de socialización tradicionales como la familia, el estado (la escuela) y la comunidad o el barrio.

Esta problemática está fuertemente relacionada con la pérdida de la función socializadora y de integración de la familia, como lo afirman Kaztman y Filguiera (2001) en el capítulo I.

En este punto de trabajo surgen dos preguntas importantes que posibilitarían aclarar algunas cuestiones, ellas son: 1º)- *¿A qué hacemos referencia cuando hablamos de calle?*, y 2º)-*¿Cómo experimentan los niños pobres la calle?*

Contemplando que la calle no tiene un estado fijo, y es un *espacio de tránsito*, que puede empezar en un lugar y terminar en cualquier parte, decimos que un niño pobre va llegar a otra parte. Sale al barrio y de ahí a una calle que lo llevará a las avenidas del centro, instalándose así, una situación de calle más compleja.

Sabemos que estos niños provienen de barrios excluidos, como asentamientos y barrios periféricos y que hay procesos de segregación residencial que operan en la exclusión de esos barrios. Estos están desprovistos de recursos y servicios que satisfagan las necesidades de los niños. Por eso salen al encuentro de espacios donde se concentra la riqueza.

Siguiendo esta idea, nos importa incorporar las afirmaciones vertidas en la investigación realizada por Infamilia-MIDES “*Todos contamos. Niños y niñas en situación de calle*” (2007). En la misma, se reafirma al igual que los autores anteriores, la noción sobre el proceso paulatino que lleva el niño, niña, o adolescente a la calle. Este, no se instala en forma abrupta en la calle, sino que es un camino que comienza en el barrio, con el alejamiento de la familia, de las instituciones educativas y barriales.

Y para buscar alguna respuesta a nuestra segunda pregunta, *¿cómo experimentan los niños pobres la calle?* Encontramos que la calle puede llegar a ser un *espacio de diversión*, sobre esto Shaw afirma:

“En la calle, la gente se divierte. Hay placer en la calle: el placer del juego, el placer de la compañía, el placer de la droga (la cerveza, el cigarrillo), el placer del sexo (el beso fugaz de los jóvenes novios)” (Shaw, 2002: 4).

Siguiendo este razonamiento, entenderíamos también a la calle como un lugar de recreación, de lo lúdico, donde los niños escapan de situaciones penosas que viven en las casas, para encontrar otras experiencias en la calle, que muchas veces pueden llegar a ser gratificantes y otras veces perturbadoras. Por eso afirmamos que nuestra visión sobre el fenómeno calle debe ser integral, incorporando la idea de que la calle constituye un espacio de socialización para el niño que sustituye otros espacios. La calle puede ser inadecuada para la infancia, sin embargo, no deja de ser un lugar de socialización que el niño lo integra a su vida cotidiana.

Continuando este razonamiento, incorporamos a Pojovmosky (2008) en la afirmación de que los niños y niñas en situación de calle, hacen de ese espacio, un lugar de circulación, de tránsito y posible de permanecer en él. Y si bien la calle es incomparable con el hogar y la familia, constituye un lugar que le permite al niño, la construcción de relaciones sociales y afectivas.

En este sentido, creemos que la calle para esos niños, pasa a ser un nuevo espacio de socialización, mientras se aleja de otros espacios de socialización como la familia, la escuela y la comunidad.

Sobre lo dicho anteriormente, Gurises Unidos entiende que:

“Desde la perspectiva de los procesos de socialización, los niños, niñas y adolescentes en situación de calle tienden a asumir tempranamente roles adultos, especialmente el rol de manutención económica”. (Gurises Unidos, 2010:19).

Podemos decir que estos niños, niñas y adolescentes asumen tempranamente los roles adultos, en comparación con otros niños donde se da una demora en la asunción de estos roles y el ingreso al mundo del trabajo es más tardío.

Existe un proceso de maduración diferente, entre el niño que asume precozmente estos roles y el que asume en una edad adecuada. Por eso, esta asunción se da en una situación desventajosa en relación al resto de la sociedad, ya que estos niños, niñas y adolescentes no cuentan con las mismas oportunidades y con los recursos necesarios para el ejercicio de los mencionados roles.

Para Gurises Unidos (2010), esta asunción temprana de roles adultos se da principalmente en la *reproducción biológica y la inserción laboral*.

Características del fenómeno en Uruguay

Para ver la especificidad del fenómeno en Uruguay, incorporamos lo expresado por Gurises Unidos (2010), quien observa que es a partir de la década de 1980, cuando en nuestro país se vuelve visible el fenómeno de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle. Este se trata de un fenómeno urbano de la manifestación de la pobreza.

El contexto social de surgimiento de la categoría situación calle, tiene que ver con el proceso de las políticas neoliberales de mediados de los 80', los ajustes económicos y la reforma del Estado que se realizaron en este período produjeron una brecha entre los sectores ricos y pobres, aumentando en nuestra sociedad la vulnerabilidad, la inestabilidad y la precariedad de los sectores más desfavorecidos. La situación se agudizó con el cambio de las políticas sociales universales del Estado de bienestar a políticas sociales focalizadas y excluyentes características del Estado neoliberal.

En los 80' aparecía el fenómeno de niños, niñas y adolescentes en la calle, como algo nuevo en la capital del país, para extenderse en los 90' a otros departamentos como Salto, Paysandú, Maldonado y Rivera.

En el año 1996 estudios de Gurises Unidos y UNICEF, ya afirmaban que:

“Esta situación está relacionada entre otras cosas con estrategias de supervivencia que sectores pobres de las familias uruguayas desarrollan. En este contexto los niños juegan un importante rol para la obtención de recursos”. (Gurises Unidos y UNICEF, 1996:9).

También advertían en el mencionado estudio que veían una realidad contradictoria, porque por un lado los niños buscan apoyar a sus familias y por eso salen a trabajar, pero además intentan alejarse de los problemas familiares y buscar nuevos espacios de socialización donde puedan recrearse, aprender, compartir y desarrollar nuevos conocimientos. Esta característica comparte la misma línea teórica que plantea Shaw (2002).

Decimos que la calle para el niño, es un medio o una estrategia de supervivencia. Muchas veces ese niño se convierte en proveedor del hogar, por solidarizarse con su familia, y puede pasar a adquirir un lugar de reconocimiento de los integrantes del hogar. Pero a la vez, la calle es espacio para lo lúdico-recreativo, para el aprendizaje, para la socialización, aunque ésta, se da afuera de los ámbitos tradicionales de socialización. Creemos que este es un problema medular, porque en la sustitución de los espacios socializadores tradicionales, el niño se aleja paulatinamente de la familia, de la escuela y de la comunidad para integrarse a la calle. Esta paulatina desafiliación de los espacios de socialización tradicionales es una de las características que tienen los niños, niñas y adolescentes en situación de calle. En el caso de Uruguay el 100% de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle *“proviene de familias en situación de pobreza extrema”*. (Infamilia, 2007:26).

Según la guía metodológica de Gurises Unidos (2010), estos niños, niñas y adolescentes son numerosos y en muchas ocasiones son acompañados por adultos referentes que transitan por las calles céntricas de las ciudades y barrios, así como también por los espacios comerciales desarrollando estrategias de sobrevivencia diversas.

Además de la pobreza, la mayoría de estos niños, atravesaron en mayor o menor grado por distintos niveles de exclusión a lo largo de su vida, que fueron configurando procesos de desafiliación institucional. Los niños que van a la calle, tienen edades diferentes y provienen de realidades, historias, familias y situaciones muy diversas, con la presencia de diferentes niveles de *vulneración de derechos*, lo que nos lleva a pensar en diversas situaciones calle, y no, en una situación de calle única.

Al igual que el estudio de Infamilia (2007), Gurises Unidos (2010), siguiendo su experiencia desarrollada durante años, afirma que no hay una única situación de calle, sino varias que están caracterizadas por los contextos, las edades y la realidad social y familiar de cada uno de los niños y niñas.

Mirando esas características, Gurises Unidos (2010) elaboró algunos perfiles de situación calle, que responden a tres niveles distintos de vulnerabilidad.

- *Grupo con menor grado de vulnerabilidad*, hace referencia a los niños, niñas y adolescentes donde la situación calle, está recientemente instalada y viven en la calle como una experiencia nueva de “seudo-libertad”. Pasan muchas horas en la calle, pero no se trasladan a otras zonas. Desarrollan estrategias de supervivencia en los comercios del barrio donde viven o en las calles del vecindario. Son niños que provienen de familias con carencias pero esas familias imponen ciertos límites como por ejemplo el de no hacer calle todo los días o no hacerlo por la noche. Esto impone ciertas condiciones de protección que tienen esos niños. Sostenemos que este perfil es un primer nivel de situación calle, cuando el niño comienza el proceso de calle y la problemática aún no está consolidada, es cuando se puede obtener más logros en la intervención para lograr revertirla.
- *Grupo con nivel intermedio de vulnerabilidad*, que a diferencia del grupo anterior, éste mantiene vínculos familiares que sufren un proceso de deterioro y a esto se suma un vínculo precario con la escuela. Al igual que los anteriores, estos niños vuelven a sus hogares, pero no tienen tantos límites o control de horarios y días por parte de familiares. En esta situación calle se comienza a transitar por un proceso de desafiliación institucional, con la familia en primer lugar y con la escuela en segundo lugar.
- *Grupo con alto nivel de vulnerabilidad*, donde se encuentran los niños, niñas y adolescentes que son llamados en la actualidad de “calle extrema”. Aquí se instala el núcleo más duro de la problemática, porque es cuando los vínculos con la familia, la escuela y la comunidad se deterioran progresivamente hasta romperse los lazos que mantenían con éstas.

Creemos que cada niño tiene sus particularidades y es difícil que pueda ajustarse adecuadamente a estos tres grandes perfiles, lo que representa una dificultad en la posibilidad establecerlos. A pesar de esta dificultad, pensamos que es acertada esta clasificación que realiza Gurises Unidos. Debemos visualizar la problemática, desde la óptica del grado de desintegración que tiene el niño con los ámbitos de socialización básicos, que en definitiva determinarían los grados de exclusión y vulnerabilidad que padecen.

Según Gurises Unidos (2010), el grupo de alto nivel de vulnerabilidad presenta las siguientes características:

- Proviene de familias en situación de *extrema pobreza*, con vínculos familiares deteriorados y tienen la calle como hábitat principal. Algunas veces vuelven a la casa por períodos breves de tiempo.
- Han desertado del sistema educativo y no son alcanzados por otros servicios sociales de bienestar.
- Desarrollan muchas veces estrategias de sobrevivencia en conflicto con la ley.
- Muchos pasaron por hogares de Inau, con poco tiempo de permanencia en la institución o sucesivas fugas. No confían en las instituciones y por eso permanecen poco tiempo en ellas.
- Viven en lo inmediato sin proyectar el futuro y en muchos casos tienen consumo problemáticos de drogas.
- No sostienen por mucho tiempo los vínculos con adultos.
- Presentan una sexualidad exacerbada y que se manifiesta en forma precoz.
- Se visualizan a sí mismos como excluidos y se paran desde ese lugar.
- Sufren violencia y ejercen la violencia sobre otros.
- Son vistos por el imaginario social como los causantes de muchos de los males sociales.

Estas características evidencian la complejidad de la situación calle, como fenómeno caracterizado por la pobreza y la exclusión social, conjuntamente con el paulatino alejamiento del niño, niña o adolescente de las instituciones básicas de socialización. Esto lleva al niño a una creciente desconfianza hacia el mundo adulto que es en definitiva el que representa a las instituciones.

Podemos visualizar que la situación calle, está relacionada con el proceso de alejamiento del niño de los tres ámbitos básicos de socialización, como: la familia, la escuela y el barrio. En gran medida la gravedad de la problemática radica en el grado de alejamiento que tengan los niños con esas instituciones, ya que a mayor grado de alejamiento, mayor nivel de vulnerabilidad.

Gurises Unidos (2010) a través de su experiencia y observación, realizó una sistematización que describe las diferentes modalidades de estar en la calle que pueden ser detectadas. Estas son:

- Mendicidad, que refiere a pedir dinero u objetos en la calle o puerta a puerta.
- Prestación de servicios callejeros, que son las actividades de limpiar parabrisas y cuidar coches, hacer malabares o vender en las calles o en ómnibus.
- Recolección y clasificación de residuos, a pie con ayuda de bolsos, en bicicleta o en carros tirados por caballos o por tracción humana.
- Recreación y deambulantes, que son aquellos niños, niñas y adolescentes que si bien muchas veces están jugando en la calle, conjuntamente están vendiendo u ofreciendo un servicio. (2010:18)

Reflexionamos que en la mayoría de los casos las actividades realizadas por los niños, tienen que ver con las estrategias de supervivencia, pero además se dan las actividades de recreación, que convierte a la calle en el lugar donde se desarrolla y profundiza el trabajo infantil, conjuntamente con un espacio de juego, relacionando así el mundo del trabajo (característico de los adultos), con el mundo del juego, (tradicional de los niños).

Desde la perspectiva del presente trabajo, creemos que la reflexión sobre la problemática de calle, no debe estar centrada solamente en el niño, sino también en los diferentes actores que intervienen en el proceso evolutivo del niño.

En este sentido, tomamos las siguientes expresiones:

“Un niño en situación de calle es expresión de un complejo-relacional que incluye la participación de múltiples actores que lo constituyen en relación: su grupo familiar, su comunidad de origen, su escuela, sus pares-niños, grupos religiosos, instituciones del poder judicial, de seguridad (policía, guardia urbana municipal), etc. No hay que centrar la mirada en un solo actor (el niño), sino en las relaciones que se establecen entre los diferentes actores en interacción en el marco de procesos político-económicos que inciden en la existencia de contextos de abundancia y de escasez”. (Tevella, Urcola y otros, 2007: 8).

No podemos, ni debemos culpabilizar a las familias por no poder generar contención y cuidado adecuado a los niños, niñas, y adolescentes, porque esa función no es solamente de la institución familiar sino también constituye un deber compartido con el Estado, el mercado y la comunidad. La sociedad en su conjunto, que es la generadora de desigualdades, debe ser la que aporte soluciones para la corrección de las mismas, pero para ello en primer lugar hay que asumir la responsabilidad entre todos los actores de la sociedad.

Decimos que el Estado tiene corresponsabilidad porque como lo mencionamos en el capítulo I, siguiendo a Heller (1980), en el Estado de bienestar, la familia perdió su función socializadora, y ésta pasó a ser asumida por el Estado, sumado a los desajustes de la economía que incrementó las desigualdades.

Esta situación se profundiza en el Estado neo-liberal con las reformas en materia de políticas sociales que ya fueron mencionadas con anterioridad.

El Estado como prestador de servicios y garantizador de los derechos humanos y especialmente de los derechos del niño, debe realizar esfuerzos para corregir los desajustes generados.

Esa responsabilidad compartida se puede llevar a la práctica con la estructura de oportunidades que el Estado, el mercado y la comunidad ponen al servicio de las familias o de la infancia, haciendo que éstas logren apropiarse efectivamente para la satisfacción de sus necesidades básicas.

Por eso decimos que la responsabilidad es recíproca entre la Familia, el Estado, el Mercado y la Comunidad.

Sobre el Estado, podemos preguntarnos por las instituciones que son socializadoras del niño y el adolescente, como lo son la escuela y el liceo. Decimos esto porque vemos que los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, y dependiendo del grado de vulnerabilidad, se alejan paulatinamente de esos espacios. Aportamos que las instituciones como la escuela, al igual que la familia, también encuentran dificultades para lograr mantener ciertos niveles de integración de los niños, niñas y adolescentes.

Como lo expusimos en el capítulo I de este trabajo, la exclusión social de la infancia afecta muy especialmente a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle. Por ese motivo pretendemos analizar en este punto, la vinculación de ambos fenómenos: la exclusión social y su correlación con la problemática de calle.

Como ya lo mencionamos, la gran mayoría de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, han vivido a lo largo de su corta vida diferentes situaciones de exclusión social.

En primer lugar, visualizamos que en el fenómeno de calle, operan las dimensiones de la exclusión social, tales como:

La dimensión económica, que como dice Castel citado por Baraibar (1998), tiene como elemento Central el trabajo y los cambios en el mundo del trabajo. Esta situación afecta a los individuos, y a las familias, especialmente a la de los niños, niñas en situación de calle, impidiendo o dificultando la cobertura de existencia y la posibilidad de acceder a las necesidades básicas para la supervivencia. En definitiva hay una pérdida de la capacidad de subsistencia de las familias.

La dimensión económica tiene que ver con la situación de pobreza de los núcleos familiares, provocado por el desempleo, la precarización e informalización del empleo adulto, entre otros.

Según los estudios referentes del presente trabajo monográfico, la mayoría de las familias de los niños en situación de calle, padecen de una situación de desempleo estructural o de larga duración que afecta a varias generaciones. Incluso en la mayoría de los casos, puede llegar a dejarlos afuera de cualquier oportunidad laboral formal.

En la dimensión socio-cultural, visualizamos que se da un proceso de desintegración de los individuos de las redes sociales de integración, como las instituciones educativas, las organizaciones sociales, la comunidad, el barrio y quizás hasta la propia familia. Hacemos referencia a las transformaciones en las familias, las transformaciones en la Escuela y las transformaciones en los barrios. El desarrollo urbano que muchas veces lleva a procesos de segregación residencial, y las transformaciones en las comunidades, también operan como un factor de desintegración social.

Por lo expresado anteriormente, afirmamos que los niños, niñas y adolescentes en situación de calle viven en barrios periféricos, que conforman los cinturones de pobreza y exclusión, con un proceso de alejamiento de las instituciones básicas de socialización.

La dimensión política de la exclusión social, refiere al enfoque de ciudadanía o desde la perspectiva de derechos. Hace referencia a la imposibilidad que padecen algunos individuos para ejercer sus derechos. Esta dimensión tiene que ver con la vulnerabilidad de derechos que padecen aquellos que son considerados diferentes. En este sentido es que afirmamos que los niños en situación de calle, son una población vulnerada en sus derechos más esenciales como: el derecho a vivir en familia y recibir cuidados, el derecho a protección, el derecho a la educación, derecho a la salud, entre otros.

Niños, niñas y adolescentes en situación de calle ¿Cuántos son?

Los estudios de Gurises Unidos (2003) y de Infamilia (2007) muestran la cantidad de niños, niñas y adolescentes en situación calle en los respectivos años.

En el año 2003, Gurises Unidos realizó el primer relevamiento de niños, niñas y adolescentes en situación de calle. En ese momento, debemos recordar que el país atravesaba por una etapa de recesión de la economía.

La información obtenida fue, que para Montevideo y Área Metropolitana había 3.100 niños, niñas y adolescentes en situación de calle.

En el Interior urbano esa cifra era de 4.740 niños, niñas y adolescentes con esta problemática. (Gurises Unidos, 2005:6).

Podemos ver cómo la situación de calle, se distribuye (período de referencia) en el territorio, con la siguiente afirmación:

“Para Montevideo y área metropolitana, los resultados que arroja el estudio muestran que el fenómeno lejos de concentrarse en las áreas centrales de la ciudad de Montevideo, se ha extendido a las áreas de la periferia. El estudio muestra que casi tres de cada cuatro niños en situación de calle, se encuentran en las zonas más alejadas del área central y de la zona costera”. (Gurises Unidos, 2005:6).

Si bien estos datos son de Montevideo, vemos que la mayoría de los niños provenían de barrios y zonas alejadas del centro, mostrando los procesos de segregación residencial que operan en el fenómeno calle.

En 2007 (Infamilia/Mides) conjuntamente con Inau, instrumentó un dimensionamiento de la situación de calle de niños, niñas y adolescentes en Montevideo y Zona Metropolitana. El estudio estima que hay 1.887 niños, niñas y adolescentes, un 40% menos que el último dato disponible de 3.100 casos, resultante del estudio realizado por Gurises Unidos (2003).

En este dimensionamiento, la población de calle mayoritariamente es la masculina, con una importante presencia de niños en edad escolar (6 a 12 años) y adolescentes (entre 13 y 17 años), (Infamilia 2007:38).

Este cambio en la cantidad de niños que evidenció el estudio de Infamilia 2007 en comparación con el de Gurises Unidos 2003, puede estar relacionado con las políticas sociales implementadas por el gobierno progresista desde el año 2005, que impactaron fuertemente en la población más desfavorecida como la de los niños en situación de calle.

Siguiendo las evidencias del estudio de Infamilia (2007), es que afirmamos que en el período de referencia, se observa un fenómeno muy preocupante que tiene que ver con la presencia en la calle de niños, niñas a más temprana edad, y el incremento de aquellas situaciones más críticas. Esto es una evidencia que nos permite reflexionar que la situación de calle está afectando muy especialmente a la población escolar, la cual se aleja paulatinamente de la institución educativa.

CAPITULO III

El devenir socio-histórico de la Infancia

Algunas investigaciones sobre el concepto de Infancia nos posibilitan determinar que hasta el siglo XVIII desde una mirada adulto-céntrica, se equiparaba al niño con un adulto en miniatura, que todavía no había completado su desarrollo perfecto. Esta visión fue modificándose y a finales de la modernidad se “descubre” al niño, y éste comienza a ser cuidado y valorado a través del afecto familiar. (Ariés, 1987). Enmarcado en esta sociedad y durante la etapa del sistema productivo denominado *industria rural a domicilio*, el niño se incorpora a la producción en el ámbito hogareño a través del aprestamiento materno, contribuyendo así con su mano de obra a la manutención del núcleo familiar.

El escenario donde el niño se desempeñaba laboralmente hasta aquí, comienza a cambiar a partir de la consolidación de la sociedad industrial, cuando se incorporan todos los miembros de la familia obrera a las tareas del trabajo fabril. El niño cambia el ámbito privado del hogar por el de las fábricas, transformándose en un ser que aporta con su salario para la ayuda en la estrategia de sobrevivencia familiar.

La nueva realidad, producto de las consecuencias sociales de la revolución industrial que caracterizó esta época, comienza a ser analizada desde diferentes perspectivas. Los círculos intelectuales comienzan a proponer soluciones para los problemas de esa sociedad que ubica a la infancia en una situación límite. En este sentido Christopher Hill, (1980) afirma que en algunos casos se sugería denunciar la explotación infantil por las largas jornadas laborales en condiciones de insalubridad y con salarios muy inferiores al de los adultos, y en otros casos, se llegó a sugerir la muerte de los niños en aquellos casos que pasaban de tres y se les recompensaba a la madre por el hecho que cometía.

Expresiones extraídas del *Livre du Meurtre*, (Precursores del socialismo, 1970) afirman que el Estado comienza a tomar responsabilidades sobre el tema de la infancia, como por ejemplo en Inglaterra en el año 1842, con la creación de dispositivos de investigación como la comisión sobre trabajo Infantil, que intentó regular el trabajo de niños en las minas de carbón. Además, en esta época, comienzan las reformas hacia la universalización de la educación primaria, con la creación de escuelas en las zonas de fábricas, para que concurrieran los niños de las familias trabajadoras. De cualquier manera muchas familias pobres pensaban dos veces en enviarlos a la escuela, ya que el niño era una mano de obra más y sus ingresos pesaban en el ingreso total de núcleo familiar. Entre las dicotomías y contradicciones del gobierno inglés de la época, se da la situación de envío de niños desde los asilos, a trabajar largas horas diarias en las fábricas para ahorrar a los contribuyentes el costo de mantenimiento de esos niños.

Según Iglesias (1996:48) el “descubrimiento” de la infancia situada en los alrededores del Siglo XVIII, está ligado a los inicios de la industrialización y el desarrollo del sistema capitalista. A medida que este Estado moderno se va consolidando, las instituciones y las normas jurídicas comienzan a limitar el trabajo infantil por ser considerado un obstáculo para la escolaridad. Estado y escuela intervienen juntos para hacer efectiva una socialización uniformizante del niño, en pos de su formación y disciplinamiento.

En el transcurso del siglo XIX la escuela pasa a ser el ámbito por excelencia de la infancia, aunque, por supuesto, no podemos generalizar esta realidad a todo el planeta. Ni siquiera América Latina, que se acomoda rápidamente al mercado mundial, logrando incorporar prontamente la población rural al sistema educativo.

En Uruguay la construcción social de la infancia y la adolescencia también fue un proceso social e histórico con rupturas y cambios. En este sentido, José Pedro Barrán (1994) expone que en la llamada época “Bárbara”, antes de la denominada época “civilizada”, el niño no tenía un espacio diferenciado del adulto y en diferentes actividades sociales se mezclaban ambos mundos; el del adulto y el del niño y/o adolescente.

Barran (1994) ejemplifica esta realidad cultural de la época, afirmando que los niños concurrían a los velorios y a las ejecuciones de los reos, mientras los adultos se integraban a los juegos, espacio éste, que hoy es exclusivo de la infancia. Podemos ver que en la época “Bárbara” no había una línea cultural diferenciada que separara la infancia de la adultez.

Pero luego en la transición a la época “Civilizada”¹⁰ comienza a cambiar la forma como se ve la infancia, y los espacios donde se movían tradicionalmente se vuelven prohibidos. El niño ya no frecuentará los funerales públicos y en el ámbito privado se produce una separación con el mundo adulto. De este modo, adquiere nuevos espacios de socialización como la escuela y el juego que se mantienen hasta la actualidad. En el disciplinamiento se transforma la visión del niño y éste adquiere derechos y deberes, que no tenían anteriormente. Como objeto de derecho, al niño se lo inculca en el ámbito disciplinar y controlador de las instituciones educativas y tutelares de la infancia y adolescencia. En la época “civilizada” surgen las instituciones que desempeñaran el rol educativo y moralizante de la infancia y adolescencia.¹¹

Como lo expondremos en el capítulo siguiente, la niñez adquirirá nuevos derechos con la incorporación de un cuerpo normativo para la infancia (Código del Niños).

¹⁰ Según Barran (1994), ésta es en una época caracterizada por la modernidad y grandes cambios económicos, sociales, políticos y culturales que llevaron a un proceso de disciplinamiento de la sociedad uruguaya.

¹¹ En la época de referencia, se hablaba de “menores de edad” y no de adolescentes.

El Trabajo Infantil.

El tema del trabajo infantil ha sido objeto de estudio en distintos momentos históricos y realidades sociales. Las investigaciones que se han hecho al respecto han contribuido al entendimiento de una problemática que no presenta explicaciones sencillas ni resoluciones rápidas aparentes. Algunas interpretaciones han determinado qué es el trabajo infantil y la edad a partir de la cual se considera una actividad laboral.

Incorporamos la definición brindada por la Organización Internacional del Trabajo¹², que define el trabajo infantil a partir de connotaciones negativas respecto al niño y la niña. El trabajo infantil es cualquier trabajo que física, mental, social o moralmente sea perjudicial o dañino para el niño y que interfiere en su escolarización, privándolo de la oportunidad de ir a la escuela, obligándolo a abandonar prematuramente las aulas o exigiendo que intente combinar la asistencia a la escuela con largas jornadas de trabajo pesado. (OIT, 2002:15).

En la definición que se presenta, se visualiza que el trabajo Infantil es una actividad económica desarrollada por niños, niñas y adolescentes que ayudan o aportan al sustento familiar, provocando de esta manera un prejuicio para quien lo realiza porque interfiere en su escolarización y fundamentalmente porque la edad en la que se realiza es inferior a los 15 años.

En este sentido Heller (1980) dice que la organización del trabajo es uno de los contenidos y significados más importantes que tiene la vida cotidiana. Además, según las diferentes estructuras económicas y sociales el trabajo tiene una jerarquía que, cuando es dominante, subordina a cualquier otra forma de actividad constituyéndose en el centro de la vida cotidiana.

Creemos que es interesante para el aporte sobre la temática, pensar que en una población que ha vivido sistemáticamente un alejamiento del mundo del trabajo, poder lograr un empleo (aunque sea precario), adquiere una importancia de tal magnitud que se convierte en un elemento sustancial de la vida, alrededor de la cual se organizan la distribución de roles y las relaciones en la familia.

¹² En adelante OIT.

Esta realidad la vemos presente en los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, que realizan estrategias de supervivencia diversas, alejándose de la escuela y la familia. El trabajo para estos niños pasa a tener una jerarquía alrededor de la cual se organiza la vida cotidiana.

Definiendo el Trabajo infantil

Desde la perspectiva del presente trabajo, creemos que la problemática sobre Trabajo Infantil, constituye una vulneración de los derechos del niño, que nuestra sociedad generadora de desigualdades aún no ha logrado erradicar.

Cuando hablamos de trabajo infantil, estamos haciendo referencia a un tema muy complejo de conceptualizar. Se hace necesario definirlo como objeto de estudio. Esta construcción teórica es muy importante cuando hablamos de un fenómeno social muy complejo como éste, que tiene diversas miradas y matices, y donde corremos el riesgo de caer en prenociones y estereotipos que perturbarían objetivamente, nuestra reflexión sobre el mismo.

En la investigación llevada a cabo por Fernández y De Los Campos, se:

“Considera al trabajo infantil a toda actividad que implica la participación de los niños en la producción y comercialización de bienes o la prestación de servicios a personas naturales o jurídicas, que les impidan o limiten el acceso, rendimiento y permanencia en la educación, se realicen en ambientes peligrosos, produzcan efectos negativos inmediatos o futuros, o se lleven a cabo en condiciones que afecten el desarrollo psicológico, físico, moral o social de los niños” (IPEC y OIT en Fernández y De los Campos, 2006:19).

Para los autores mencionados, desde el punto de vista teórico, existen dos factores o un proceso doble de: *emancipación temprana e imperfecta*, que rompe con el proceso de socialización de los niños y genera desafiliación institucional y una falsa socialización laboral, esta última desarrollada en un contexto de desigualdad y fragmentación social, que pone en riesgo las futuras instancias de resocialización laboral. (Fernández y De los Campos, 2006:19).

Coincidimos con Fernández y De los Campos (2006) en la afirmación sobre que el Trabajo Infantil, tiende a suprimir las esferas de socialización claves y las sustituye con la falsa socialización laboral. Esta situación rompe con los procesos de socialización del niño y genera desafiliación institucional.

Creemos que esta desafiliación es otra característica que comparte la problemática de Trabajo Infantil con el fenómeno de situación de calle, ya mencionado en el capítulo anterior.

Desde esta perspectiva, los autores (2006), entienden que *“el trabajo infantil y adolescente está relacionado con la situación de pobreza y exclusión social de la familia y su entorno”* (2006:19).

Compartimos esta afirmación que relaciona la problemática del Trabajo Infantil con dos fenómenos que fueron desarrollados en el capítulo I, sobre la pobreza y la exclusión social. Dos problemáticas que también inciden en la situación de niños, niñas y adolescentes en situación de calle.

Creemos relevante destacar las nociones de Fernández y De los Campos (2006), sobre activos y estructura de oportunidades. Entendiendo los activos de una familia como la alimentación, la vivienda, capital humano y redes sociales que esa familia le transfiere al niño/a y adolescente. Y por estructura de oportunidades, la oferta del estado, mercado y comunidad que las familias pueden captar y transmitirles a los niños, siempre que se apropian debidamente de las mismas. (Ver anexo, cuadro N° 4, 2006:20).

Con esta noción afirman que:

“Las situaciones de pobreza y exclusión social infantil se caracterizan no solo por una muy baja dotación de activos de las familias, sino también por una baja capacidad de la unidad familiar de transmitir los pocos activos con que cuenta, bloquear la transmisión de pasivos y, por ende, una alta incidencia en las configuraciones tempranas de riesgo social para los niños”. (Fernández y De los Campos, 2006:21).

Sobre la cita anterior, visualizamos que la pobreza y la exclusión social de la infancia son fenómenos que muchas veces dificultan sensiblemente la transmisión de activos. Una de las razones es la dificultad que tiene las familias en la captación de activos que se transmiten directamente al niño desde la estructura de oportunidades. Estas pueden ser, la educación que en nuestro país es gratuita, cobertura de salud, entre otros.

Según Fernández y De los Campos (2006) se debe tener en cuenta la familia en su relación con la estructura de oportunidades y cómo esta se apropia de esa estructura. No obstante, en la estructura de oportunidades que brinda el estado y el mercado, existe una fuente de desigualdades sociales y estas también constituyen una de las causas del Trabajo Infantil.

En este sentido, afirmamos que la estructura de oportunidades existente, muchas veces brinda una respuesta insuficiente ante las diferentes situaciones de riesgo social que padece las familias. Por eso creemos que al igual que el fenómeno de situación calle, no podemos, ni debemos depositar las responsabilidades de la problemática del Trabajo Infantil sobre la familia, ya que esa responsabilidad debe ser compartida con otras instituciones socializadoras como lo son el *estado*, *el mercado*, y la *comunidad* en lo que tiene que ver con los déficit en la oferta de servicios de la estructura de oportunidades.

El estado a través de las políticas sociales, muchas veces no logra el impacto en la satisfacción de necesidades de la población objetivo. Esta situación se puede dar, entre otras razones, porque la oferta del estado es deficitaria o por que existen dificultades en el acceso de las familias que no logran recibir efectivamente esos activos. Muchas veces las familias padecen grados de exclusión de tal magnitud, que ir a buscar un servicio que presta el Estado, puede llegar a ser una “misión imposible” de realizar. Esta efectiva captación de activos por parte de las familias, también tiene que ver con la calidad de los servicios que se brindan.

Como ya los mencionaba Kaztman y Filguiera (2001), expuestos en el capítulo I de este trabajo, Fernández y De los Campos (2006) también afirman que hay algunos aspectos de la organización familiar que pueden afectar la capacidad de las familias para transmitir esos activos a los hijos y a la vez para protegerlos de diversos pasivos. Estos tienen que ver con los distintos tipos de arreglos familiares, como la familia con la falta de uno de los cónyuges, la inestabilidad de la pareja o rigideces de la estructura familiar.

Según Fernández y De los Campos (2006) los pasivos que una familia puede transmitir a las nuevas generaciones, tienen que ver por ejemplo con la escasa valoración de la educación como vía de movilidad, la carencia de disciplina y rutinas cotidianas, las actitudes de resignación y los modelos de relaciones de género que transmite.

Sobre el trabajo infantil, es preciso incorporar a nuestro trabajo, las ideas del autor Manuel Castells:

“Una tendencia particularmente significativa en este contexto es el resurgimiento del trabajo infantil remunerado en todo el mundo, en condiciones extremas de explotación, indefensión y abuso, invirtiendo la pauta histórica de protección social de los niños que existía bajo el último capitalismo industrial, así como en el estatismo industrial y en las sociedades agrícolas tradicionales”. (Castells, 1996:98).

Castells (1996:183), agrega que la situación de pobreza y crisis familiar, proporcionan la materia prima para que las redes criminales globales se aprovechen de los niños para explotarlos sexualmente, ya bien prostituyéndolos o a través de la pornografía infantil.

Aquí nos planteamos poder seguir profundizando este tema del trabajo infantil y de la situación calle, desde una perspectiva de los derechos del niño, niña y adolescente, reflexionando sobre el marco de protección a la infancia y cómo se están garantizando los derechos en nuestro país.

Protección sobre el trabajo Infantil en Uruguay

A fines del siglo XIX y durante el siglo XX, podemos visualizar que el estado uruguayo demostró estar interesado en dar respuestas a los problemas de la infancia y la adolescencia. Esta afirmación la hacemos cuando hurgamos en la historia de nuestro país y encontramos acciones que comenzaron a ser dirigidas a la infancia y la adolescencia. Aquí hallamos el ejemplo de creación del consejo del niño, y los juzgados de menores, incorporado a partir del código del niño del año 1934. Este desarrollo de protección de los menores parte desde la época de la colonia y de la incipiente república. (García Mendieta, 2006:3).

Según la Dra. Carmen García Mendieta, en este período comienza a cambiar la legislación uruguayo en materia de infancia, y se comienza a incorporar en las leyes políticas públicas dirigidas a esa población que hasta este momento, no tenía mucho peso en materia de derechos.

Es importante aclarar aquí que los diferentes códigos, van evolucionando y avanzando en el tiempo, según los momentos históricos que se viven. En el año 1934 se pensaba en un código del niño para un tipo de sociedad, de familia y de país con características específicas de esa época y diferentes a las de hoy en día.

En este código, el niño era visto como *objeto de derecho* y no como *sujeto de derecho*. El mencionado código, permaneció vigente durante todo el siglo XX, hasta ser finalmente reemplazado por otro cuerpo normativo en el año 2004.

CAPITULO IV

Derechos del Niño, niña y adolescente

Una mirada desde la perspectiva de derecho.

Otro elemento importante y trascendente para poder visualizar mejor el problema del trabajo infantil y de los niños en situación de calle, es poder reflexionar sobre los Derechos del niño.

Para ello, vamos a realizar una reflexión sobre la convención y el código del Niño y el Adolescente, con las opiniones que tienen algunos juristas y organizaciones de infancia al respecto.

Según la Dra. Carmen García Mendieta, este código de 2004 recoge por primera vez el término “adolescente”, ya que en el código anterior se manejaba el término de “menores de edad”. En el código vigente se pauta como edad límite entre niñez y adolescencia los 13 años. (García Mendieta, 2006:6).

La mayoría de los autores consultados en este trabajo y que refieren al tema que venimos tratando en este punto, coinciden en aseverar que el avance sustancial que tiene el código vigente es el de poner el niño en una posición de sujeto de derecho. Es necesario destacar la importancia que tiene este nuevo enfoque, que es ver al niño como *sujeto de derecho* y no como se lo vio históricamente, es decir, como *objeto de derecho* y de dominación por parte de los adultos.

Creemos que esta nueva forma de concebir al niño es trascendente porque lo posiciona en un lugar que jamás había ocupado anteriormente. Dotándolo de la capacidad de ser escuchado y de la construcción de su propia historia de vida. Otorgándole protagonismo, ya no solamente desde una mirada tutelar, sino también como tutor de su propio devenir. Para lograr generar políticas de infancia efectivas, este nuevo paradigma puede marcar una oportunidad sustancial en el diagnóstico e implementación de las mismas.

Sobre lo anterior, la autora Suevia Sánchez Casal (S/f: 135), acota que una de los principales principios rectores del Código del Niño y el Adolescente (CNA), tiene que ver con la protección integral que pone al niño y al adolescente en una situación jurídica activa, brindándole derechos y garantías, sin hacer distinciones, ni discriminaciones de ningún tipo.

Esta nueva mirada o forma de ver está relacionada con una perspectiva o un enfoque de derechos. Según Fernando Willat (2011), el enfoque de los derechos humanos es un paradigma que se viene desarrollando en los últimos años, que afirma en el imaginario colectivo una nueva manera de ver y valorar. Willat (2011) incorpora a Thomas Kuhn como referencia teórica para afirmar que hay un paradigma cuando hay un conjunto de conceptos que, en su articulación, configuran una forma de ver al mundo o una parte del mundo. Entonces decimos que paradigma es una opción, una decisión, un posicionamiento que se instala en un programa colectivo a desarrollar.

Este posicionamiento está incorporado en la convención y en el código, y creemos que ha sido un avance significativo en materia de derechos del niño, niñas y adolescente.

La Convención Internacional de derechos del niño, es un instrumento de validez internacional que aporta insumos para visualizar y diagnosticar las acciones que se han hecho en materia de Políticas de infancia, corrigiendo omisiones o debilidades de la misma. En este sentido creemos que la Convención ha influenciado en la creación del nuevo Código de la Infancia y Adolescencia de nuestro país.

Al igual que Sánchez Casal (s/f), Carmen García Mendieta (2006) menciona que hasta la aparición del nuevo código, el menor era una persona que no estaba dotada de plenos derechos. Esta realidad cambia con el nuevo código de 2004.

Creemos relevante esta nueva realidad sobre que el niño pueda ser escuchado, y que su opinión sea tenida en cuenta, por eso es necesario entender que el niño no es un hombre en miniatura, sino un ser humano en pleno crecimiento, físico y mental, y por lo tanto, sujeto a un proceso de cambios.

Para ilustrar las opiniones vertidas anteriormente, citamos el ejemplo del artículo N° 8 de la CNA (Principio general):

“Todo niño y adolescente goza de los derechos inherentes a la persona humana”. (CNA, 2004:1)

Destacamos la opinión de la Dra. García Mendieta (2006:6) porque recoge un principio consagrado en el Pacto de San José de Costa Rica.

De este nuevo Código, y para seguir el objetivo de nuestro trabajo monográfico, nos interesa profundizar en aquellos artículos relacionados a las situaciones de trabajo infantil.

La actualización del marco legal por el cual se intenta resolver algunas de las problemáticas que presenta la niñez se produce, como lo mencionamos anteriormente, en el año 2004. Si comparamos la normativa del año 1934 y la Ley 17.823, en lo vinculado al Trabajo Infantil, se destaca en el capítulo XII del Código del Niño el enunciado del principio general de protección por el Estado a los niños y adolescentes que trabajen; además figuran temas que no aparecían en el Código de 1934 como ser la vinculación con leyes especiales, tratados, convenciones y convenios internacionales ratificados.

Entre estos últimos se destaca la Convención sobre los Derechos del Niño que en relación al tema del trabajo infantil expresa en su artículo N° 32 que:

“Los estados partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social” (UNICEF, 2004: 86).

No visualizamos que en el código de 1934, o en el código vigente haya una definición de trabajo infantil, pero a lo que se hace referencia en distintos artículos, es sobre las situaciones relacionadas al trabajo de los niños. Así por ejemplo en el artículo N° 162, fija la edad mínima para trabajar, que *será de 15 años, salvo excepciones establecidas en otros artículos.* (CNA, 2004: 34).

En el artículo N° 163, se plantea la prohibición de trabajos que no permitan al niño o adolescente “gozar de bienestar en compañía de su familia o responsable y que entorpezcan su formación educativa”. (CNA, 2004:34).

También se plantea en el artículo N° 164, la elaboración de un listado de tareas y condiciones nocivas de trabajo, en que está prohibido el trabajo de menores; así como la promoción de programas, artículo N° 166, “*para desalentar y eliminar paulatinamente el trabajo*” de niños y adolescentes, sin perjuicio de los “programas de educación en el trabajo”, que se apliquen al desarrollo personal y social de los alumnos. (CNA, 2004:34).

En el artículo N° 166, se menciona que los mayores de 15 años no podrán trabajar más de seis horas diarias, treinta y seis horas semanales con derecho a un día de descanso en la semana. (CNA, 2004:35)

Respectivamente en el artículo N° 172, se prohíbe el trabajo nocturno para los adolescentes. (CNA, 2004:35).

Sobre estas disposiciones, la Dra. Carmen García Mendieta (2006:36) entiende que el código vigente no tiene demasiados avances en materia de protección de trabajo infantil al anterior cuerpo normativo, ya que este último era bastante protector de los derechos de los menores de edad. No obstante, la autora afirma que debido a la realidad social de las últimas décadas y fundamentalmente por el problema económico del país, esto ha convertido en letra muerta, a la mayoría de las disposiciones del código.

Por lo expuesto anteriormente, entendemos que, frente al tema trabajo infantil, no es suficiente con realizar modificaciones en la normativa y más cuando éstas tienen un valor relativo como se señala en los artículos N° 163 y 164 con expresiones tales como “*desalentar*” el trabajo infantil o “*sin perjuicio de los programas de educación en el trabajo*”. Tampoco alcanza con la elaboración del listado de trabajos prohibidos, (realizado por CETI).

Para que se efectivice un cambio real es necesario que el diseño de las políticas públicas introduzcan, además de la fiscalización, otras formas de operar desde el Estado. Lamentablemente debemos constatar que los programas sociales surgen para promover cambios en la población a partir de situaciones de crisis, pero no cuentan con las “baterías” para atacar las causas que las generan. Se presenta ante esta realidad una tensión entre intervenciones sociales que impacten en causas estructurales o promover cambio con la población reconociendo el techo de las intervenciones.

Además hay una brecha entre la norma jurídica y la realidad, en otras palabras, entre el “deber ser” y “el ser” efectivamente, y está plasmado en la expresión “letra muerta” a la que se refiere la Dra. García Mendieta (2006) que fue expuesta anteriormente. Un ejemplo de esto, lo visualizamos cotidianamente en las calles de nuestras ciudades, en especial Rivera, con presencia de niños, niñas y adolescentes que desarrollan estrategias de supervivencia diversas, y que en definitiva constituyen situaciones de trabajo infantil en la calle, sumando dos situaciones de riesgo calle-trabajo infantil.

A pesar de los esfuerzos que veremos a continuación que son realizados desde el Estado, en la búsqueda de solución de ambas problemáticas, muchas veces no se logran resultados positivos. Dos problemáticas que se vuelven más complejas, al conjugarse, trabajo infantil en la calle.

Creemos firmemente que la vulneración de los derechos llegan por varias causas, entre ellas, sociales, económicas, culturales, entre otras. Por eso un paso importante es la educación en derechos, poder hacer visible los derechos de los niños, niñas y adolescentes que no deben ignorar la norma jurídica que los protege. Hacer visible para legitimar los derechos en la sociedad, aunque como ya lo mencionamos anteriormente, entre lo que debe ser y lo que realmente sucede en la realidad hay una gran distancia. Pero el conocimiento de esos derechos es un importante e ineludible primer paso.

Garantías en protección de la infancia.

Una de las maneras de visualizar como los países están garantizando los derechos en materia de infancia, es poder ver el Gasto Público Social para Infancia¹³.

Siguiendo al Observatorio (UNICEF 2009), destacamos que hubo un incremento en el gasto público de la infancia

Durante la actual administración de gobierno, el GPSI creció significativamente gracias a los incrementos planificados. En el año 2004, el GPSI era el 4% del PBI, al término del año 2009 representó el 5,5%. (2009:16).

¹³ En adelante GPSI.

En la década del los 90', los recursos dirigidos a la infancia representaban el 20% del GPS (Gasto Público Social), mientras que al término del 2009 representaron el 30,2%,

Afirmamos que la creación del Ministerio de Desarrollo Social¹⁴, muestra la prioridad que tiene para el Estado, poder garantizar el bienestar de la población y especialmente de la infancia. En la órbita del MIDES en el año 2005, se crea el Plan de Emergencia, que apuntó a revertir la situación de pobreza extrema o indigencia.

En el 2008, surge el Plan de Equidad, que tiene como objetivo la reconstrucción del sistema de protección uruguayo. (ENIA 2010-2030: 2008).

El observatorio (UNICEF 2009), plantea que el incremento en el GPSI, ha sido consecuencia de cuatro factores: se considera en primer lugar la implementación del PANES (Plan Nacional de Atención a la Emergencia Social), entre 2005 y 2007; en segundo, por el aumento constante del gasto público en servicios educativos dirigidos a niños y adolescentes, hasta llegar al 3,2% en 2009; en tercero, por la reforma en la salud a partir del 2008, que busca integrar a niños y adolescentes al Sistema Nacional Integrado de Salud; y en cuarto, por la implementación del Nuevo Régimen de Asignaciones Familiares, en la (Ley N° 18.227), también desde 2008.

Podemos visualizar como en los últimos años, se han dado diversas iniciativas, que llevan a priorizar a la infancia en el diseño de las políticas sociales y en la asignación de recursos públicos. Esta nueva realidad, es sumamente favorable, porque desde el Estado hay claros signos de trabajar con una mirada especial hacia la infancia, que es la más vulnerada en sus derechos. Se está tratando de corregir las inequidades intergeneracionales de la pobreza, que se llama el sesgo proadulto.

¹⁴ En adelante MIDES.

Un ejemplo de esta inversión en la infancia, fue la implementación del PANES y de un nuevo régimen de asignaciones familiares, transfirieron recursos fiscales hacia las familias con niños y adolescentes. Esto hizo con que las familias con niños y adolescentes tuvieran un aumento de gran magnitud en sus ingresos mensuales. Desde el Observatorio de la Infancia (UNICEF 2009), se afirma que las iniciativas que parecen haber tenido más impacto sobre la pobreza fueron la reforma de la salud y el nuevo Régimen de Asignaciones Familiares.

Vemos que se ha fortalecido el rol del estado en los últimos años, aunque todavía hay muchas materias pendientes, y principalmente en la infancia.

Otro de los elementos claves para ver el grado de cumplimiento de los derechos de la infancia es poder mirar las nuevas disposiciones que se han planificado para garantizar los derechos de la población más vulnerable y en especial la de los niños pobres:

“En este contexto, corresponde destacar la reflexión sobre los objetivos a lograr en el mediano y largo plazo en el campo de las políticas de infancia que se desarrolló durante 2008 en el marco de la iniciativa impulsada por el Comité de Coordinación Estratégica de Infancia y Adolescencia bajo el título Estrategia Nacional Para la Infancia y la Adolescencia entre 2010 y 2030 (ENIA)” (2009:23).

El debate para la formulación de la Estrategia Nacional para la Infancia y la adolescencia¹⁵ fue públicamente presentado en agosto del 2008. Los debates para la elaboración contaron con la participación del Estado, la sociedad civil, los partidos políticos, las Organizaciones internacionales y la academia. (ENIA 2010-2030: 2008).

Para la realización de la ENIA, se convocó a debatir sobre tres temas: 1)-La sustentabilidad demográfica, 2)- La sustentabilidad social y 3)- La sustentabilidad democrática. (ENIA: 2008 10)

La primera hace referencia a los cambios demográficos del país y especialmente sobre los desafíos para el diseño de las políticas de infancia que presentan los cambios mencionados.

La segunda, analiza los principales problemas sociales y desafíos que la enfrentan la infancia, con una mirada a nuestro país y al mundo.

¹⁵ En adelante ENIA.

La tercera, analiza como es vista la infancia y adolescencia en la democracia uruguaya, con una mirada especial a la participación ciudadana de los más jóvenes. (ENIA: 2008:10).

Los cambios demográficos y los problemas sociales de la infancia a los que hace referencia la ENIA, ya fueron pertinentemente abordados en este trabajo monográfico.

A grandes rasgos, entendemos que una de las principales propuestas de acción que se plantea la ENIA, tienen que ver con el diseño de políticas dirigidas a la familia con niños y adolescentes. Políticas que persigan el fin de proteger a la infancia desde los primeros años de vida. Esta protección tiene que ver con mejores oportunidades para el desarrollo integral del niño, como una adecuada alimentación, cuidados de salud y oportunidades educativas. Para mejorar ese desarrollo, se plantea mejorar la inversión en educación de calidad. Creemos que el tema de mejorar la educación es central porque es junto con la familia, la otra institución socializadora del niño. (ENIA 2010-2030:2008).

Otro de los lineamientos importantes, hace referencia a la necesidad de reforzar las políticas de protección para atender situaciones como la del trabajo infantil, entre otras problemáticas de vulneración de derechos de la infancia.

Desde la ENIA (2008: 32)), se han establecido metas que tienen que ver con la eliminación de la indigencia de los adolescentes y niños pobres, conjuntamente con la disminución de la mortalidad infantil, revirtiendo las situaciones de riesgo nutricional para el mejor desarrollo de los niños. Como una de las metas planteadas, destacamos mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud y educativo. Además la meta de erradicación *el trabajo infantil* en nuestro país.

Para finalizar nuestra reflexión, podemos acotar que siguiendo los planteos realizados en este capítulo, vemos que a pesar de que hay un gran avance en materia de derechos del niño, niña y adolescente, principalmente con el cambio de paradigma que ve al niño como sujeto de derecho, visualizamos que desde las prácticas cotidianas de la familia, del Estado y de la sociedad en su conjunto, se continua con la vulneración de los derechos de la infancia.

Sin embargo, no podemos ser omisos a los avances realizados desde el Estado en la protección de los derechos del niño, a través de las políticas implementadas por MIDES y la elaboración del ENIA. Creemos que son buenas noticias que auguran buenas proyecciones para el futuro, en materia de protección de derechos del niño, niña y adolescente, en una estrategia a largo plazo como lo es la ENIA 2010-2030.

CAPITULO V

Abordaje del Trabajo Infantil.

En esta segunda parte (de nuestro trabajo monográfico), perseguimos como objetivo, estudiar el abordaje de la problemática de los *niños en situación de calle* que *trabajan* en las calles céntricas de Rivera, a partir del estudio sobre las acciones del Comité de Erradicación del Trabajo Infantil.

Para lograr nuestro objetivo, en primer lugar realizamos un trabajo de búsqueda de documentos sobre el Comité de Erradicación del Trabajo Infantil¹³, y específicamente sobre el CETI de Rivera, entender los procesos de implementación, las acciones y el abordaje de la problemática desde sus inicios en el año 2005. En segundo lugar realizamos entrevistas a actores claves que estuvieron en el inicio del proceso de implementación.

Con esos insumos reflexionamos sobre ese abordaje, a partir del estudio de los *documentos, acciones* y de la *opinión de los actores* de las instituciones y organizaciones del medio, que fueron y son claves para la comprensión de los procesos de implementación del Comité.

Nuestra investigación persigue realizar una reflexión de los documentos utilizados en el lanzamiento del Comité (2005) y las opiniones de los actores involucrados en CETI, sobre los primeros cuatro años de implementación, (período 2005.-2009).

La *metodología de investigación* es fundamentalmente *cualitativa* y sus resultados son de carácter exploratorio.

¹³ De ahora en adelante CETI.



Actividades realizadas.

El trabajo de campo, se llevó a cabo en los meses de abril y mayo del 2012, en el departamento de Rivera. Consistió en la elaboración de una pauta semiestructurada, para la realización de entrevistas a los actores calificados.

Entendemos la entrevista como un instrumento para revelar opiniones y manifestaciones verbales de los individuos, sobre algún tema que se quiere abordar. (Marrero, 1996:21). Para este trabajo, realizamos entrevistas semidirigidas.

La mayor parte de las preguntas elaboradas, son de tipo abiertas porque entendemos, siguiendo a Kisnerman y otros (1982), que aportan respuestas libres, no limitadas y de este modo el entrevistado responde lo que desea. Conjuntamente utilizamos preguntas cerradas de dos alternativas. Algunas de las preguntas fueron de tipo directas y otras indirectas.

Se realizaron entrevistas a actores que están o estuvieron involucrados desde el comienzo del lanzamiento del CETI local en Rivera, en el mes de junio del 2005.

Guiamos la construcción del cuestionario a partir de la siguiente interrogante:

¿Puede el fenómeno de niños en situación calle ser una de las consecuencias del trabajo Infantil en las calles del centro del Departamento de Rivera?

Criterios de selección de las unidades de análisis.

Guiamos nuestro trabajo de campo, en base a cuatro criterios de selección de los entrevistados:

- ✓ Personas que trabajan en el área de infancia y adolescencia.
- ✓ Personas que estuvieron o están involucradas en CETI Rivera.
- ✓ Personas que tengan algún conocimiento sobre el problema de niños/as en situación de calle.
- ✓ Personas que participaron del taller en junio 2005, y manifestaron su voluntad de participar activamente en el comité local del CETI.

Personas Entrevistadas e Instituciones donde trabajan.

Por razones de confidencialidad, los nombres de los entrevistados no serán revelados y lo que se detallará son: las profesiones, cargos y la institución para la que trabajan, con el número de la entrevista correspondiente.

- Lic. Trabajo Social. Técnico. Centro de Capacitación y promoción Social “María Auxiliadora”. (Entrevista N° 1)
- Lic. Trabajo Social. Técnica. SOCAT Y MSP. (Entrevista N° 2).
- Psicóloga. Ex directora de jefatura departamental de INAU. (INAU). (Entrevista N° 3)
- Maestra. Encargada Departamental. MIDES. (Entrevista N° 4).
- Fiscal de trabajo. Fiscal. (Actual presidente del comité CETI Rivera). MTSS. (Entrevista N° 5).

Resaltamos que las entrevistas realizadas son a personas que trabajan y actúan en instituciones protagónicas y claves en la implementación de políticas de infancia y específicamente en CETI¹⁴.

¹⁴ Hacemos la observación que por problemas ajenos a nuestra voluntad, no pudimos realizar dos entrevistas planificadas al comienzo del trabajo. Básicamente las causas fueron dos: la mudanza a otro departamento de un profesional del Ministerio del Interior y el ausentismo de un profesional del INAU, por problemas de salud familiar.

Antecedentes y creación del CETI.

Como antecedentes del decreto de creación del CETI, se puede mencionar algunos artículos de nuestra constitución y de la convención del niño, que fueron texto base para inspirar el decreto del Poder ejecutivo.

Unos de los artículos son el N° 7 y el N° 54 de la constitución de la República, citado en el propio documento del decreto. (Ver Decreto anexo).

También se expresa como consideraciones que el Uruguay ratificó en 1990, la Convención del niño, adoptada por Naciones Unidas, haciendo especial énfasis en el artículo N° 32 de la convención. (Ver anexo, Decreto Poder ejecutivo).

El artículo N° 32 expresa lo siguiente: *“Los Estados partes reconocen el derecho del niño a estar protegidos contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que puede ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.”* (UNICEF, 2004:86).

En el año 2000, por Decreto 460, se crea el Comité para la Erradicación de Trabajo Infantil (CETI) que funciona en la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En el artículo N° 2 aclara sobre la integración del comité, conformado por INAU, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación y Cultura, ANEP.

El sector de los trabajadores a través del PIT-CNT, el sector empresarial a través de la Cámara Nacional de Industrias y la Cámara Nacional de Comercio; la sociedad civil organizada a través de la Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales (ANONG) y de la Red de Infancia y de Niñez y Adolescencia de los Sectores Populares, y por la Acción Sindical Uruguay (ASU).

Este organismo está además asesorado por UNICEF y el Instituto Interamericano del Niño. Los objetivos del Comité se enuncian en los considerandos cuarto al sexto¹⁵ del decreto de su creación, remarcando la intención del Estado uruguayo de erradicar el trabajo infantil.

En el considerando VI se plantea adoptar una política integral tendiente a la Erradicación del Trabajo Infantil, comprometiéndolo a todos los actores sociales en la búsqueda de ese objetivo común. Sin embargo más allá de esta declaración de intenciones, aparentemente su labor se reduce a incluir preguntas sobre trabajo infantil en la encuesta permanente de hogares.

Posteriormente cuando se crea el Ministerio de desarrollo Social, MIDES en 2005, éste pasa también a integrar el CETI.

La creación del CETI se enmarca en un proyecto a nivel mundial planificado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). Este tiene como principal objetivo prevenir y abolir progresivamente el trabajo infantil a nivel mundial. Según OIT (2006:2), estudios e investigaciones realizadas sobre dicho objetivo han demostrado que la ejecución de un programa de erradicación del trabajo infantil en el mundo a lo largo de 20 años, no solamente lograría su objetivo sino que al alcanzar mayor educación y mejor salud, las familias y la sociedad percibirían un beneficio económico neto, es decir, que los beneficios superarían a los costos de ejecución del programa. Esta intervención consiste en mejorar la cantidad y calidad de la educación y realizar intervenciones directas en las peores formas de trabajo infantil, se trata de una metodología, costo-beneficio que cuantifica los costos de las intervenciones y los compara con los beneficios que las mismas producirían al mejorar los niveles educativos y de salud.

¹⁵ “IV) Que el Estado uruguayo, en sus esfuerzos por erradicar el trabajo infantil, ha considerado necesario realizar acciones destinadas a formular un diagnóstico de la realidad nacional en torno al tema, con miras a elaborar y establecer un Plan Nacional de Lucha Contra el Trabajo Infantil; desarrollar políticas orientadas a su prevención y en definitiva a la abolición del mismo, brindando especial atención a los niños y niñas que trabajen en condiciones inaceptables o de violación de los derechos humanos, en actividades o en condiciones peligrosas o que sean particularmente vulnerables. V) Que a través de la Carta Intención suscrita el 27 de agosto de 1999 entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el gobierno se compromete a promover las condiciones que permitan progresivamente controlar, restringir y prohibir el trabajo de los niños, garantizando el pleno respeto de las normas internacionales de trabajo relativas a la edad mínima de admisión al empleo”

Creemos que el CETI, surge en un momento donde se trata de incorporar mecanismos de protección del trabajo infantil en el mundo y especialmente en América Latina. Uruguay no es omiso a esa realidad y realiza la creación del CETI, para mejorar la protección en materia de infancia, y dar cumplimiento a la Convención de los Derechos del Niño, que el país asumió.

Creación del CETI en Rivera.

Analizando los documentos sobre CETI que logramos encontrar en nuestra búsqueda documental, podemos hacer una construcción sobre el comienzo del proceso de implementación en Rivera, cuando se puso en marcha el programa. Según ese documento, el mismo apunta a prevenir la problemática del Trabajo Infantil en el Uruguay, haciendo énfasis en la prevención como mejor forma de tener resultados. (Ver anexo, 2005: 1).

El propósito de este proyecto consistió en descentralizar la acción del CETI, conjuntamente con los actores locales que estaban vinculados con la niñez y adolescencia en el departamento. (Ver anexo, 2005:1).

Según la documentación de referencia, la creación de los comités locales comienza en Rivera, en el año 2005. Informan allí, que Rivera entonces fue el primer departamento a formar el comité local de CETI.

Podemos ver que esa iniciativa se puso en marcha, cinco años más tarde de la aprobación del decreto de creación del CETI por parte del Poder Ejecutivo.

Aunque la realidad de frontera y el turismo de compras exigiera alguna iniciativa anterior, no había hasta el 2005 (cuando se crea el CETI) ninguna acción formal y organizada contra el trabajo Infantil. Desde comienzo de los 90' existe la institución Centro Abierto, que trabaja la problemática de niños, niñas y adolescentes en situación de calle, pero sin abordar el otro fenómeno asociado que es el trabajo infantil de los niños en calle. Creemos que esto se debe porque hasta el 2005 en Rivera, el trabajo infantil no era visto como problema primario, ya que se visualizaba asociada a la situación de calle, y desde la perspectiva de calle.

Lo primero que se veía era la situación de calle de niños, niñas y adolescentes y la vulnerabilidad que padecían. El trabajo Infantil aparecía como asociado a la calle. Creemos esto porque muchas veces se lo ve al niño jugando y deambulando en las calles y podemos pensar que no está trabajando, aunque si se profundiza en la realidad, vemos que cualquier actividad como la mendicidad puede ser considerada Trabajo Infantil¹⁶.

Se realizaron actividades como lanzamiento de CETI en el marco del Proyecto de fortalecimiento Institucional CETI, con apoyo de CLAEH, IPEC/OIT.

Se ejecutó lanzamiento en Rivera de los Comités locales y en cada departamento del país.

El día once de junio del 2005, se realiza el taller de lanzamiento de CETI en Rivera. (Ver anexo, agenda taller, 2005).

El taller comienza con una muestra del panorama general del trabajo Infantil en Uruguay a cargo del Sociólogo José Fernández. Luego de su exposición, se hace devolución de una breve consulta realizada previamente a los actores involucrados de Rivera. En total diecisiete informantes calificados que trabajan en diecisiete organismos e instituciones sociales del departamento. (Ver anexo, Informe preliminar, 2005).

Este documento presentado nos permite visualizar la percepción de los actores sobre el tema Trabajo infantil en aquel momento, antes del inicio del CETI en Rivera. Muestra las nociones y los conocimientos que se tenía sobre el tema, como un punto de partida. Los actores demostraron tener ideas semejantes sobre la problemática de calle que se estaba haciendo más visible.

Se realizó (2005), cuestionario de entrevistas donde se preguntaba por posibles definiciones de Trabajo Infantil, creemos importante destacar algunas opiniones vertidas porque tienen que ver con la visión de los actores locales sobre la especificidad de problemática en Rivera.

Los entrevistados responden por *concepto*, por *tarea* o *actividad* y otras definiciones difusas.

¹⁶ Trabajo Infantil según Fernández y De los campos (2006) implica un proceso de emancipación temprana e incompleta.

La definición que la mayoría brindó fue:

“El trabajo infantil es una actividad remunerada o no, que realizan los niños como medio de sobrevivencia, restándole tiempo para el juego y la escuela”.

(Ver anexo, Informe preliminar, 2005:5).

Esta definición que dan la mayoría de los entrevistados, si bien es escueta, se asemeja a la que brinda IPEC-OIT en sus documentos y que fue expuesta anteriormente en este trabajo¹⁷.

Otra de las preguntas refería a las áreas donde más se desarrolla el trabajo Infantil. Las respuestas fueron en la mayoría de los casos, que la vía pública constituye el principal escenario, aunque también se menciona el sector rural, y el hogar; este último muy invisible y difícil de determinar. (Ver anexo, Informe preliminar, 2005:6).

Las edades de trabajo infantil que los entrevistados visualizan van de 6 a 12 años, edad escolar. Luego de esta edad, el trabajo Infantil disminuye. También se visualizan menores de 6, acompañados por madre o hermanos. (Ver anexo, Informe preliminar, 2005:6).

Algo importante de acotar es que los entrevistados ven que la frontera influye en el tema del trabajo infantil. Tanto el turismo de compras, el comercio de Free Shop y el pasaje de Argentinos en verano, son factores que estarían favoreciendo esa realidad. (Ver anexo, Informe preliminar, 2005:6).

Esta respuesta, la podemos asociar a los conceptos de situación de calle que desarrollamos anteriormente, sobre el tránsito de los niños que abandonan las calles de sus barrios, encontrando otras calles del centro que son más atractivas para el desarrollo de las estrategias de supervivencia. La presencia de un polo comercial favorece el desarrollo del trabajo Infantil en la calle porque representa una oportunidad de satisfacer las necesidades del niño o de la familia.

Destacamos a continuación, las principales causas del trabajo infantil que los entrevistados detectaron: los factores económicos, la falta de trabajo, la falta de empleo y la baja remuneración de las familias.

¹⁷ Ver capítulo N° III.

Como otro factor detectado, mencionan el cultural (falta hábito de trabajo adulto).

La Estrategia familiar de supervivencia, es otra de las causas, y la falta de educación a adultos para acceso a trabajo.

Siguiendo las respuestas de los entrevistados, entenderíamos que el trabajo infantil es una estrategia familiar de supervivencia, causada por un empobrecimiento de las familias que sufren procesos de exclusión social (principalmente del acceso al empleo) dificultado por el bajo nivel educativo, que impiden la obtención de un empleo o de una buena remuneración. Sobre la falta de hábitos de trabajo (que mencionan los entrevistados), pensamos que en realidad tiene que ver con la falta de oportunidades de obtener un empleo y que en muchos casos, son procesos estructurales de larga duración que afectan a distintas generaciones de una misma familia. Aquí, estamos haciendo referencia a la dimensión económica de la exclusión social.

Como consecuencias del trabajo infantil, los entrevistados destacan la *deserción escolar*, la *baja autoestima* y la *vulnerabilidad de los derechos del niño* (2005:10).

Sobre esto, destacamos que la deserción escolar es un elemento importante a tener en cuenta, porque el niño se aleja de un espacio de socialización esencial, y de las oportunidades educativas para el desarrollo que no se logran en otros espacios. Por eso creemos que el trabajo infantil, impacta perjudicialmente en los procesos educativos de los niños, constituyendo una vulneración de los derechos de la infancia.

Es importante resaltar que la mayoría de los participantes de este taller se demostraron interesados en la creación del comité (ya que el trabajo Infantil es un problema pluricausal y necesita de la intervención de todos los organismos e instituciones).

Se planteó que el mismo sería viable si contara con la participación de todos los presentes y que todos cumplieran responsabilidades y obligaciones. (Ver anexo Informe preliminar, 2005:12).

Incorporamos en este punto, el documento elaborado por Fernández (2005) *“Informe parcial sobre trabajo Infantil en Rivera”*, que forma parte de un proyecto de investigación sobre los perfiles de niños y familias vinculados al Trabajo Infantil, realizado por CIESU a solicitud del CETI. Para la investigación, la muestra es de cinco familias, por lo que se aclara que no puede ser generalizable a todos los casos. (Ver anexo, Informe parcial sobre trabajo Infantil, 2005).

Al comienzo del mismo se hace la siguiente afirmación:

“Las características productivas de la ciudad, su trazado y su extensión, sumada al tránsito de frontera, generan condiciones para que se desarrollen las peores formas de trabajo infantil”. (Fernández, 2005:1).

Esta afirmación coincide con la idea expuesta por Shaw (2002) sobre el modelo ecológico del capítulo que trata el tema niños, niñas y adolescentes en situación de calle¹⁸. También con las ideas de Pojomovsky (2004) vertidas en el mismo capítulo.

Personalmente creemos que esta afirmación es importante destacarla, ya que vemos que el centro de Rivera, es un atractivo significativo para la generación de recursos económicos de adultos y también de niños, niñas y adolescentes que trabajan en la calle. Integrándose así ambos fenómenos respectivamente, *el de situación calle con el de trabajo infantil en la calle*. Dos fenómenos sociales, que son temas centrales en el presente trabajo monográfico.

El informe afirma lo siguiente:

“Por otra parte, desde esta perspectiva, debemos conceptualizar a todas las situaciones calle como trabajo infantil, pues el hecho de que el niño pase la mayor parte del día en la calle, implica la realización de transacciones en un mercado informal de bienes y servicios, que lo conducen a la emancipación temprana e incompleta ya referida¹⁹”. (Fernández, 2005:3).

¹⁸ Ver Capítulo II.

¹⁹ La emancipación temprana que se anuncia en la cita anterior hace referencia a las expresiones vertidas por Fernández y Hugo de los Campos en el capítulo sobre Trabajo Infantil de este trabajo. (Ver capítulo III).

Desde la perspectiva de nuestra monografía, coincidimos con Fernández en considerar todas las situaciones calle como trabajo infantil, ya que el niño se emancipa tempranamente en la realización de una actividad remunerada, restándole así, tiempo para la escuela, la cual muchas veces abandona.

Además, en el informe (2005) se hace referencia a los casos de niños ayudando en supermercado, donde el pago es en "propina" por parte de los clientes y también pago en especies por parte de gente del supermercado, constituyendo un caso de informalidad, en una relación casi contractual de una empresa.

La otra actividad relevada es la de cuida coches, que parece ser una actividad frecuente en el centro de la ciudad de Rivera. (Ver cuadro en anexo, Informe Parcial, 2005:1).

Para el informe (2005), la zona donde se concentra el trabajo infantil es la céntrica, y el mismo es como cuida coches, carga bolsos en supermercado, mandados, recolección de cartones y botellas. Fernández (2005).

Este documento presenta las características de la vivienda y las familias, donde recoge que la mayor cantidad de los niños estudiados, viven en viviendas precarias con altos niveles de hacinamiento y en barrios alejados del centro de la ciudad. En los hogares no existe un espacio infantil, separado del espacio adulto.

Perfiles de las familias:

Las familias perciben ingresos por debajo de la línea de pobreza, cuentan con pocos activos físicos, es decir, poca infraestructura que podrían ser utilizadas en actividades productivas. Son familias en su mayoría con jefatura femenina.

En su mayoría son familias con bajo nivel educativo, fuertes indicadores de rezago, repetición, extra edad, abandono, y escuela incompleta. De estas familias, pocos integrantes llegan a cursar secundaria. Por lo general hay baja vinculación con instituciones educativas, y baja vinculación con redes informales de protección y con redes vecinales.

Siguiendo a la muestra de la investigación (2005), en Rivera se encuentran cuatro tipos de familias vinculadas con trabajo infantil. Estas familias se las clasifican como: Trabajo Infantil Estructural, que según el estudio son los casos más difíciles de intervenir, debido a que operan fuertes limitantes estructurales. Otro tipo de familia, tiene perfil vinculado con situaciones de pobreza reciente, otra familia que a partir de un factor desestructurante, se produce una desafiliación institucional acelerada y otra familia por encima de la línea de pobreza. (Fernández, 2005:3).

Estos tipos de hogares, están clasificadas siguiendo las mismas nociones que expusimos en este trabajo, en el capítulo sobre pobreza. El punto referido a tipos de hogares que surge de la combinación que hace Kaztman (Kaztman en Tornaría y otros, 2001), de NBI y línea de pobreza²⁰. Creemos que se visualizan en estas familias, las mismas características que presentan las familias y los niños, niñas y adolescentes en situación de calle. Resaltamos que son familias que viven por debajo de la línea de pobreza, con necesidades básicas insatisfechas, y signos profundos de exclusión social. En su mayoría con jefatura femenina, que es una de las características de la segunda transición demográfica²¹. Además se suma, la carencia de activos físicos²², unida a la baja capacidad de captar los activos de la estructura de oportunidades que brinda el Estado, y la comunidad, como el accesos a la escuela o a una organización barrial.

En la investigación (2005), se definen tres perfiles de los niños, aunque aclara que no se agotan en los tres mencionados.

Primero, niños que salen a trabajar a partir de la asunción en forma precaria de un rol adulto, en apoyo a la jefatura femenina del hogar.

Segundo, niños que salen a trabajar como forma de financiar su situación de calle. Utilizan el dinero que recaudan en la calle, para comprar comida, bebida, financiar salas de juego y en Cyber cafés. Este dato también es compartido por los entrevistados con las siguientes afirmaciones:

²⁰ Ver capítulo I.

²¹ Nuevos arreglos familiares. Ver capítulo I “La familia y sus transformaciones”.

²² Ver cuadro anexo. Activos y estructura de oportunidades.

Como *Tercer perfil*, niños que salen a trabajar junto con su familia y se preserva a los más chicos planteando una división del Trabajo. (Ver anexo, Informe Fernández 2005: 10).

Siguiendo los perfiles mencionados anteriormente, podemos decir que los niños que trabajan, como muchos de los que trabajan en la calle, lo hacen por solidaridad con la familia, porque es una forma de colaborar con la supervivencia del hogar. Asumen roles adultos en lo que Fernández y De los Campos (2006) "*llaman, emancipación temprana e imperfecta*", asumiendo un rol adulto para el cual no está preparado ni física, ni psicológicamente.

Algunos de estos niños, al igual que los que trabajan en la calle, lo hacen para satisfacer necesidades de consumo de bienes y servicios, que muchas veces tienen que ver con la alimentación y el juego. Salen a la búsqueda de diferentes experiencias que no son satisfechas por la familia.

El otro grupo tiene que ver con una situación estructural que se caracteriza por tener a todos los miembros trabajando juntos. Estos casos se pueden dar en distintas generaciones de la misma familia, reproduciendo la situación. Son similares a algunas situaciones de calle, donde los niños salen con sus familias y son vigilados por los demás integrantes.

Acciones del CETI

Pretendemos ahora, hacer una reseña de las diferentes acciones realizadas por el CETI en Rivera desde el comienzo en el año 2005 y hasta el 2009. Para ello, tomamos datos obtenidos en un folleto²³ del CETI de donde extraemos una breve reseña cronológica de las actividades que se han realizado, a nivel Departamental desde su comienzo. Acotamos que el folleto es del año 2011 y que no hace parte de nuestro período de estudio, por tal motivo tomamos las actividades hasta el año 2009, aunque en los demás años no hay variaciones significativas.

El mencionado folleto informa que desde el comienzo del comité, en Rivera, se encontró conformado por diferentes instituciones y organizaciones sociales, tales como: MTSS, INAU, PIT CNT, ONGs, MIDES, INAMU, entre otros.

El afiche dice que uno de sus objetivos más importantes es llevar a cabo la tarea de sensibilización sobre TRABAJO INFANTIL como un problema social.

Actividades realizadas.²⁴

*Para realizar la tarea de sensibilización, se han hecho capacitaciones diversas para operadores sociales que trabajan con niños/as y adolescentes.

*Se han realizado talleres en escuelas, liceos y CAIF del departamento de Rivera. Año 2006.

*Año 2007 se continúa con campaña de sensibilización y se lleva a la ciudad de Tranqueras (interior de Rivera) en una extensión de la red. Coordinando con docentes de Tranqueras.

*En el año 2008 se continúa con campaña local de sensibilización y una delegación participa de la actividad de CETI en Montevideo.

*En el año 2009, se realiza una movida del departamento sensibilizando a la población sobre Trabajo Infantil como un problema y que es un problema de toda la sociedad. Aquí se pone especial énfasis en la mendicidad, el reciclaje y el trabajo doméstico (remunerado o no) desmitificando el pensamiento cultural de que el trabajo dignifica, aunque sean niños/as.

²³ Ver folleto anexo.

²⁴ Lo marcado con asterisco (*) son actividades explicitadas en el folleto CETI. (Ver anexo).

En el folleto se hace una exhortación a las personas que cuentan con mecanismos para comunicación, para que se lo pueda difundir, ya que CETI no cuenta con recursos humanos y materiales propios.

Vemos aquí nuevamente una solicitud de colaboración para difusión por faltas de rubro. Creemos que una iniciativa que apunta a proteger la vulneración de derechos del niño, niña y adolescentes, necesariamente debería contar con presupuesto adecuado para hacer la tarea de forma eficiente, ya que la problemática no puede tener respuestas de carácter improvisado.

Como reflexión sobre lo que se ha realizado en CETI Departamental, podemos afirmar que valoramos como muy positivas las instancias de capacitación y sensibilización realizadas, no obstante, estas instancias no alcanzan por si mismas para revertir las situaciones de trabajo infantil que existen en Rivera. Creemos que la problemática es compleja y requiere la realización de acuerdos para sostener las acciones y los planes de trabajo. Estos acuerdos deben ser interinstitucionales con un fuerte liderazgo político. Reflexionamos, sobre si los acuerdos que fueron realizados con las demás instituciones participantes se sostuvieron en el tiempo o se han debilitado luego del transcurso de algunos años. Recordamos que el CETI, está integrado por diferentes ministerios e instituciones, así como también por organizaciones civiles. En este sentido la fortaleza del Comité depende del grado de participación y acuerdos entre los sectores para hacer efectiva la acción del mismo.

La percepción de los Actores

De las cinco entrevistas de campo realizadas para el actual trabajo, todos hicieron parte del comienzo de CETI en Rivera (año 2005) y manifestaron en aquel momento, la voluntad de integrar la comisión, ya que solo sería viable con la participación de todos. No obstante, de esas cinco personas, solamente dos integran la comisión hoy (Ver anexo, entrevista N° 4 y 5). Los demás entrevistados dijeron colaborar con las actividades como participantes, aunque éstos también coinciden con las otras dos personas, en afirmar que es importante hacer parte del CETI. A la pregunta, ¿Por qué considera importante hacer parte del CETI?, respondieron lo siguiente:

“Porque es una forma de trabajar en forma organizada, y con criterios comunes sobre el tema” (Ver entrevista N° 2).

“Porque es donde se discute, se trabaja y se coordina actividades sobre erradicación de trabajo infantil, aunque no estoy directamente, participo en actividades que se realizan, como ya dije”. (Ver entrevista N° 3).

“Es importante por la coordinación de actividades y el trabajo de sensibilización, aunque muchas cosas quedan en el escritorio y faltaría profundizar más”. (Ver entrevista N° 1)

Es interesante destacar lo mencionado en la entrevista uno, donde se hace una reflexión sobre lo que debería ser CETI, poder profundizar más sobre el tema y que no quedaran cosas pendientes.

Hay poco entusiasmo y participación en CETI, que se agrava por la falta de rubros que ya había sido expuesto en 2005 como una necesidad que tenían para comenzar a trabajar. (Ver anexo Informe preliminar, 2005:12).

Sobre esto en particular, en las entrevistas para esta monografía se destaca lo siguiente:

“En lo que se refiere al Comité de Erradicación del Trabajo Infantil fue creado por ley pero no tiene recursos propios para funcionar (humanos, materiales, económicos, etc) lo que limita bastante su accionar. Funciona “a pulmón”, con materiales que se consiguen en las instituciones o por voluntad de los integrantes que persisten en su función” (Ver entrevista N° 2).

“(...)Pero también soy consciente de que el CETI no tiene recursos propios, esto es en función de las personas que pueden integrarse, también creo que ninguna institución hoy por hoy tiene disponibilidad de personas, como para decir: que este técnico o esta persona cumpla su carga horaria en CETI, no existe eso, aparte el CETI, hasta donde yo sé (no sé si ha cambiado eso en los últimos años), no tienen ningún tipo de presupuesto, y si bien, yo sé que sin presupuesto igual se han hecho cosas, entonces yo creo que está también ahí un poco de responsabilidad de quienes tienen que plantear esto de otra manera, porque sino el alcance siempre es acotado a los esfuerzos, a veces ni siquiera al alcance de las instituciones y de las personas” (Entrevista N° 3).

Se destaca esta situación de falta de recursos, que creemos es importante porque lleva al desestímulo en el trabajo y más cuando éste es honorario. Se complejiza la situación porque se debe solicitar a otras instituciones apoyo. Afirmamos que la situación de falta de recursos es importante, pero nos preguntamos por qué en las entrevistas realizadas, nadie se plantea sobre el tema de la posibilidad de elaborar un plan de trabajo para abordar la problemática. Un plan de trabajo que contara con objetivos en el corto y largo plazo, los respaldos necesarios, y compromisos institucionales formales.

Creemos que esto es importante y ninguno de los entrevistados lo está considerando como un eje central dentro del CETI. Se debería lograr primero un plan de trabajo y luego solicitar recursos para llevar a cabo los objetivos planteados.

Sobre esta afirmación, podemos ver los descargos de la entrevistada N° 5, que afirma:

“Valorizar las actividades del CETI y el apoyo que está recibiendo desde SOCAT. Faltan rubros y creo que el CETI nacional muchas veces se limita a la actividad del “Día contra trabajo infantil”, dejando de lado otras actividades que se pueden hacer más continuas en el resto de año” (Ver entrevista N° 5).

Personalmente creemos que el trabajo continuo es una de las cosas que se deberían hacer, cuando se trata del problema del trabajo infantil, ya que es un fenómeno que se da siempre y la tarea no debería agotarse en un día por año. Esto es compartido por la mayoría de los entrevistados, y si miramos el folleto (ver anexo), que hace una reseña de actividades, en la mayoría de las mismas, se realiza solamente la movida por el día mundial de erradicación del trabajo infantil. Nuevamente concluimos que falta un plan de trabajo que organice la acción del CETI. Sobre lo expuesto anteriormente se opina lo siguiente:

“(...) falta seguir trabajando más y lograr un esfuerzo continuo en el trabajo de CETI (Entrevista N° 4).

En nuestra entrevista, realizamos la siguiente pregunta:

¿Usted considera que el trabajo infantil, tiene relación con el fenómeno de situación calle de niños/as y adolescentes en departamento de Rivera?

¿Por qué? Las respuestas fueron las siguientes:

“Sí. El tema del centro, los niños y niñas vienen al centro por los turistas que los atrae, y mendigan, venden, etcétera”. (Entrevista N° 2).

“Sí. Hay niños trabajando y mendigando en las calles y lo hacen muchas veces para satisfacer sus necesidades y otras para ayudar a las familias. La realidad comercial de Rivera es desarrollo por un lado, y por el otro, atractivo para estos niños, ya que en la calle hacen plata fácil. Sé de adolescentes que hacen dos mil pesos en algunos fines de semana que están llenos de brasileños. ¿Cómo contrarrestas eso? Hay adolescentes que tienen moto, se compran cosas con esa plata y el consumismo manda”. (Entrevista N° 1).

“Si tiene, los niños que están en la calle, realizan tareas o trabajan, incluso hasta altas horas de la noche. Dejan la escuela, las familias aunque muchas veces en sus casas tienen ambientes hostiles, la calle tiene muchos riesgos, de explotación, de salud entre otros”. (Entrevista N° 4)

“Si, tiene relación, aunque el trabajo infantil se da también en el ámbito privado del hogar y es menos visible. Niños o niñas que hacen tareas domésticas, cuidan hermanos y hasta los llevan a la escuela. Pero en las calles de Rivera se los ve vendiendo, cuidando y limpiando coches, cargando bolsos del súper y mendigando, que es como un trabajo infantil”. (Entrevista N° 5)

En la mayoría de las opiniones sobre el tema, se considera una relación entre trabajo infantil y situación calle. Destacándose que en Rivera, la movida comercial y turística es un espacio atractivo de generación de recursos materiales. Se observa en la entrevista N° 5 que el trabajo infantil se da también en el ámbito privado, en el hogar y que aquí es menos visible el fenómeno.

Las razones para que los niños salgan a las calles a trabajar o mendigar que dieron los entrevistados, van desde la *satisfacción de necesidades económicas*, hasta por *solidaridad familiar* como lo plantea Fernández en el informe parcial del año 2005. Se destaca que uno de los entrevistados menciona el alejamiento del niño de la escuela y la familia, que a nuestro entender hace parte de los procesos de desintegración que vive el niño, al alejarse paulatinamente de los espacios básicos de socialización para incorporar otros espacios como la calle.

En la entrevista N° 5, menciona las actividades de los niños, que son las mismas que detectó Fernández (2005) en el Informe preliminar. Podemos decir que las actividades del trabajo infantil no variaron demasiado, y siguen siendo las mismas del 2005.

En la entrevista, realizamos una pregunta sobre: Desde CETI ¿Qué metodología de intervención han usado? (ver pauta entrevista, pregunta N° 4).

La totalidad de los entrevistados coinciden en las respuestas y fueron partícipes de esas capacitaciones.

Aquí podemos ver algunas de las respuestas brindadas:

“Comenzó con capacitación a todos los integrantes del CETI nacional realizó convocatoria y capacitación de personas para comenzar a trabajar en CETI. Eso fue en el año 2005 (...).” (Entrevista N° 5)

En una de las entrevistas se destaca: *“(...) Luego de esa primera instancia, nosotros que integramos el Ceti, comenzamos a replicar la capacitación para los maestros. También fuimos al interior con talleres de sensibilización y capacitación. Nos gustaría haber ido a otras zonas del interior del Departamento, pero por falta de rubro, eso no fue posible. Se hicieron talleres abiertos a la población en general y difusión en prensa local”.* (Entrevista N° 5).

Una de las afirmaciones que realizamos anteriormente, es sobre la importancia de la capacitación sobre trabajo infantil, para sensibilizar a los actores y a la población, sin embargo creemos que éstas por si solas no alcanzan para lograr el principal objetivo del CETI, abolir progresivamente el trabajo infantil.

En este punto es importante destacar las opiniones de los entrevistados sobre el tema de las actividades realizadas por CETI, que dicen lo siguiente:

“El Ceti siempre hace las movidas, las mayores son en el mes de junio, cuando se conmemora el Día Mundial de Erradicación de Trabajo Infantil, se han hecho movidas también juntos con instituciones no gubernamentales, a través de los SOCAT (...).” (Entrevista N° 3).

“Sensibilizar a los diferentes actores realizando talleres, movilizaciones, charlas, etcétera.” (Entrevista N° 2).

“Capacitación, jornadas de reflexión, movidas, actividades a nivel local del día 12 de junio”. (Entrevista N° 1).

“Talleres, encuentros, movidas y reuniones de coordinación, sensibilización y capacitación sobre el tema del trabajo Infantil”. (Entrevista N°5).

En general todos los entrevistados describieron con exactitud las actividades, que coincidieron con lo que mencionaba el folleto de CETI.

Detectamos nuevamente aquí, la necesidad que evidencia el CETI, en poder plantearse líneas de acción concretas sobre los objetivos que persiguen, con las realizaciones de las “movidas” de sensibilización. Que se pueda planificar que se pretende lograr con esas movidas. Creemos que cada institución participante debe plantearse esas líneas de acción para que las actividades no queden desconectadas como una fecha más del calendario de actividades.

En la entrevista se realizó la siguiente pregunta ¿Qué opinan las empresas privadas sobre CETI?

“En realidad no he visto nada, no puedo decir que haya evolucionado o involucionado, a mi me parece que la actitud en general es una actitud de molestia porque, no se preocupan si el chico está vendiendo lo que sea en frente a su comercio, lo que no quieren es que estén enfrente o molestando a las personas que son posibles clientes que están para entrar al comercio, eso también muchas veces pasa con la gente que es adulta y que está con un puesto, que en la medida que uno ve que no hay fiscalización por parte de quienes tienen que hacerlo con los adultos, entonces mucho más complejo es con los niños, cuando los niños ni siquiera, están quietos en un lugar. Entonces, es como que por un lado hay una naturalización del tema de venta callejera y que cualquiera va, se instala y ocupa toda la vereda, que se supone que no pueden estar ahí. Encima, el ver niños es como que forma parte de ese paisaje, la mayoría de la gente sigue pensando que es preferible que esté vendiendo medias y no esté robando; está como esa idea de concebir a un niño que es pobre como potencial delincuente, y que más vale que aprenda de chiquito a trabajar y no a robar. Entonces mientras tengamos esos conceptos que terminan siendo como emblemáticos, unidos, es muy difícil manejar esto con la gente en general, las personas que no tienen ningún tipo de contacto, salvo aquellas personas que tienen una cierta sensibilidad, pero en general no”. (Entrevista N° 5).

“Es ambigua, por un lado los chicos molestan y los quieren sacar de la calle o de donde estén y no tienen interés en invertir en los niños o en programas de apoyo para niños. Lo que hacen es reprimir. No les importa invertir en infancia, porque ni siquiera invierten en capacitación para sus funcionarios”. (Entrevista N° 1).

“Al comienzo, en 2005, la mirada de empresas y comercio, era bien clara. Los chicos de la calle que trabajan, molestan y hay que llevarlos a otra parte. Incluso hubo un proyecto presentado por el intendente que estaba en esa línea de acción y fue rechazado por las instituciones educativas y las organizaciones sociales”. (Entrevista N° 4)

“No lo sé. Pero en la época que yo participaba y estaba Laclau como Presidente de ACIR se logró sensibilizarlo sobre el tema y que cambiara su visión sobre los niños en situación de calle que andan por el centro”. (Entrevista N° 2).

“Es un tema cultural, al comienzo participaron de CETI, pero cuando cambió el presidente de Asociación Comercial de Rivera, ACIR no participó más y no demuestra interés de hacerlo.

Por otro lado la Intendencia departamental ha participado poco en los últimos años”. (Entrevista N° 5).

Según estas opiniones, podemos reflexionar que la visión empresarial que tienen los comerciantes, para los entrevistados es bien clara. En la mayoría de las opiniones vertidas por entrevistados, ven que al sector empresarial no solo no les interesa lo que sucede con estos niños, niñas y adolescentes que trabajan en calle, sino que además tienen una postura de sacar o retirar a los chicos del frente de sus comercios porque estos molestan y entorpecen la circulación de clientes o posibles clientes.

Es importante destacar lo vertido en la entrevista cuatro, cuando afirma que un intendente presentó un proyecto que posibilitaría retirarlos a los chicos “molestos” para otra parte, como si estos fueran objeto de dominación y manipulación, desconociendo que son sujetos de derecho. Esta línea de pensamiento es la que tiene la Asociación Comercial de Rivera (ACIR) salvo en un caso en particular, en el año 2005, cuando integró la presidencia una persona sensibilizada por el tema trabajo infantil y situación calle, pero luego que dejó el cargo no participaron más de CETI. Es importante acotar que el sector empresarial es un actor clave, o debería serlo en la lucha contra la erradicación del trabajo infantil.

Ya que como fue desarrollado anteriormente, el centro comercial de Rivera, es un espacio atractivo que propicia el trabajo infantil en la calles. Además recordamos que el sector empresarial a través de la Cámara Nacional de Industria y la Cámara nacional de Comercio hace parte del CETI. Visualizamos que uno de las dificultades de compromiso y participación de ese sector puede estar relacionado con algún conflicto que existe entre sectores.

Creemos que esa desvinculación con CETI es muy perjudicial, ya que los empresarios y comerciantes son en definitiva los que manejan la circulación de bienes y de servicios. Esta realidad está de alguna manera atentando y saboteando el proceso de trabajo que se puede realizar desde el CETI. Sucede lo mismo con la Intendencia, que ha tenido otra visión de la intervención con esos niños y que hoy según entrevista cinco, ni siquiera integra el comité cuando son convocados para las reuniones. Una institución departamental que es fundamental que esté apoyando al CETI, no solo no está, sino que tiene una visión distinta a la visión que hace parte del “espíritu” del comité. Otra reflexión que hacemos tiene que ver con aclarar que quizás la percepción de los entrevistados sobre la escasa participación empresarial no refleje la realidad de lo que sucede, ya que puede ser que el CETI no haya logrado negociar con los sectores empresariales y comerciales sobre la importancia de que éstos se integración al Comité.

Las respuestas de los entrevistados, se queda en la critica sobre la falta de participación de la Intendencia Departamental como “culpabilizando” a esta institución por no estar integrada, pero no se realizan propuestas de acciones para cambiar esa realidad. La mayoría de las respuestas que brindaron los entrevistados, es de tipo descriptiva, muy puntuales y ninguna parece propositiva.

Por otro lado, se dice en entrevista N° 1, que lo que se hace es reprimir y no se invierte en infancia desde el sector privado o empresarial. Lo mencionado lo podemos unir a lo que opina la persona de la entrevista tres, que afirma que se ha naturalizado el trabajo infantil, es común y hace parte del paisaje, del cotidiano de las calles. Esto lo vemos como un impedimento para lograr hacer visible un tema que está integrado a lo cotidiano de la movida turística-comercial del centro de la ciudad, algo que se naturaliza y legitima, algo que cada vez se hace más común, pero que no debe ser naturalizado. En este sentido Feldman (1997) sostiene que la persistencia del Trabajo Infantil se vincula no solamente a condiciones económicas, sino también depende del grado de tolerancia que una sociedad tiene delante de esta problemática.

Compartimos esa idea y la visualizamos presente en el sector empresarial, por eso debemos pensar cómo se está mirando la problemática desde su perspectiva. Esta falta de visión y sensibilización, imposibilita la ejecución de algunas acciones y limita las posibilidades de Erradicación del Trabajo Infantil.

De cualquier manera, creemos importante plantear acuerdos y una reflexión conjunta con el sector comercial o empresarial, para lograr consensos sobre la problemática.

En la entrevista realizada hicimos una pregunta sobre el impacto que tuvo en estos años el CETI en Rivera. De las respuestas, encontramos opiniones divididas, ya que para dos personas, se ha logrado un impacto positivo, que es el de hablar del tema, poder hacer actividades en la escuela, integrarlo al programa de primaria, otro de los logros del CETI, fue poder hablarlo en los liceos y aclarar a las maestras, docentes y personas de la sociedad qué es trabajo infantil, porque era un tema que no se hablaba y no estaba claro. (Entrevistas N° 4 y 5).

También hay otras opiniones que dicen lo siguiente:

“Es medio difícil porque yo no estoy directamente en ese aspecto, pero yo mirándolo como alguien que conoce el tema, pero más como ciudadana, no tanto como funcionaria de INAU, yo siento que siguen habiendo más niños haciendo ventas callejeras, principalmente en el centro, que es donde yo transito más; esto va junto con esta cuestión de la mayor venida de turistas a la ciudad, supongo que si el real baja mucho, entonces hay menos demanda y por lo tanto también las estrategias de los chiquilines en el tema de trabajar y vender algo ya no es tan llamativo, como que no van a ganar y aparte es una situación que, estando en la calle hay mucha competitividad con otras personas que están haciendo otras cosas”. (Entrevista N° 3).

“Creo que quedan muy limitadas a acciones del día mundial contra el trabajo infantil, falta un trabajo más profundo conjuntamente con la Intendencia”. (Entrevista N° 1).

En general, la reflexión que recogemos es que por un lado se visualiza más sensibilización, capacitación sobre el tema, que antes de la creación CETI, no había. Por otro lado se afirma que se quedan en pocas instancias como la del día mundial contra el trabajo infantil y no se realiza una actividad más profunda. También se ve un aumento de niños, niñas y adolescentes en las calles céntricas, haciendo ventas callejeras y lo atribuyen al turismo de compras que desde 2008-2009 viene creciendo. En entrevista tres, se destaca que es una estrategia de los chicos y que si cambia la situación económica, esta venta no sería tan atractiva.

El tema del trabajo infantil y de la situación calle, es un problema de la sociedad en su conjunto y debe tener un abordaje en conjunto. Siguiendo a las fuentes documentales seleccionadas para el presente trabajo (Ver anexo Informe preliminar Pág. 12) encontramos que todas las instituciones participantes del primer taller en 2005, acordaron en integrar el comité y realizaron un compromiso para hacerlo, entre ellos la Intendencia y ACIR.

Dos actores fundamentales que hoy no están participando, y que en la opinión de los entrevistados, esto sucede porque esos sectores no ven al trabajo Infantil como problema social. Creemos que esa integración debe ser parte de una política institucional, y de acuerdos institucionales, para que no se dé lo que sucedió con ACIR, que al retirarse una persona de un cargo, los otros no siguieron participando de CETI. Por lo expuesto anteriormente, es oportuno destacar que visualizamos dificultades que presenta el CETI Departamental, para realizar acuerdos formales con estos sectores, y lograr integrarlos al Comité.

Como nuestro tema central es la problemática de niños, niñas y adolescentes en situación calle, realizamos preguntas en la entrevista que estaban dirigidas a poder visualizar la conexión que tiene este fenómeno con el de trabajo infantil.

Preguntamos si la situación calle comenzaba en el centro de la ciudad o en el barrio. A esta pregunta las respuestas coincidieron y fueron de dos tipos: *comienza en casa, en la familia, comienza en el barrio o en la comunidad.* (Ver todas las entrevistas). Estas opiniones coinciden con los conceptos planteados en el presente trabajo, sobre la problemática de situación calle. (Ver capítulo II)

También preguntamos: *¿Para usted, todos o la mayoría de los niños/as y adolescentes en situación calle, están trabajando o desarrollando alguna estrategia de sobrevivencia? ¿Por qué?* (Ver anexo, pregunta N° 16)

“Sí, claro. Hay demandas que el niño satisface en la calle, como dije antes. Salen a la calle a buscar recursos. Hay tentación y atractivos que la calle ofrece, para el niño y/o para la familia del niño”. (Entrevista N° 1).

“Sí, es así. Se los ve en diferentes actividades y desarrollando estrategias de sobrevivencia. Trabajan en la calle, con el turismo de compra. Algunos acompañados por padres y otros no”.
(Entrevista N° 5).

“Si, la gran mayoría, aunque también se da el juego, la recreación y su vínculo con la gente pasa por mendigar, pedir algo, incluso juguetes. El pedir, se transforma muchas veces en el único vínculo con la gente. Trabajan y juegan, se da ambas cosas”.

(Entrevista N° 4).

“Si. El tema del centro, los niños y niñas vienen al centro por los turistas que los atraen, y mendigan, venden, etc.”. (Entrevista N° 2).

“La carencia de recursos económicos puede llevar al tema del trabajo infantil. Muchas veces desde la escuela se ven desbordados por estas situaciones de chicos que tienen problemas y desde ahí no se puede hacer lo suficiente para seguir atendiendo a chicos. Hay que comenzar a asumir responsabilidades. Si esa maya social, institucional y parental falla con ese niño, sin hacer predicciones, ese niño puede ir a la calle. Hay algunos chicos de calle, que no venden nada, están ahí, pero no venden, deambulan y juegan”. (Entrevista N° 3).

Sobre esta pregunta la mayoría afirma que todas las situaciones de niños y niñas en calle, están realizando alguna estrategia de sobrevivencia o trabajo infantil. La mayoría de las afirmaciones coinciden con el documento de CETI, utilizado para este trabajo (Ver anexo Informe parcial Pág. 3) y coincide con nuestra pregunta inicial que nos ayudó a guiar la entrevista: ¿Puede el fenómeno de niños en situación calle ser una de las consecuencias del trabajo Infantil en las calles del centro del Departamento de Rivera? Creemos que las respuestas de los entrevistados son elocuentes y responderían a esta interrogante planteada al comienzo de este capítulo. Solo una respuesta dice que hay chicos que no venden nada en la calle, solo deambulan y juegan.

Recordamos que muchas veces el trabajo infantil en la calle, se mezclan con los momentos de juego y recreación. Puede darse entonces el trabajo infantil en el mismo espacio que se desarrolla el juego infantil.

Con respecto a si los entrevistados vinculaban al trabajo infantil con la situación calle, todos los entrevistados respondieron que si.

Sobre el tema de las posibles causas de situación calle, ningún entrevistado menciona el tema del trabajo infantil como causa, si lo mencionan indirectamente por el tema pobreza de la familia y pobreza infantil, para satisfacer necesidades de la familia (como solidaridad familiar), por un tema de carencia de efecto en el hogar, o de falla de malla social (escuela e instituciones). Esto último es trascendente porque lo destacamos como un elemento central del análisis de situación calle, que afirma que ésta tiene que ver con el paulatino alejamiento de los niños de los espacios básicos de socialización de la infancia, constituyendo así una dimensión de la exclusión social.

Vemos que los actores vinculan situación calle con trabajo infantil. No obstante nos llamó poderosamente la atención las respuestas que brindaron los entrevistados a la siguiente pregunta:

¿Se aborda desde el CETI la Situación de niños/as en situación calle que trabajan o desarrollan estrategias de sobrevivencia? ¿Cómo es ese abordaje?

A la misma, respondieron:

Se abordan desde las instituciones del medio, no olvidemos que el CETI está formado por instituciones (INAU, MTSS, MEC, MSP, MI, etc.). (Entrevista N° 2).

“Si, se aborda el tema, indirectamente. Se trabaja en sensibilización como en el caso trabajo Infantil, el trabajo infantil de niños y niñas en situación de calle”. (Entrevista N° 4).

“No directamente”. (Entrevista N° 5).

“No se corresponde con el tema del CETI, en esta frontera hay una dinámica de donde sale más barato comprar las cosas. En 2008-2009 comenzó a llegar más gente al centro, los niños comienzan a vender cosas. Hay chicos que cargan cosas en súper. Se ven más niños, también mendigando. La mendicidad se da más en los barrios con adultos que salen con niños”. (Entrevista N° 3).

“Se ha trabajado el tema, invitando a las reuniones a Centro Abierto (Institución que aborda situación calle). CETI ha capacitado a funcionarios de ese Centro y ha dado respuesta a las inquietudes sobre el tema. Directamente con los niños desde CETI no se ha trabajado, si fortaleciendo a la institución que es centro Abierto”. (Entrevista N° 5).

Todas las opiniones coinciden en afirmar que no se ha trabajado directamente con esta población, aunque en la pregunta anterior se hace referencia al vínculo de los dos fenómenos, el de trabajo infantil y la situación de niños en calle, así como también que todos los niños en la calle están realizando tareas que pueden considerarse trabajo infantil.

Nos preguntamos ¿por qué sucede esto? Desde CETI, no se trabaja la vinculación de ambos fenómenos. Puede ser una debilidad de enfoque del comité o porque quizás no se visualiza que deben ser trabajados conjuntamente.

En la opinión de entrevistados, para el CETI no le correspondería el problema de niños y niñas en situación de calle, pero creemos en lo personal, que cuando éste pasa a estar vinculado al trabajo Infantil, si le debería corresponder. No sería solo un abordaje desde las instituciones que trabajan el tema calle (como ONG Centro Abierto), sino también desde CETI.

Para finalizar, planteamos una pregunta que nos parecía importante, sobre si los entrevistados visualizaban que el trabajo del CETI había colaborado en la disminución de niños, niñas y adolescentes en calle (Ver entrevista pregunta N° 18). De las cinco personas entrevistadas, dos respondieron que no lo saben, ya que no hay datos cuantitativos y menos que vinculen al trabajo del CETI. Tres de los entrevistados dicen que hay menos niños en situación de calle, pero lo vinculan como causa del mejoramiento de las prestaciones sociales, del gobierno o del MIDES, que al trabajo realizado por CETI.

Sobre el tema de no contar con datos cuantitativos, indagamos con personas que integran el Comité, y mencionaron que se está proyectando la realización de un nuevo diagnóstico sobre trabajo infantil en el departamento de Rivera. Piensan hacerlo este año, ya que el último diagnóstico realizado fue en el año 2005, el que utilizamos en este trabajo monográfico.

Creemos oportuno argumentar que la elaboración de un diagnóstico es importante para la realización de las acciones del CETI, pero es necesario afirmar que ese diagnóstico debe ser incorporado como instrumento para la construcción de líneas de acción concretas, que permitan una planificación acorde con la realidad de la problemática en el departamento de Rivera. Se debe profundizar en la realización de acuerdos sectoriales con las instituciones, principalmente la Intendencia y ACIR.

Consideraciones Finales

En el presente trabajo monográfico visualizamos el fenómeno de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle como un problema pluricausal, que constituye una vulneración de derechos, y es producto de diferentes fenómenos sociales como: los procesos de crecimiento de la pobreza o pobrezas al entender de Max Neef (1993), la exclusión social, y especialmente de la población infantil, así como también las transformaciones en las familias, las cuales impactan negativamente en la niñez.

Decimos que el proceso de calle no es lineal, porque tiene continuidades y rupturas y de las calles del barrio, el niño puede llegar a las calles del centro.

Creemos que así, se configura un proceso de paulatino alejamiento de los niños, niñas y adolescentes de instituciones de socialización tradicionales, como la familia, el barrio y la escuela. También vemos que el Estado, el mercado y la comunidad, son responsables por no lograr que llegue a las familias más vulnerables, la estructura de oportunidades que ofrecen. Muchas veces en la captación de activos, la familia tiene dificultades de acceso y no logra apropiarse correctamente para transmitirlos a sus hijos.

Esta problemática de nuestra sociedad actual, (situación calle), se suma a la vinculación con el trabajo Infantil, donde los chicos por problemas *económicos de las familias, (solidaridad familiar), o en la búsqueda de satisfacer sus necesidades básicas y de consumo*, buscan desarrollar estrategias de supervivencia, muchas veces en la calle, donde hay circulación de divisas. Este niño que trabaja, tiene problemas como el de la emancipación temprana y falsa socialización, generando desafiliación institucional, y principalmente del ámbito educativo.

Desde una perspectiva a los derechos que protegen al niño, niña y adolescente, y poniendo énfasis en el código del niño y la convención, buscamos reflexionar sobre algunos artículos de ambos cuerpos normativos que protegen al niño de las peores formas de trabajo Infantil. Creemos trascendente acotar sobre los cambios de paradigma entre el antiguo código y el actual, entre el niño como “objeto” y el niño como “sujeto de derecho”, y reflexionamos sobre la distancia que hay entre lo que dice la norma y el cumplimiento cabal y efectivo que se da en la práctica cotidiana. No obstante es preciso afirmar que en los últimos años, se ha logrado un avance en materia de garantías y sistema de protección a la infancia. Esto se visualiza en el crecimiento histórico del GPSI que ha llevado a mejorar el desequilibrio generacional en la distribución de bienestar, reduciendo el sesgo proadulto que tuvo históricamente. La infancia comienza a tener igualdad de oportunidades.

A través de la reconstrucción del proceso del CETI, nos planteamos la vinculación del fenómeno de calle con el trabajo infantil. Tanto en los documentos y en la opinión de los actores hay una fuerte vinculación de ambos fenómenos. No obstante el abordaje del CETI se ha centrado en la realización de actividades de capacitación (al comienzo) y hasta 2009 inclusive, se han limitado a realizar instancias y movidas de sensibilización sobre trabajo infantil, que en su mayoría se ejecuta en el día mundial contra la erradicación del Trabajo Infantil, quedando como unas de las pocas actividades en el año. Estas son acciones muy positivas, pero no alcanzan para lograr cambios profundos en el problema.

Sobre ambos fenómenos, podemos afirmar que se vincula el trabajo infantil con situación calle y hay varias afirmaciones en entrevistas y documentos que respaldan esa idea, pero no se aborda directamente desde CETI, los niños, niñas y adolescentes que trabajan en la calle.

Visualizamos que es imposible hacer un trabajo que tenga fuerte impacto sobre estas problemáticas, si no se logran integrar todas las fuerzas vivas del departamento, en la lucha contra estos flagelos de vulneración de los derechos de los niños y adolescentes. Es necesario realizar acuerdos y planificar estrategias de acción en conjunto, que logren utilizar los diagnósticos que se realicen para el logro de los objetivos.

En la percepción de los actores entrevistados, se afirma que no contar con presupuesto para las tareas de CETI está mal, porque se tiene que salir a buscar respaldo y ayuda a otras instituciones como SOCAT, entre otras. Afirmación que compartimos, puesto que sin fondos es muy difícil hacerle frente a un tema tan complejo como éste. Sin embargo pensamos que también se pueden hacer otras cosas que no se están realizando; una de ellas puede ser agruparse con todas las instituciones integrantes de CETI y comenzar a planificar en conjunto con objetivos en el mediano y corto plazo. Para ello como dijimos anteriormente, se deberá fortalecer los acuerdos interinstitucionales que es una de las debilidades que tiene el Comité departamental.

Como reflexiones finales, expresamos que cuando hablamos de niños, niñas y adolescentes en situación de calle, creemos que la mirada que la sociedad tiene, es la de niños fragilizados y vulnerados en sus derechos y muchas veces la familia es vista como perversa por no cuidar adecuadamente al niño o por obligarlo a salir a la calle. En pocas ocasiones nos damos cuenta que el niño es un ciudadano mas que se ha alejado de la escuela porque muchas veces ésta no logra cubrir sus expectativas y necesidades. Son niños que se alejaron de su casa porque hay carencias materiales y afectivas, y se alejaron del barrio por que estos son desprovistos de servicios atractivos. No logramos visualizar que atrás de un niño vulnerado existe una familia desprotegida que sufre y enfrenta pobreza, exclusión y problemas familiares diversos.

Esos niños, niñas y adolescentes han vivido procesos de exclusión progresivos, relacionado al deterioro de los vínculos familiares, a las situaciones de fracaso escolar y en muchos casos agravados por la falta de referentes adultos que los contengan. Buscan la calle para lograr satisfacer necesidades materiales y afectivas que las respuestas institucionales no lograron satisfacer. Desde el Estado, el mercado y la comunidad la transmisión de activos no ha sido adecuada a las necesidades de estas familias. Transmisión insuficiente de activos que en muchos casos se agudiza por las dificultades de las familias de captarlos y transmitirlos a los hijos.

Creemos que no debemos tener una mirada de éste población, solamente desde la carencia o de la falta, sino también desde lo que tienen para ofrecer.

Por eso visualizamos a los niños, niñas y adolescentes desde una perspectiva de potencialidades, ya que éstos desarrollan en las calles actividades de supervivencia que posibilitan satisfacer sus necesidades y logran encontrar allí un espacio de socialización y de búsqueda de identidad. En la calle hay diversión y juego, hay trabajo infantil y relacionamiento con otros niños y adultos. No obstante la calle aparece cuando la maya de protección social ha fallado y se substituye los espacios de socialización tradicionales como la familia, la escuela y el barrio por el espacio físico y simbólico que representa la calle. Es justamente por eso que expresamos que la calle aparece como una alternativa para los que ya no tienen muchas opciones. Lamentablemente el espacio de la calle no se compara al espacio familiar en la socialización del niño y como sociedad deberíamos buscar realizar nuestros mejores esfuerzos para que esos niños regresen a casa, y vuelvan con los brazos abiertos al seno familiar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✚ Ariés, Philippe (1987): "El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen". Taurus Ediciones.
- ✚ Badinter, Elizabeth (1980): "¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal". Siglos XVII al XX. Ed. Paidós.
- ✚ Baraibar, Ximena (1998). "*Niños y niñas en situación de Calle: Una mirada desde la exclusión social*". II Encuentro de educadores Centro de Formación y Estudios Instituto Nacional del Menor. Montevideo-Uruguay.
- ✚ Barrán, José Pedro (1994): Historia de la Sensibilidad en el Uruguay. Tomo 1 "La cultura Bárbara" (1800-1860) Ediciones de la Banda Oriental, Facultad de Humanidades y Ciencias. Montevideo, Uruguay.
- ✚ Barrán, José Pedro (1994): Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo 2 "El disciplinamiento" (1860-1920) Ediciones de la Banda Oriental, Facultad de Humanidades y Ciencias. Montevideo, Uruguay.
- ✚ Castells, Manuel (1996): "La Era de la Información. Economía, sociedad y cultura". Vol.3. ED: Fin de Milenio.
- ✚ CEPAL (2009). Régimen de bienestar, transformación familiar y desigualdad. División Desarrollo Social, seminario Familia y protección social.
- ✚ Código de la Niñez y la Adolescencia (2004). Ley N° 17.823 de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, Uruguay.
- ✚ De Armas, Gustavo (2006): La reducción de la pobreza infantil en Uruguay durante 2005. Logros alcanzados, posibles impactos de las políticas y asignaturas pendientes. Montevideo.
- ✚ De Martino, Mónica: (2001) "Políticas Sociales y Familia". Revista Fronteras N°4 DTS. FCS.
- ✚ De Martino, Mónica (2009). Trabajo Social con Familias en el campo socio-jurídico: Modalidades de Intervención Técnica. Montevideo: UDELAR; CSIC; FCS; DTS. Informe de Investigación.
- ✚ Eco, Humberto (1997): "Cómo se hace una tesis". Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura. Editorial Gedisa. Barcelona.

- ✚ Feldman, Silvio; Graciela Méndez; Emilio Araldsen (1997). Los niños que trabajan. UNICEF, Buenos Aires.
- ✚ Fernández, José Enrique y De los Campos, Hugo (2006): *“Estudio de las características de los niños, niñas y adolescentes trabajadores y sus familias. Modalidades de trabajos infantil y peores formas, perfil socioeconómico y cultural de las familias”*. CETI, INFAMILIA, CIESU. Editorial Productora. Montevideo, Uruguay.
- ✚ García Mendieta, Carmen (2006): *“El Código de la Niñez y Adolescencia en Uruguay”*. Poder Legislativo de la República Oriental del Uruguay. División Estudios Legislativos. Montevideo, Uruguay.
- ✚ González Tornaría, María del Lujan; Vandemeulebroecke, Lieve; Colpin, Hilde (2001): *“Pedagogía Familiar. Aportes desde la teoría y la Investigación”*. Ediciones Tricle. Udelar. Montevideo, Uruguay.
- ✚ Gurises Unidos, UNICEF, INAME (1996): *“Cuaderno reflexivo Proyecto Pasacalle”*. Montevideo, Uruguay.
- ✚ Gurises Unidos (2005): *“Niños, niñas y adolescentes en situación de calle en Uruguay. ¿Cuántos son?”* Montevideo, febrero 2005.
- ✚ Gurises Unidos y Proniño (2010). *Herramientas para el abordaje integral de niños, niñas y adolescentes en situación de calle*. Montevideo-Uruguay.
- ✚ Heller, Agnes (1980): *“La Estructura de la Vida Cotidiana”*. Material Bibliográfico de MIP III. UDELAR. FCS. Sin datos de libro.
- ✚ Hill, Christopher (1980): *“De la Reforma a la Revolución industrial”*. (1530-1780). Barcelona, ed. Ariel.
- ✚ Iamamoto Marilda (2002): *“Trabajo Social y Mundialización. Etiquetar desechables o promover inclusión”*. VIII Jornadas de Servicio Social. Espacio editorial. Buenos Aires.
- ✚ Iglesias S. (1996): *“Sociedades y políticas”* Fundación pibes Unidos p.48
- ✚ Kaztman, Rubén y Filgueira Fernando (2006): *“Panorama de la Infancia y la Familia en Uruguay”*. IPES. Universidad Católica del Uruguay. Montevideo, Uruguay.
- ✚ Kisnerman, Natalio, I.G De Gómez, María (1982): *“El Método: Investigación”*. ED Humanitas. Buenos Aires. Argentina.
- ✚ Mariño, Roberto (2003): *“Niños de la calle”*. Ediciones Polifemo. Montevideo, Uruguay.

- ✚ Marrero, Adriana (1996): "Introducción a la Sociología". Fundación de la Cultura Universitaria. Montevideo, Uruguay.
- ✚ Max-Neef, Manfred (1993): "Desarrolló a escala humana, conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones". Ed. Nordan-Comunidad. Montevideo, Uruguay.
- ✚ Mioto, Regina: "Familia e Servicio Social, contribuciones para el debate". Ficha bibliográfica de MIP III. UDELAR. FCS. Sin datos de libro.
- ✚ Observatorio de los derechos de la infancia y la adolescencia en Uruguay (2009). Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF. Montevideo-Uruguay.
- ✚ Oficina Internacional Del Trabajo OIT (2006): "Construir futuro, invertir en infancia. Estudio económico de los costos y beneficios de eliminar el trabajo infantil en los países del cono sur".
- ✚ Olavarria Gambí, Mauricio (2005): "Pobreza, crecimiento económico y Políticas Sociales". Santiago de Chile. Ed. Universitaria S.A.
- ✚ Pastorini, Alejandra: (2002) "La cuestión Social y sus alteraciones en la contemporaneidad". Extraído de Temas de Trabajo Social, Debates, Desafíos y Perspectivas de la profesión en la complejidad contemporánea. Montevideo FCS.
- ✚ Pojomovsky, Julieta: Cruzar la calle (2008): "Niñez y adolescencia en las calles de la ciudad". Tomo1. Espacio Editorial. BS Aires.
- ✚ Precusores del socialismo (1970). México, Grijalbo.
- ✚ Roba, Oscar (2009): "Desarrollo Infantil y fragmentación social en el Uruguay actual". UNDP. INAU-CAIF.
- ✚ Rossel, Cecilia y Pierri, Lucía (2007): "Todos contamos. Niños y niñas en situación de calle. Estudio del dimensionamiento de la situación de calle de niños, niñas y adolescentes". Infamilia- MIDES.
- ✚ Sánchez Casal, Suevia: "Reflexiones acerca del Código de la Niñez y la Adolescencia. Instituto de Derecho Civil". Fundación de Cultura Universitaria. S/F.
- ✚ Sarachu, Gerardo y otros: (1999) "Algunos desafíos para las intervenciones y estudios en el Mundo del Trabajo en la actualidad". En revista Trabajo Social N°17.

- ✚ Terra, Carmen (2001): *“La medición de la pobreza”*. Revista Trabajo Social. Año XV, Nº 22. Montevideo-Uruguay.
- ✚ Tevella, Urcola y otros, (2007): *Identidad Población Infantil en Situación de Calle*. Editora UNR. Rosario Argentina.
- ✚ UNICEF (2004): *“La convención en tus manos”*. Los derechos de la infancia y la adolescencia. Montevideo, Uruguay.
- ✚ UNICEF (2004): *“Observatorio de los derechos de la infancia y la adolescencia en Uruguay”*. Revista Trabajo Social. Año XVIII, Nº 30. Montevideo-Uruguay.
- ✚ UNICEF (2009): *“Observatorio de los derechos de la infancia y la adolescencia en Uruguay”*. UNICEF Uruguay.
- ✚ Villarreal, Juan (1996): *La exclusión Social*. FLACSO.
- ✚ Willat, Fernando (2001). *¿Que es la perspectiva en derechos humanos? Hablando de derechos I DESC+A*. Charla de Formación en Derechos Humanos. MIDES.
- ✚ Zuluaga, Beatriz (2007). *Relaciones Familiares. Una mirada desde el enfoque sistémico*. Publicado en:
<http://beatrizzuluaga.wordpress.com/2007/02/09las-relaciones-de-pareja-y-su-influencia-en-los-hijos/>

Fuentes documentales

- ‡ Decreto del Poder Ejecutivo (2000): Creación del Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. Montevideo, Uruguay.
- ‡ *"Erradicar las peores formas de trabajo infantil"* (2002): Guía práctica para parlamentarios N°.3 OIT, 1ª edición.
- ‡ Fernández, José Enrique (2005): *"Informe parcial sobre trabajo infantil en Rivera"*. Programa de fortalecimiento Institucional CETI. IPEC – OIT.
- ‡ *"Informe Parcial sobre Trabajo Infantil"* (2005). Programa de fortalecimiento Institucional Comité Nacional Para la Erradicación del Trabajo Infantil-CETI Uruguay. Rivera Uruguay.
- ‡ *"Informe Preliminar sobre la problemática del Trabajo Infantil en Rivera"* (2005). Programa de fortalecimiento Institucional Comité Nacional Para la Erradicación del Trabajo Infantil-CETI Uruguay.
- ‡ *Instituto Nacional de Estadística (2006) INE*. Página digital www.ine.gub.uy
- ‡ Presentación de síntesis basada en el *"Informe preliminar sobre la problemática de trabajo infantil en Rivera"* (2005). Programa de fortalecimiento Institucional CETI. IPEC – OIT.
- ‡ Pagina digital Intendencia Departamental de Rivera *"Rivera sin fronteras"*.
- ‡ Ryan, María Eugenia (2009). *"Exclusión social de la infancia en Montevideo. Una mirada intergeneracional de las representaciones sociales de los sectores medios respecto a los niños en situación de calle"*. Monografía final de grado. Facultad de Ciencias Sociales. Udelar. Montevideo-Uruguay.
- ‡ Shaw, Kurt (2002): *"Hacia una Teoría General de la Calle"*. www.citdr.org/sal/library.html. Shine-a-light, la red pro niño de la calle.